1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS***
Informe de Actividades Nº	***2 de 4***
Periodo	*19/10/2024 a 18/11/2024*
Número del Contrato	*4861 17 de septiembre de 2024*
Objeto:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIGITACION DE LA INFORMACION DE LAS ENCUESTAS DEL SISAA Y APOYO EN LOGISTICA EN EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Plazo	*TRES (3) MESES Y OCHO (8) DÍAS,*
Valor Total del Contrato	*$7.513.333 (SIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.)*
Valor del Periodo del Informe	*2.300.000 (DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE.)*
Fecha de Inicio	*19/09/2024*
Fecha de Terminación	*27/12/2024*
Proyecto	*FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL Y PGIRS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*LUZ MARIA ARIAS CANO*
Dependencia	*SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL.*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.	*Se apoyo en la logística para* coordinar la distribución de cloro a los acueductos. Como parte del proceso, se solicitó a los acueductos la presentación de la documentación requerida para validar la entrega de insumos. Adicionalmente, se gestionó la asignación y separación de vehículos específicos para la logística de distribución, asegurando así la eficacia y puntualidad en la entrega de los materiales. Se realizo documento de indicadores de entrega de cloro, se subieron los	**-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Guayabo la honda) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto la honda) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto El pital 1-Acuapital) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Amoladora baja el edén) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Mundo nuevo)	

	documentos de la entrega de cloro al drive, se entregó el cronograma de distribución de cloro y materiales de los acueductos y se realizo un documento para contestar una respuesta de contraloría hallazgo #8	**-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Chocho canceles) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto la Bella) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Colonia alta) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Cantamonos) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Pérez alto) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Yarumal) **-Acta de entrega y registro fotográfico** (Acueducto Santa cruz de barbas) **-Documento indicadores sobre el cloro**	

		-Documento subida de documentos en el Driver **-Documento cronograma entrega de cloro** **-Documento reporte de entrega de materiales** **-Documento de respuesta a contraloría hallazgo #8**	
2. Realizar digitación de las encuestas diligenciadas referente al sistema de información socioecomico agropecuario y ambiental (SISAA).	Se ingreso 33 encuestas SISAA en la plataforma para actualizar la información en el aplicativo. Este proceso implicó la digitalización de los datos recolectados en las encuestas	**Documento digitación SISAA** ***ENCUESTA****:6524-6524-2275-2772-2772-2773-843-5212-5212 5212-5277-5277-8748-5279-5280-5277-5268-4332-4332-5333-5332-5276-4958-4958-6590-6582-6592-2100-2100-6564-6564-6638-6587*	
	Se realizo apoyo en la atención al usuario resolviendo sus dudas y direccionando en los servicios que presta la	*Control de asistencia de atención al cliente Y Registro fotográfico.*	

3. Apoyar Las actividades relacionadas con la Atención al Cliente interno y externo, brindando información y/o dirigiéndolo hacia el funcionario competente.	*secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental, tales como la clínica para gatos y perros, acueductos comunitarios, certificado descuento protección ambiental, asistencia técnica en pecuaria y agrícola*		
4. Apoyar en la organización y mantenimiento de la gestión documental de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.	Se brindó apoyo en la búsqueda de archivos físicos de contratos en la sede de Vía Armenia. Se completaron dos formatos de índice electrónico correspondientes a contratos de la primera contratación que estaban pendientes. Además, se trabajó en el archivo digital de seis contratistas, descargando y organizando los documentos necesarios para posteriormente llenar el formato de índice electrónico, garantizando así un adecuado orden y registro de la información.	**-Acta de reunión, control de asistencia Y Registro fotográfico.** *(Búsqueda de Contratos en Sede Archivo Físico (Vía Armenia))* **-Documento formato índice electrónico de dos contratos** **-Documento pantallazos de documentos descargados para archivo digital**	

5. Todas aquellas actividades que encomiende la supervisión en el marco del objeto del contrato	*Se apoyo en diferentes actividades de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental tales como:* *Reunión de capacitación en gestión documental que se realizo en la sala de juntas de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental*	**-Control de asistencia Y Registro fotográfico.** (capacitación gestión documental)	

Alexander Saldarriaga G.

ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Contratista
c.c.1088310608

LUZ MARIA ARIAS CANO
Supervisor

ALCANCE 1

Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Guayabo la honda)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto la honda)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto El pital 1-Acuapital)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Amoladora baja el edén)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Mundo nuevo)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Chocho canceles)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto la Bella)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Colonia alta)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Cantamonos)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Pérez alto)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Yarumal)

-Acta de entrega y registro fotográfico (Acueducto Santa cruz de barbas)

-Documento indicadores sobre el cloro

-Documento subida de documentos en el Driver

Versión: Fecha de vigencia:

-Documento cronograma entrega de cloro

-Documento reporte de entrega de materiales

-Documento de respuesta a contraloría hallazgo #8

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Paula Alejandra Velasquez Identificado con CC. 1088263871, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto el Guayabo-La Honda, ubicado en la vereda: La Honda, corregimiento: combia baja., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%.	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024.

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO GUYABO-LA HONDA

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Alvaro Giraldo Diaz, Identificado con CC. 10 114522, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios Del Acueducto La Honda, ubicado en la vereda: La honda, corregimiento: Combia baja, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO LA HONDA

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Robinson carmona, Identificado con CC. 10140457, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto Pital de combia N°1, ubicado en la vereda: El Pital, corregimiento: combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO EL PITAL 1-ACUAPITAL

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Isaac Salazar Hoyos, Identificado con CC. 10345153, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto Amoladero baja alcon ubicado en la vereda: Amoladero baja, corregimiento: combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO AMOLADORA BAJA EL EDEN

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Diana Carolina Gutierrez, Identificado con CC. 1.088260386, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de suscriptores del servicio de Agua Potable de la vereda Mundo Nuevo ubicado en la vereda: Vereda Mundo Nuevo, corregimiento: La Galla., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO MUNDO NUEVO

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Marta Cenaida Villegas, Identificado con CC. 31957833, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion Acueducto Chocho Cancles, ubicado en la vereda: el Chocho, corregimiento: La Bolsa, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de Calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO CHOCHO CANCELES

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estela Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Vanessa Tangarife Lopez, Identificado con CC. 1.088281247, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de suscriptores del servicio del Aguaducto y alcantarillado del corregimiento La Bolla ubicado en la vereda: La bolla, corregimiento: La Bolla., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
al 70 %		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de Octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: VANESSA TANGARIFE L.

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO LA BELLA

FIRMA: Alexander Saldarriaga G. _____

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Luis Angel Arilla Forero Identificado con CC. 10120635, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Secretario, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios Del Acueducto de la colonia Alta, ubicado en la vereda: Colonia Alta, corregimiento: La Bella., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70 %		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Luis Arilla F.

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO COLONIA ALTA

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Arbilio Antonio Jadins, Identificado con CC. 4.537.153, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de suscriptores del Acueducto cantamonos, ubicado en la vereda: cantamonos, corregimiento: Tribunas, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO CANTAMONOS

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y luis fernando olarte, Identificado con CC. 10077485, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Acueducto Barrio la Esperanza Perez Alto, ubicado en la vereda: Perez Alto, corregimiento: Arabia, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO PEREZ ALTO

FIRMA: Alexander Saldarriaga G. _____

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Jairo Carrillo Marin, Identificado con CC. 10073442, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante Legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Acueducto Yarumal, ubicado en la vereda: Yarumal, corregimiento: Arabia, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldonya Firma Beneficiario:

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO YARUMAL

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Ricardo Rodrigues, Identificado con CC. 19389994, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Acueducto Santa Cruz de barbas., ubicado en la vereda: Santa Cruz de barbas, corregimiento: Arabia., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldaraga. Firma Beneficiario:

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar la logística en el programa de agua potable, saneamiento básico de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.



ENTREGA DE CLORO AL ACUEDUCTO SANTA CRUZ DE BARBAS

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.

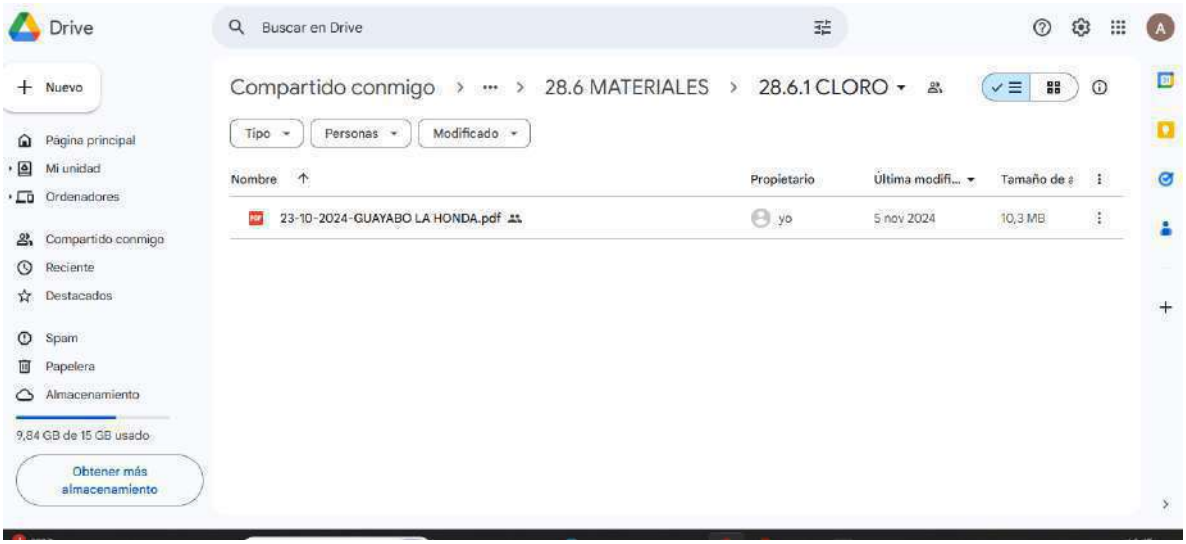
2.1. Línea Base

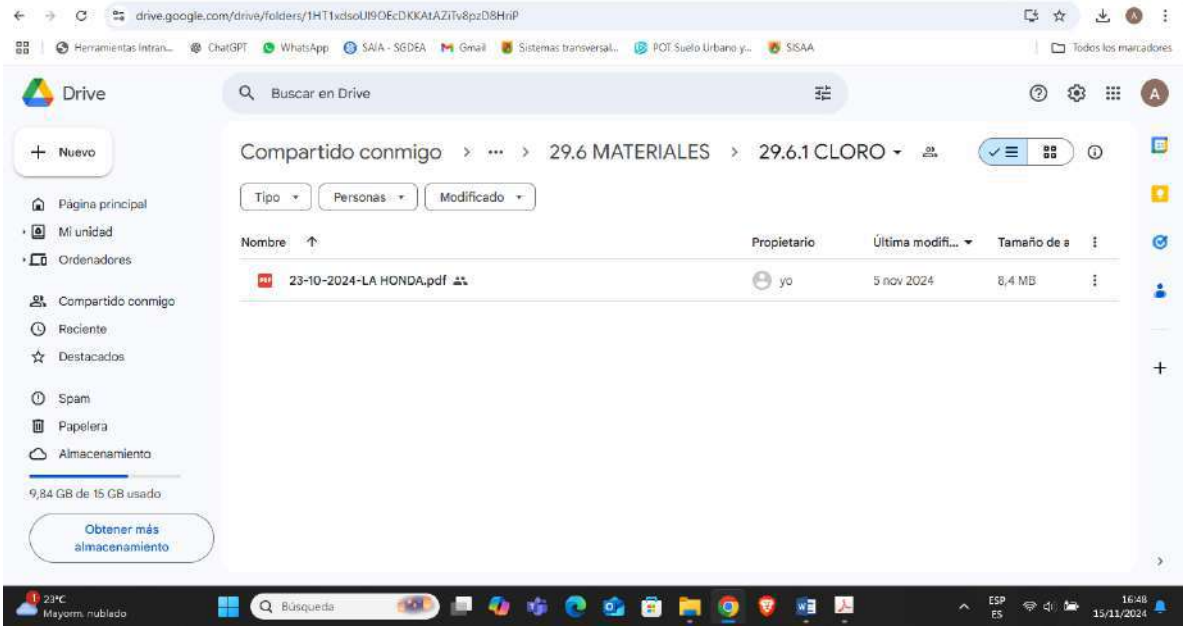
Entrega Cloro

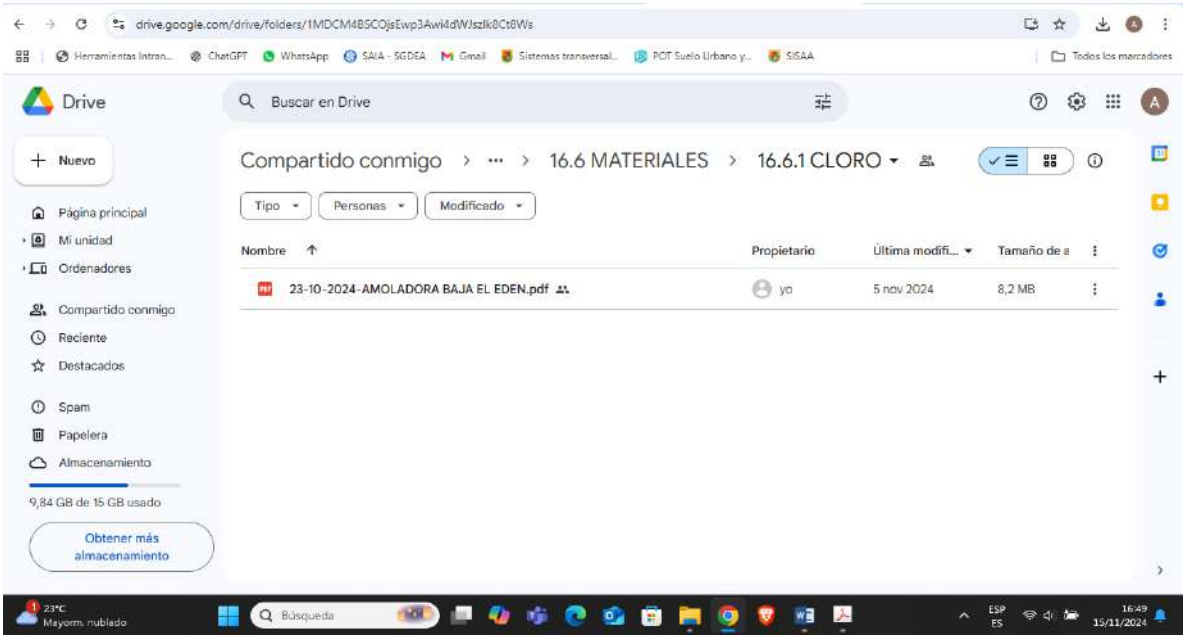
En el mes de octubre, se ha logrado la entrega de cloro a 10 acueductos rurales del municipio de Pereira, en su mayoría ubicados en corregimientos con niveles de riesgo inviables sanitariamente y alto en el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA). Esta entrega de cloro se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por el Plan de Desarrollo, que prioriza la mejora de la calidad del agua potable en las zonas rurales para garantizar un suministro seguro y adecuado a las comunidades. La provisión de cloro no solo fortalece el esquema de mantenimiento de los sistemas de acueducto, sino que también contribuye directamente a la reducción de la presencia de bacterias y microorganismos patógenos, minimizando los riesgos de enfermedades relacionadas con el consumo de agua no tratada.

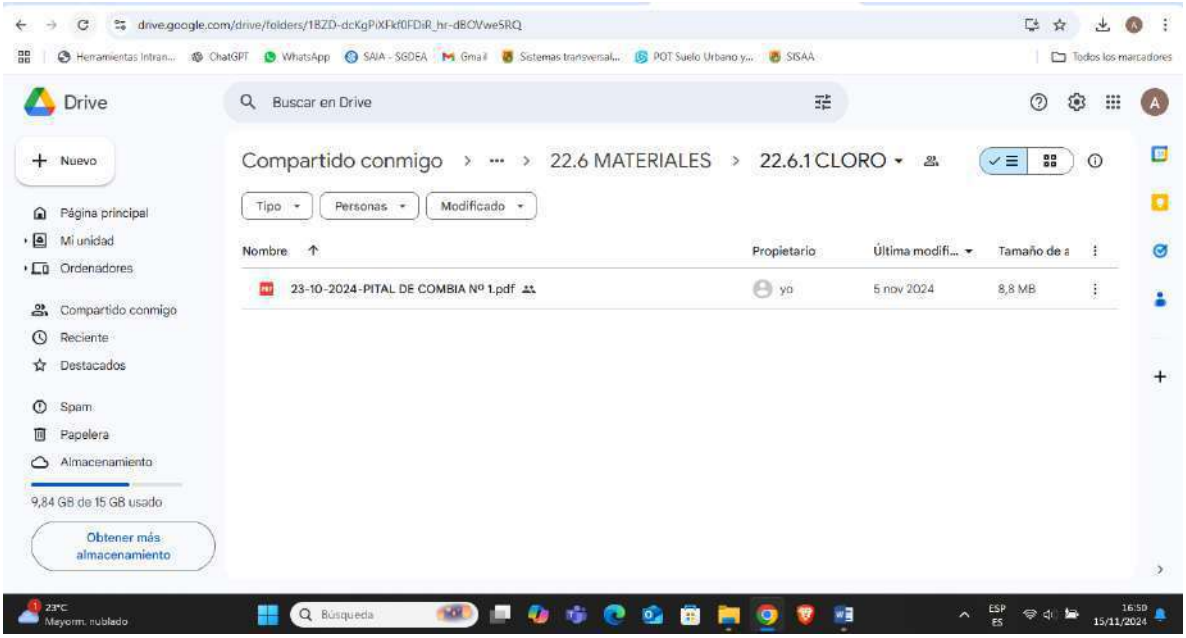
Además, esta medida de potabilización adquiere particular importancia considerando la realidad de los vertimientos y las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas que influyen sobre la calidad del agua en cada corregimiento. La alta actividad agrícola y los vertimientos derivados de estas prácticas, previamente identificados en los diagnósticos de cada zona, hacen indispensable la implementación de estrategias de potabilización como la entrega de cloro para garantizar la seguridad hídrica. De esta manera, se busca alinear la gestión del recurso hídrico con los objetivos del Plan de Desarrollo, el cual enfatiza la importancia de cumplir con normativas nacionales, como el Decreto 1077 de 2015, para asegurar la calidad del agua y la sostenibilidad del servicio.

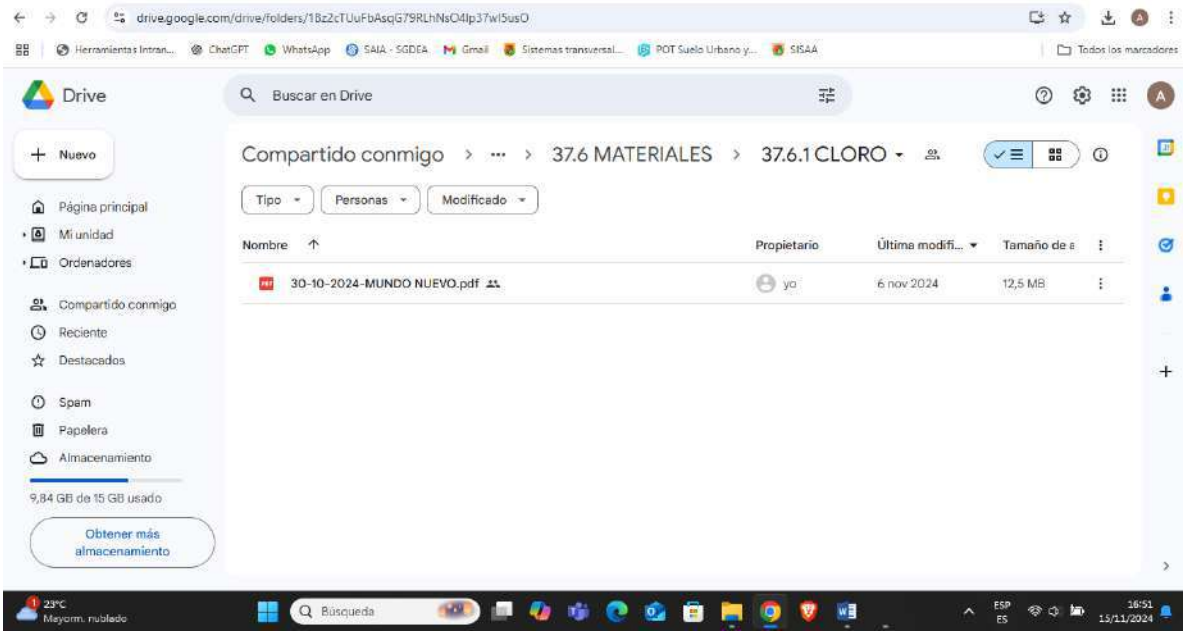
La entrega de cloro a estos acueductos rurales no solo mejora la potabilización del agua, sino que se convierte en una herramienta clave para enfrentar los retos ambientales y sociales que caracterizan a las zonas rurales del municipio. En este contexto, las acciones de saneamiento contribuyen a la protección de la salud pública y al fortalecimiento de la gobernanza del agua, permitiendo a las comunidades acceder a un recurso vital con las condiciones de calidad necesarias para su bienestar y desarrollo. Esto refuerza la importancia de una gestión adecuada de los sistemas de agua potable, especialmente en áreas donde la vulnerabilidad frente a la contaminación y la escasez hídrica es más alta.

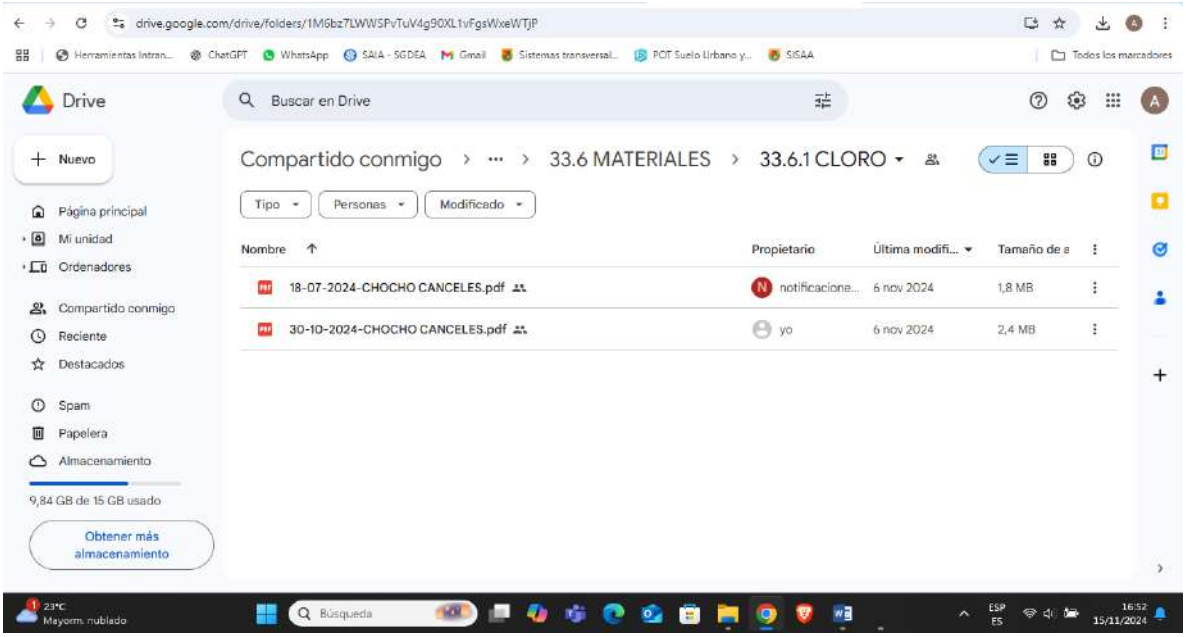

Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 28.6 MATERIALES › 28.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
23-10-2024-GUAYABO LA HONDA.pdf
yo
5 nov 2024
10,3 MB

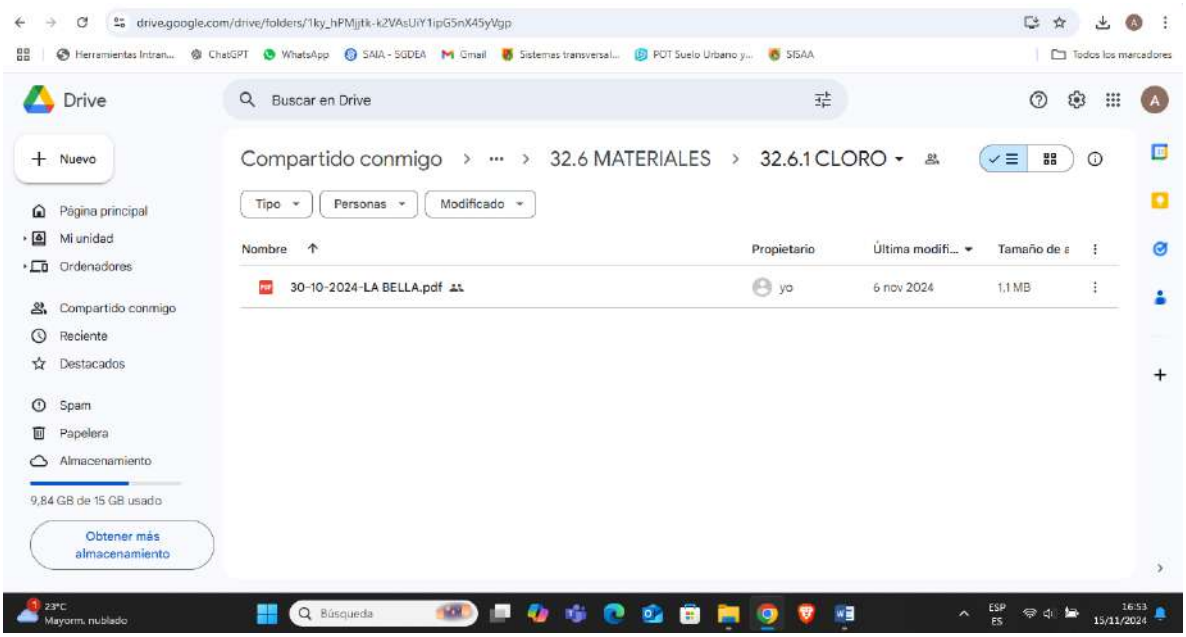

drive.google.com/drive/folders/1HT1xdsoUI9OEcDKKAtAZiTv8pzD8HriP
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 29.6 MATERIALES › 29.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
23-10-2024-LA HONDA.pdf
yo
5 nov 2024
8,4 MB
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:48
15/11/2024

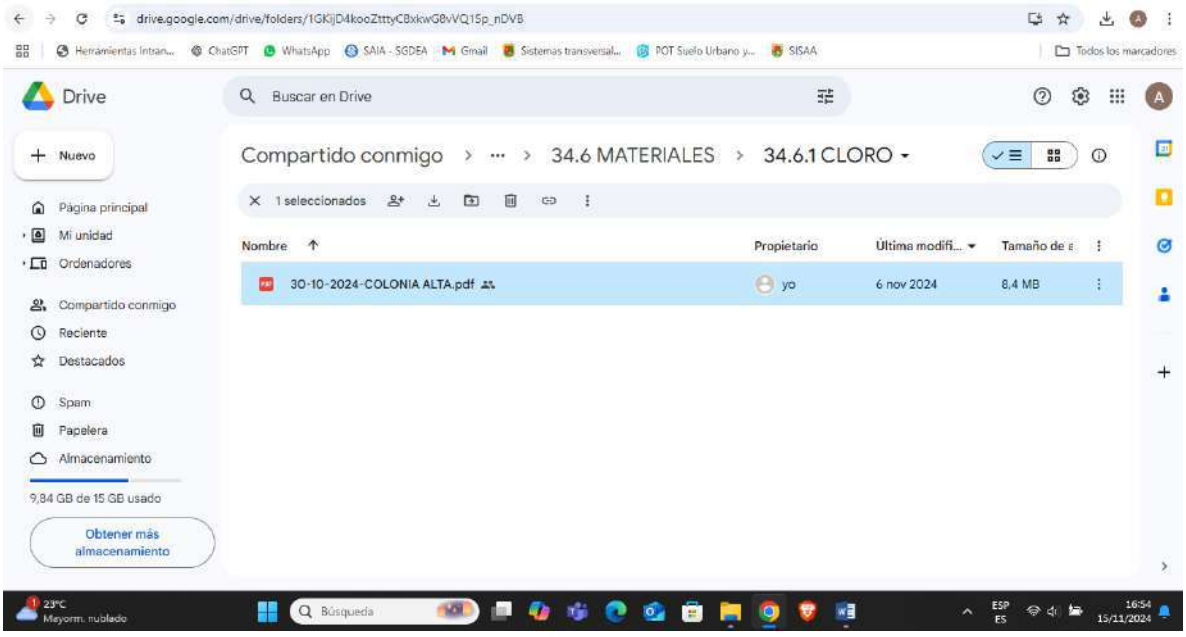

drive.google.com/drive/folders/1MDCM4B5COjsEwp3Awi4dWJszlk8Ct8Ws
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 16.6 MATERIALES › 16.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
23-10-2024-AMOLADORA BAJA EL EDEN.pdf
yo
5 nov 2024
8,2 MB

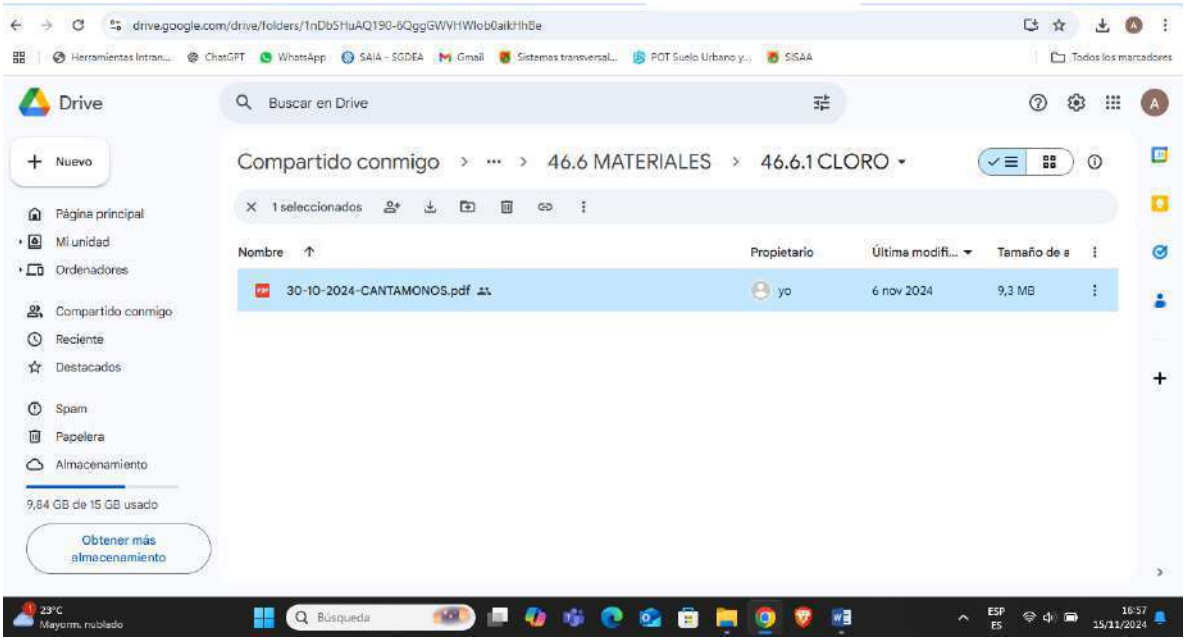

drive.google.com/drive/folders/18ZD-dcKgPiXFkf0FDsR_hr-dBOVwe5RQ
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 22.6 MATERIALES › 22.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
23-10-2024-PITAL DE COMBIA Nº 1.pdf
yo
5 nov 2024
8,8 MB

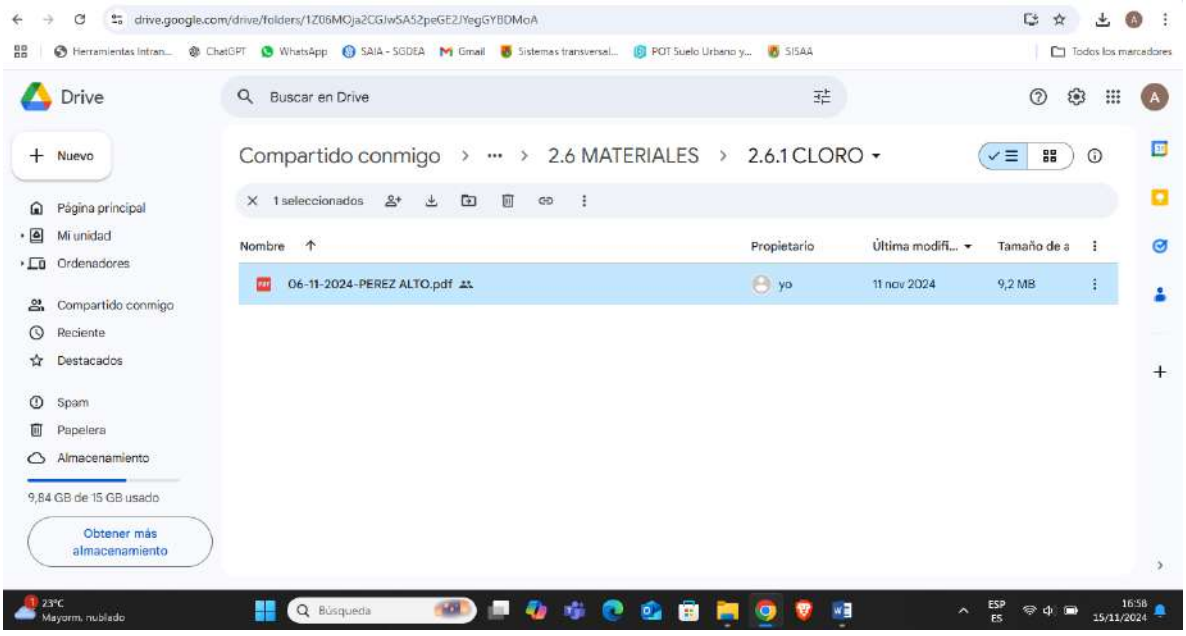

drive.google.com/drive/folders/18z2cTUuFbAsqG79RLhNsO4lp37wI5usO
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 37.6 MATERIALES › 37.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
30-10-2024-MUNDO NUEVO.pdf
yo
6 nov 2024
12,5 MB
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:51
15/11/2024

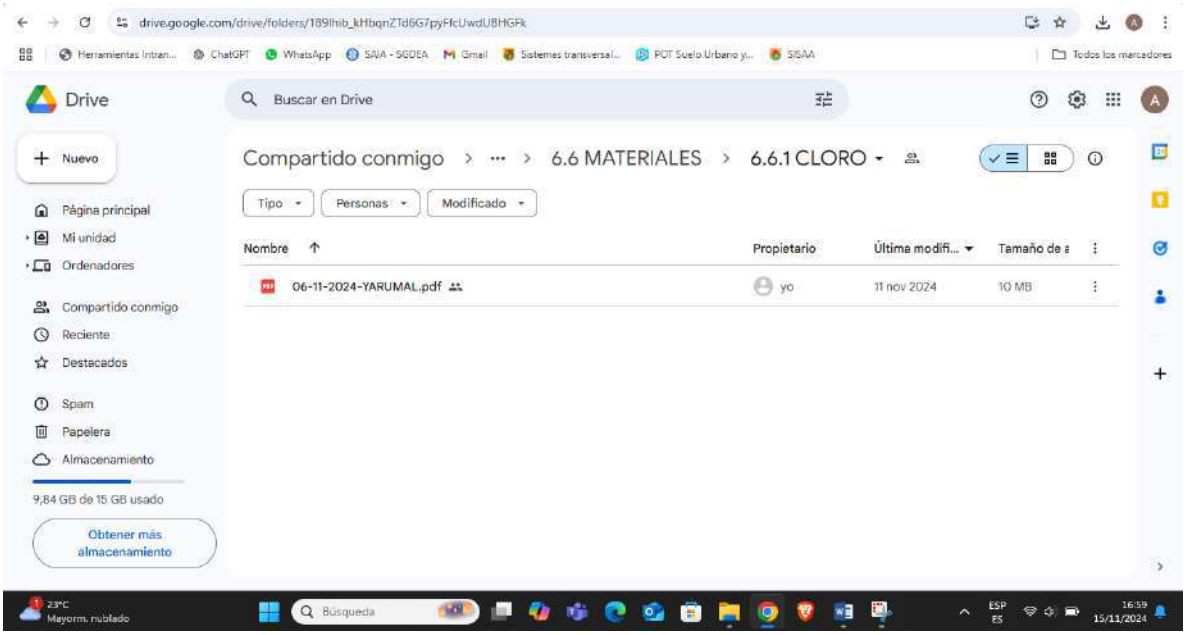

drive.google.com/drive/folders/1M6bz7LWWSPvTuV4g90XL1vFgsWxeWTjP
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 33.6 MATERIALES › 33.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
18-07-2024-CHOCHO CANCELES.pdf
notificacione...
6 nov 2024
1,8 MB
30-10-2024-CHOCHO CANCELES.pdf
yo
6 nov 2024
2,4 MB
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:52
15/11/2024

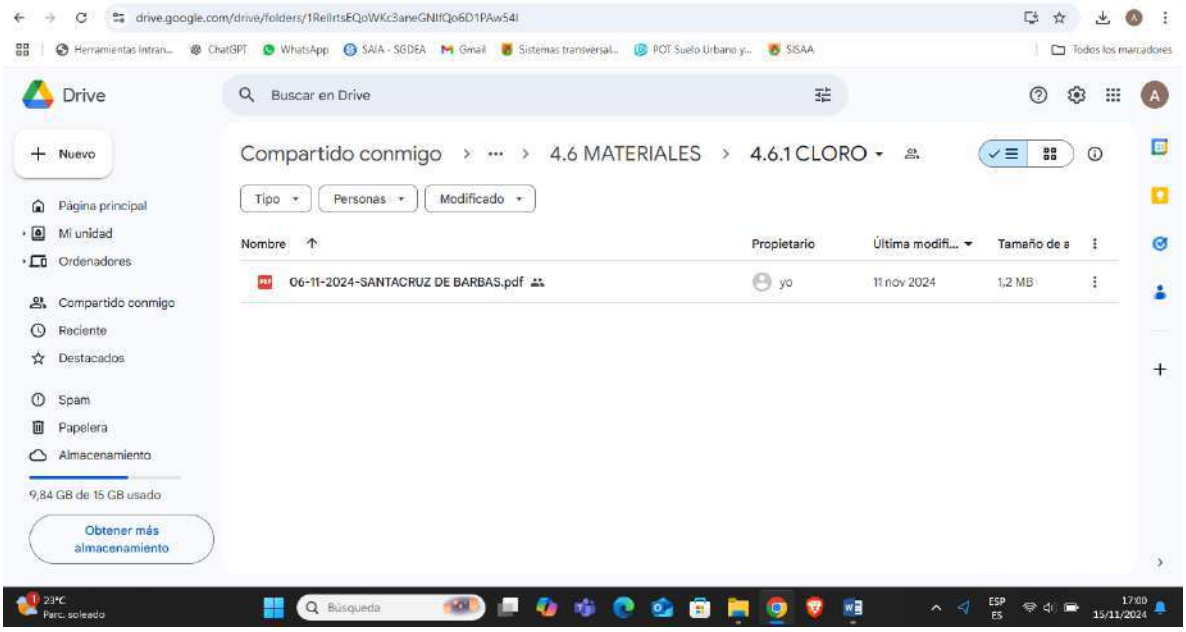

drive.google.com/drive/folders/1ky_hPMjjtk-k2VAsUiY1ipG5nX45yVgp
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 32.6 MATERIALES › 32.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
30-10-2024-LA BELLA.pdf
yo
6 nov 2024
1,1 MB


drive.google.com/drive/folders/1GKjD4kooZtttyCBxkwG8vVQ15p_nDVB
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo › ··· › 34.6 MATERIALES › 34.6.1 CLORO
1 seleccionados
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
30-10-2024-COLONIA ALTA.pdf
yo
6 nov 2024
8,4 MB


drive.google.com/drive/folders/1nDb5HuAQ190-6QggGWVHWlob0aikHhBe
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartido conmigo › ··· › 46.6 MATERIALES › 46.6.1 CLORO
1 seleccionados
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
30-10-2024-CANTAMONOS.pdf
yo
6 nov 2024
9,3 MB
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:57
15/11/2024


drive.google.com/drive/folders/1Z06MOja2CGJw5A52peGE2JYegGYBDMoA
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartido conmigo › ··· › 2.6 MATERIALES › 2.6.1 CLORO
1 seleccionados
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
06-11-2024-PEREZ ALTO.pdf
yo
11 nov 2024
9,2 MB
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:58
15/11/2024


drive.google.com/drive/folders/189lhib_kHbqnZTd6G7pyFfcUwdUBHGFk
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo > ... > 6.6 MATERIALES > 6.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
06-11-2024-YARUMAL.pdf
yo
11 nov 2024
10 MB
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:59
15/11/2024


drive.google.com/drive/folders/1ReIlrtsEQoWKc3aneGNIfQo6D1PAw54I
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
9,84 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Compartido conmigo > ... > 4.6 MATERIALES > 4.6.1 CLORO
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño de a
06-11-2024-SANTACRUZ DE BARBAS.pdf
yo
11 nov 2024
1,2 MB
23°C
Parc. soleado
Búsqueda
ESP
ES
17:00
15/11/2024

ENTREGADO NO ENTREGADO

PRIMERA ENTREGA

CANECAS EN TOTAL	16	ENTREGADAS	FECHA	No.	ACUEDUCTO	IRCA
		1	15 DE JULIO DEL 2024	7	Asociación de Usuarios de la empresa comunitaria del acueducto y alcantarillado de caimalito 1	
		1	15 DE JULIO DEL 2024	8	Asociación de Usuarios del Acueducto N° 2 del Corregimiento Caimalito	Inviable Sanitariamente
		1	15 DE JULIO DEL 2024	9	Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Vereda Carbonera - Pasonivel	Inviable Sanitariamente
		1	15 DE JULIO DEL 2024	10	Asociación de Usuarios del Acueducto y Reforestación de La Carbonera Baja	Inviable Sanitariamente
		1	5 DE AGOSTO DEL 2024	11	Asociación Comunitaria de Suscriptores del Servicio de Agua Potable la Trinidad Vereda la	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	16	Asociación de Usuarios del Acueducto Amoladora Baja El Edén	Riesgo Alto
		1	23 DE JULIO DEL 2024	19	Asociación de Usuarios del Acueducto La Primavera - ACUAPRIMA	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	20	Junta de Acción Comunal Llano Grande Alto	Riesgo Alto
		1	22 DE JULIO DEL 2024	21	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Minas del Socorro	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	25	Asociación de Usuarios del Acueducto San Luis	Riesgo Alto
		1	22 DE JULIO DEL 2024	26	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda Bellavista del Municipio de Pereira	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	30	Junta Administradora del Acueducto La Renta	Inviable
		1	18 DE JULIO DEL 2024	33	Asociación de Usuarios Acueducto Chocho Canceles	Riesgo Alto
		1	18 DE JULIO DEL 2024	36	Asociación de Usuarios del Servicio de agua Potable de la Vereda El Rincón	Riesgo Alto
		1	18 DE JULIO DEL 2024	38	Asociación de Suscriptores del Acueducto Vista Hermosa	Inviable Sanitariamente
		1	15 DE JULIO DEL 2024	40	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado Comunitario La Bananera	Riesgo Alto
		1	12 DE AGOSTO DEL 2024	42	Junta de Accion Comunal de la Vereda La Suiza del Corregimiento La Florida	Inviable Sanitariamente
		1	15 DE JULIO DEL 2024	43	Asociación de Usuarios del Acueducto Plan del Manzano del Corregimiento de la Florida Municipio	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	44	Junta de Acción Comunal de la Vereda Plan El Manzano del Corregimiento La Florida del Municipio de Pereira	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	45	Asociación de Usuarios del Acueducto San José	Riesgo Alto
	TOTAL	14				
	QUEDARON	2				
	ENTRARON	22				

SEGUNDA ENTREGA

CANECAS EN TOTAL	24	ENTREGADAS	FECHA	No.	ACUEDUCTO	IRCA
		1	9 DE OCTUBRE DEL 2024	3	Junta de Acción Comunal Vereda Pérez Bajo	Sin Riesgo
		1	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	13	Asociación de Usuarios del Acueducto de Alto Erazo Llano Grande en Liquidación	Riesgo Medio
		1	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	15	Junta de Acción Comunal de la Vereda Amoladora Alta del Corregimiento de Combia Alta del Municipio de Pereira	Riesgo Medio
			SIN DOCUMENTOS	17	Junta de Acción Comunal del Acueducto de la Vereda Guadualito	Riesgo Medio
		1	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	18	Asociación de Usuarios del Acueducto La Convención del Municipio de Pereira	Riesgo Alto
			SIN DOCUMENTOS	20	Junta de Acción Comunal Llano Grande Alto	Riesgo Alto
		1	02 DE OCTUBRE DEL 2024	23	Asociación del Agua Maracaibo	Riesgo Medio
		1	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	24	Asociación de Usuarios del Acueducto San Vicente de Betania	Riesgo Medio
		1	9 DE OCTUBRE DEL 2024	31	Asociación de Suscriptores de Servicios Públicos Domiciliarios AQUASAT	Riesgo Medio
		1	02 DE OCTUBRE DEL 2024	39	Asociación del Usuario del Acueducto y Alcantarillado Comunitario Corregimiento La Florida - ASUACOFLOR	Riesgo Medio
		1	9 DE OCTUBRE DEL 2024	41	Asociación de Usuarios del Acueducto La Represa Charco Hondo	Riesgo Medio
		1	02 DE OCTUBRE DEL 2024	47	Asociación de Usuarios Acueducto Caracol El Rocío	Riesgo Medio
	TOTAL	10				
	QUEDARON	14				

ENTREGADAS	FECHA	No.	ACUEDUCTO	CORREGIMIENTO
SIN DOCUMENTOS		50	Asociación de Usuarios Acueducto El Pital de Combia Alta No.2 (El Avión)	Combia Alta
1	23 DE OCTUBRE DEL 2024	22	Asociación de Usuarios del Acueducto Pital de Combia No 1	Combia Alta
SIN DOCUMENTOS		14	Asociación de Usuarios del Acueducto Alto Erazo Plan de Vivienda en liquidación	Combia Alta
1	23 DE OCTUBRE DEL 2024	28	Asociación de Usuarios del Acueducto Guayabo - La Honda	Combia Baja
1	23 DE OCTUBRE DEL 2024	29	Asociación de Usuarios del Acueducto La Honda	Combia Baja
1	23 DE OCTUBRE DEL 2024	16	Asociación de Usuarios del Acueducto Amoladora Baja El Edén	Combia Alta
1	30 DE OCTUBRE DEL 2024	34	Asociación de Usuarios del Acueducto de La Colonia Alta	La Bella
1	30 DE OCTUBRE DEL 2024	32	Asociación de Suscriptores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento La Bella E.S.P.	La Bella
1	30 DE OCTUBRE DEL 2024	37	Asociación de Suscriptores del Servicio de Agua Potable de la Vereda Mundo Nuevo E.S.P. -	La Bella
1	30 DE OCTUBRE DEL 2024	46	Asociación de Suscriptores del Acueducto Cantamonos	Tribunas
1	30 DE OCTUBRE DEL 2024	33	Asociación de Usuarios Acueducto Chocho Canceles	La Bella
1	6 DE NOVIEMBRE DEL 2024	2	Asociación Comunitaria de Suscriptores del Servicio de Agua Potable Barrio La Esperanza - Pérez Alto	Arabia
1	6 DE NOVIEMBRE DEL 2024	6	Asociación de Usuarios del Acueducto Yarumal	Arabia
1	6 DE NOVIEMBRE DEL 2024	4	Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Santa Cruz de Barbas	Arabia
PENDIENTE POR ENTREGAR VAN A SACAR LOS DOCUMENTOS		49	Asociación de Usuarios del Acueducto de Peña Roja Vereda La Una	Altagracia
		5	Junta de Acción Comunal de la Vereda San Carlos del Corregimiento de Arabia	Arabia
TOTAL	12			
QUEDARON	2			

	FECHA	#	ACUEDUCTO
1	15 DE JULIO DE 2024	7	Asociación de Usuarios de la empresa comunitaria del acueducto y alcantarillado de caimalito 1
2	15 DE JULIO DE 2024	8	Asociación de Usuarios del Acueducto N° 2 del Corregimiento Caimalito
3	15 DE JULIO DE 2024	9	Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Vereda Carbonera - Pasonivel
4	15 DE JULIO DE 2024	10	Asociación de Usuarios del Acueducto y Reforestación de La Carbonera Baja
5	15 DE JULIO DE 2024	40	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado Comunitario La Bananera
6	15 DE JULIO DE 2024	43	Asociación de Usuarios del Acueducto Plan del Manzano del Corregimiento de la Florida Municipio de Pereira
7	18 DE JULIO DE 2024	33	Asociación de Usuarios Acueducto Chocho Canceles
8	18 DE JULIO DE 2024	36	Asociación de Usuarios del Servicio de agua Potable de la Vereda El Rincón
9	18 DE JULIO DE 2024	38	Asociación de Suscriptores del Acueducto Vista Hermosa
10	22 DE JULIO DE 2024	21	Asociación de Usuarios del Acueducto de la Vereda Minas del Socorro
11	22 DE JULIO DE 2024	26	Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda Bellavista del Municipio de Pereira
12	23 DE JULIO DE 2024	19	Asociación de Usuarios del Acueducto La Primavera - ACUAPRIMA
13	5 DE AGOSTO DE 2024	11	Asociación Comunitaria de Suscriptores del Servicio de Agua Potable la Trinidad Vereda la Carbonera Corregimiento de
14	12 DE AGOSTO DE 2024	42	Junta de Accion Comunal de la Vereda La Suiza del Corregimiento La Florida
15	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	13	Asociación de Usuarios del Acueducto de Alto Erazo Llano Grande en Liquidación
16	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	15	Junta de Acción Comunal de la Vereda Amoladora Alta del Corregimiento de Combia Alta del Municipio de Pereira
17	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	18	Asociación de Usuarios del Acueducto La Convención del Municipio de Pereira
18	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	24	Asociación de Usuarios del Acueducto San Vicente de Betania
19	2 DE OCTUBRE DE 2024	23	Asociación del Agua Maracaibo
20	2 DE OCTUBRE DE 2024	39	Asociación del Usuario del Acueducto y Alcantarillado Comunitario Corregimiento La Florida - ASUACOFLOR
21	2 DE OCTUBRE DE 2024	47	Asociación de Usuarios Acueducto Caracol El Rocío
22	9 DE OCTUBRE DE 2024	3	Junta de Acción Comunal Vereda Pérez Bajo
23	9 DE OCTUBRE DE 2024	31	Asociación de Suscriptores de Servicios Públicos Domiciliarios AQUASAT
24	9 DE OCTUBRE DE 2024	41	Asociación de Usuarios del Acueducto La Represa Charco Hondo
25	23 DE OCTUBRE DE 2024	22	Asociacion de Usuarios del Acueducto Pital de Combia No 1
26	23 DE OCTUBRE DE 2024	28	Asociación de Usuarios del Acueducto Guayabo - La Honda
27	23 DE OCTUBRE DE 2024	29	Asociación de Usuarios del Acueducto La Honda
28	23 DE OCTUBRE DE 2024	16	Asociación de Usuarios del Acueducto Amoladora Baja El Edén
29	30 DE OCTUBRE DE 2024	34	Asociación de Usuarios del Acueducto de La Colonia Alta
30	30 DE OCTUBRE DE 2024	32	Asociación de Suscriptores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento La Bella E.S.P.
31	30 DE OCTUBRE DE 2024	37	Asociación de Suscriptores del Servicio de Agua Potable de la Vereda Mundo Nuevo E.S.P. - ASAMUN
32	30 DE OCTUBRE DE 2024	46	Asociación de Suscriptores del Acueducto Cantamonos
33	30 DE OCTUBRE DE 2024	33	Asociación de Usuarios Acueducto Chocho Canceles
34	6 DE NOVIEMBRE DE 2024	2	Asociación Comunitaria de Suscriptores del Servicio de Agua Potable Barrio La Esperanza - Pérez Alto
35	6 DE NOVIEMBRE DE 2024	6	Asociación de Usuarios del Acueducto Yarumal
36	6 DE NOVIEMBRE DE 2024	4	Asociación Comunitaria de Suscriptores del Acueducto Santa Cruz de Barbas

FECHA DE ASIGNACION	ACUEDUCTO	CAMARA DE COMERCIO	RUT	FIRMA	CEDULA	FECHA DE ENTREGA	NOTA
03/10/2024	GUAYABO LA HONDA	X	X	X	X		ME FIRMO
03/10/2024	LA BANANERA	X	X	X	X		ME FIRMO
07/10/2024	VISTA HERMOSA	X	X	X			SE LO FIRMO A PAO
07/10/2024	CARACOL EL ROCIO	X	X	X			ME FIRMO
07/10/2024	ESCUELA DE PUERTO CALDAS						
07/10/2024	ACUABELLA	X	X	X	X		ME FIRMO
07/10/2024	LA HONDA	X	X	X	X		ME FIRMO
07/10/2024	CHOCHO CANCELES	X	X	X	X		ME FIRMO
22/10/2024	COMBIA BAJA-EL EDEN	X	X	X	X		ME FIRMO
22/10/2024	VISTA HERMOSA ALTA	CERTIFICADO	X	X	X		ME FIRMO
25/10/2024	ASOLABELLA	CERTIFICADO	X	X	X		ME FIRMO
25/10/2024	EL RINCON	X	X	X	X		ME FIRMO
29/10/2024	ACUAPITAL	X	X	X	X		ME FIRMO

FECHA DE ASIGNACION	ACUEDUCTO	CAMARA DE COMERCIO	RUT	FIRMA	CEDULA	FECHA DE ENTREGA	NOTA
06/11/2024	LA CONVENCION	X	X	X	X		ME FIRMO
06/11/2024	CAIMALITO LA CARBONERA BAJA	X	X	X	X		ME FIRMO
06/11/2024	MINAS DEL SOCORRO						
06/11/2024	AMOLADORA ALTA	CERTIFICADO	X	X	X		ME FIRMO
06/11/2024	ACUAPRIMA						
13/11/2024	COLONIA ALTA						
13/11/2024	SAN VICENTE BETANIA	X	X	X	X		ME FIRMO
13/11/2024	SANTA CRUZ DE BARBAS	X	X	X	X		ME FIRMO
13/11/2024	CHARCO HONDO						
13/11/2024	BUENOS AIRES - ROCIO						
13/11/2024	MORELIA VDA CONGOLO						

Nombre de la Auditoría: Evaluación a la gestión para el abastecimiento de agua potable en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Central y Descentralizado).

Objetivo General: Plan de Mejoramiento

NUMERO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AREA RESPONSABLE
	Desarrollo Sostenible No 6 "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos".		finalizar 2024.			
7	**Hallazgo No. 8. Incumplimiento del protocolo para determinar la entrega de Hipoclorito de Calcio a los acueductos rurales del municipio de Pereira.** Se evidenció que no hay cumplimiento al numeral 5 "especificaciones generales" del protocolo de entrega del Hipoclorito de Calcio, donde se especifica las características a evaluar, siendo el IRCA el primer ítem establecido y dejando registrado que se prioriza las organizaciones que obtengan resultados inviables o riesgo alto, acción que no se cumple Adicionalmente, en visita a los acueductos rurales se evidenció que no toda la información se encuentra diligenciada en el acta de suministro y	Revisar y actualizar el protocolo para asegurar su cumplimiento Capacitar a los responsables en la correcta aplicación del protocolo	Dar cumplimiento del protocolo para la entrega de Hipoclorito de Calcio a todos los acueductos rurales para finales de 2024.	01/07/2024	01/09/2024	Secretaria de Desarrollo Rural: Agua y Saneamiento

En el transcurso de 2023, se ha realizado la entrega de cloro a treinta y seis (36) acueductos rurales del municipio de Pereira, priorizando corregimientos con altos niveles de riesgo sanitario según el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA). Esta medida responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo objetivo es mejorar la calidad del agua en áreas rurales para asegurar un suministro seguro a las comunidades.

El suministro de cloro es esencial para el tratamiento del agua en estos acueductos, ya que permite reducir la carga de coliformes y coloides presentes en el agua cruda, minimizando el riesgo de enfermedades transmitidas por el consumo de agua sin tratar. Este proceso resulta especialmente relevante en zonas con alta actividad agrícola, ganadera y turística, donde los vertimientos y prácticas asociadas aumentan la vulnerabilidad del recurso hídrico.

La implementación de estas medidas de potabilización contribuye a la protección de la salud pública, fortalece la gobernanza del agua y alinea la gestión del recurso con las disposiciones del Decreto 1077 de 2015 (pretende unificar y regular la normativa del sector de vivienda, desarrollo urbano y servicios de agua potable y saneamiento en Colombia. Su objetivo es asegurar un acceso seguro y de calidad a la vivienda y al agua potable, promoviendo la sostenibilidad y la protección de la salud pública, especialmente en áreas rurales y urbanas vulnerables). En conjunto, estas acciones refuerzan la sostenibilidad de los sistemas de acueducto rural y garantizan que el agua cumple con los estándares de calidad necesarios para el bienestar de las comunidades rurales.

Por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental se desarrollo un protocolo para la entrega de hipoclorito de calcio para el año 2024, el cual se describe de la siguiente manera:

PROTOCOLO PARA DETERMINAR LA ENTREGA DE HIPOCLORITO DE CALCIO A LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

1. OBJETIVO.

Realizar el estudio de viabilidad, verificación y entrega de hipoclorito de calcio a los acueductos rurales del municipio de Pereira, que se evidencie que existe un IRCA (Índice de riesgo de la calidad del agua).

2. ALCANCE

Aplica para los acueductos rurales del municipio de Pereira que tengan la viabilidad y respectiva verificación de necesidad por los contratistas o funcionarios de la secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

3. RESPONSABLES

Son responsables los técnicos vinculados de manera directa o indirecta de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pereira, las competencias para aplicar este protocolo.

4. DEFINICIONES

Las definiciones escritas a continuación, fueron tomadas de decreto 1575 y resolución 2115 del 2007.

IRCA (índice de Riesgo de la Calidad de Agua): Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Agua Potable o Agua para consumo humano: Es aquella que, por cumplir las características físicas, químicas y microbiológicas en las condiciones señaladas en el presente decreto, y demás normas que la reglamenten.

Análisis de vulnerabilidad: Es el estudio que permite evaluar los riesgos a que están expuestos los distintos componentes de un sistema de suministro de agua.

Buenas Prácticas Sanitarias: Son los principios básicos y practicas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano, con el objeto de identificar los riesgos que pueda presentar la infraestructura.

Calidad de agua: Es el resultado de comprar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua, con el contenido de las normas que regulan la materia.

Suministro de agua para consumo humano: Es el conjunto de estructuras, equipos, materiales, procesos, operaciones y el recurso humano utilizado para la captación,

aducción, tratamiento, almacenamiento, conducción y distribución del agua para consumo humano.

5. ESPECIFICACIONES GENERALES.

El presente documento busca establecer los requerimientos técnicos, operativos y administrativos, con el fin de realizar una evaluación de los acueductos rurales considerados como prestadores de servicios presentes en el municipio de Pereira. Es importante tener en cuenta que este protocolo se debe seguir al pie de la letra para evitar inconvenientes con la decisión técnica para la entrega de hipoclorito de calcio.

Las características para evaluar son los siguientes.

1. El IRCA (Indicie de Riesgo de la Calidad del Agua) reportado por la secretaria de salud pública y seguridad social, según resolución 622 del 2020, con el fin de tener en cuenta la clasificación del nivel de riesgo en cada acueducto del municipio. Priorizando las organizaciones que obtengan resultados inviables o riesgo alto.

2. Capacidad administrativa y económica, se verificará lo siguiente.
    - Capacidad de compra de materiales o insumos del acueducto.
    - Estar legalmente constituido y registrado en Cámara y Comercio de Pereira, en caso de ser Junta de acción comunal se debe presentar el certificado de representación legal.
    - Tener vigente el Registro Único Tributario (RUT).

3. Capacidad técnica-operativa, del fontanero o quien haga sus veces para realizar labores concernientes con el funcionamiento del sistema.

4. Estado de los componentes del sistema:

    - Bocatoma
    - Red de aducción y conducción
    - Desarenador
    - Planta de Tratamiento o caseta de cloración
    - Tanque de Almacenamiento
    - Red de Distribución.

    Los anteriores componentes del sistema deben estar en perfecto estado de funcionamiento, de no ser así presentar, informe y cronograma de mejora de las instalaciones.

5. Verificar la presencia de cloro residual en la red de distribución, utilizando la comparación visual, así mismo, comprobar si cuentan con existencia de canecas de Hipoclorito de Calcio granulados entregadas con anterioridad por la secretaria de Desarrollo Rural y Gestiona Ambiental o por autogestión, de ser así, revisar la fecha de vencimiento y reportar la cantidad de cloro restante.

6. Describir la situación encontrada, en un formato de seguimiento y mediante el formato de registro fotográfico, adjuntar fotos de la visita, documentos normalizados en el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG de la alcaldía de Pereira, permitiendo consultar la información por los entes de control.

7. Se debe priorizar los acueductos que no puedan suplir la autogestión de compra del hipoclorito de calcio.

6. BILIOGRAFIA

- Artículo 189 Numeral 11 de la Constitución Política
- Leyes 9 de 1979, 142 de 1994 y 715 de 2001
- Resolución 622 del Ministerio de Salud y Protección Social y de Vivienda, Ciudad y Territorio (abril de 2020)
- Resolución 2115 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y del Ministerio de Protección Social (junio de 2007)
- Decreto 155 del Ministerio de Protección Social (mayo de 2007)

FECHA: 15 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CAIMALITO 1

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estela Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Sandra Ospina Velez, identificado con CC. 1019481[illegible], quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios de la empresa de Acueducto y Alcantarillado caimalito 1 ubicado en la vereda: [illegible], corregimiento: Caimalito, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	4,5 kilos cada 4 días

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de (2) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA:15 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO N° 2 DEL CORREGIMIENTO CAIMALITO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Hebert Ramirez, Identificado con CC. 10059279, quien para el mismo efecto se denominará el beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto #2 caimalito, ubicado en la vereda: , corregimiento: Caimalito, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	4 Kilos cada 3 dias

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de (3) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Eber Ramirez



FECHA:15 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO VEREDA CARBONERA – PASONIVEL

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella henao paz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y jose luis pena, identificado con CC. 1061550939, quien para el mismo efecto se denominará el beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto comunitario carbonera pasonivel ubicado en la vereda: la carbonera, corregimiento: Combia alto, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 litros	2.5 Kilos cada 4 dias

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calculá para un periodo de (4) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA:15 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y REFORESTACIÓN DE LA CARBONERA BAJA AUDARCABA KM 5

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Bonao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Carlos ordoñez, Identificado con CC. 6339735, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del agua potable de la vereda carbonera Km 5, ubicado en la vereda: la carbonera baja, corregimiento: Caimalito, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	½ libra cada dia y medio

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de (5) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Gutierrez Firma Beneficiario: carlos ordoñez



FECHA:15 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMUNITARIO LA BANANERA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Mauricio Gomez, identificado con CC. 10020148, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del acueducto y alcantarillado la bananera, ubicado en la vereda: la bananera, corregimiento: la florida, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	80 gm cada 3 dias

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de (7) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:

Mauricio Gomez O.
C.C. 10020148.

Página 1 de 1



FECHA:15 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PLAN DEL MANZANO DEL CORREGIMIENTO DE LA FLORIDA MUNICIPIO DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella henao ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Ariel Augusto castro, identificado con CC. 10144764, quien para el mismo efecto se denominará el beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto Plan del manzano, ubicado en la vereda: El Manzano, corregimiento: La Florida, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
hipoclorito de calcio al 70 %	100 kilos	2 kilos cada 3 días

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un período de (3) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA:18 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO CHOCHO CANCELES

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y María cenaida Villegas, Identificado con CC. 31957833, quien para el mismo efecto se denominará el beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios Acueducto chocho canceles, ubicado en la vereda: El chocho, corregimiento: la bella, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %.	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de JULIO del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA:18 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA EL RINCÓN

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldia de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Ligia Sfella Lopez R, Identificado con CC. 24.538.855, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del servicio de agua potable de la vereda el rincon, ubicado en la vereda: El Rincon, corregimiento: La Bella, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 litros	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado liquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga. Firma Beneficiario: Ligia Stella Lopez R



FECHA:18 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VISTA HERMOSA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 de 2017

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Ramos Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Pereira Elena Toro C, Identificado con CC. 22.515.864, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante Legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de suscriptores del Acueducto Vista Hermosa, ubicado en la vereda: Vista Hermosa, corregimiento: Caimalito, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de JULIO del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga. Firma Beneficiario: Pereira Elena Toro C.



FECHA:22 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MINAS DEL SOCORRO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Torres Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y María Virgelina Herrera, Identificado con CC. 42001229, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociación de Usuarios del Acueducto de la vereda Minas del Socorro, ubicado en la vereda: Minas del Socorro, corregimiento: Combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
hipoclorito de calcio al 70 %	100 kilos	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 22 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alvaro Saldarriaga. Firma Beneficiario: María Virgelina Herrera



FECHA:22 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión 01 — Fecha de Vigencia

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Daniela Grisales Martinez. Identificado con CC. 1.125.062593 quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Junta de Acuen Comunal Acta Vereda Bellavista combia baja., ubicado en la vereda: Bellavista, corregimiento: combia baja., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 22 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga. Firma Beneficiario:



FECHA:23 DE JULIO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA PRIMAVERA - ACUAPRIMA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión 01 Fecha de Vigencia

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estela Herrera Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO y Luz Stella Quiceno C., Identificado con CC. 25.017.899 quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de HIPOCLORITO DE CALCIO, que será suministrado para el acueducto: Asociación de usuarios del Acueducto La Primavera, ubicado en la vereda: La convención, corregimiento: Combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizaría preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de Julio del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Luz Stella Quiceno



FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE LA TRINIDAD VEREDA LA CARBONERA CORREGIMIENTO DE CAIMALITO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Nairo Daisy Roman, Identificado con CC 42.096.618, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion comunitaria de suscriptores del servicio de Agua potable la trinidad, ubicado en la vereda: La carbonera, corregimiento: Caimalito, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 05 días del mes de Agosto del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2024
ACUEDUCTO: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SUIZA DEL CORREGIMIENTO LA FLORIDA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Eddie Quiñones Soares, Identificado con CC. 16259924, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Junta Accion comunal de la vereda la suiza del corregimiento la florida, ubicado en la vereda: la Suiza, corregimiento: la Florida, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 12 días del mes de Agosto del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga. Firma Beneficiario:



FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE ALTO ERAZO LLANO GRANDE EN LIQUIDACIÓN

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Hena Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Gilberto Cardona, Identificado con CC. 25874459, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Tesorero, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociación de usuarios del Acueducto de Alto Erazo Llano Grande, ubicado en la vereda: Alto Erazo, corregimiento: Combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de Septiembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Gilberto Cardona 25874459.



FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AMOLADORA ALTA DEL CORREGIMIENTO DE COMBIA ALTA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Oscar Barreto Barreto, Identificado con CC. 18614632, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Presidente, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Junta de Acción comunal de la vereda Amoladora Alta, ubicado en la vereda: Amoladora Alta, corregimiento: Combia Alta., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%.	100 libras.	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de Septiembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Caldarriaga. Firma Beneficiario:



FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA CONVENCIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Gloria Ines Garcia, Identificado con CC. 42089705, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto la convencion del municipio de P. ubicado en la vereda: Convencion, corregimiento: Combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito del calcio al 70 %	100 libros	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un *periodo de ( ) meses*, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de Septiembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Gloria Inés García



FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN VICENTE DE BETANIA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estela Herrera Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Adalberto de Jesus Ramirez Identificado con CC. 18.500.093, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto San Vicente Betania, ubicado en la vereda: San vicente betania, corregimiento: Combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 días del mes de Septiembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DEL AGUA MARACAIBO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Erica Delgado Roma, Identificado con CC 1088311226, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion del Agua Maracaibo, ubicado en la vereda: Maracaibo, corregimiento: Combia Baja, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 2 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga. Firma Beneficiario: ERIKA DELGADO.



FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DEL USUARIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMUNITARIO CORREGIMIENTO LA FLORIDA – ASUACOFLOR

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estela Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Beatriz Liliana Valencia, identificado con CC. 42175027, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante Legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociación de Usuarios del Acueducto Asuacoflor, ubicado en la vereda: La Florida, corregimiento: La Florida., Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insúmos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 2 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Beatriz Valencia



FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO CARACOL EL ROCÍO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldia de Pereira, representada por Nancy estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Ivan de jesus Velez, Identificado con CC. 4.339422, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Fisca), se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios Acueducto caracol El Rocio, ubicado en la vereda: caracol la cerveza, corregimiento: Frihemas, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %.	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado liquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 2 días del mes de Octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: IVAN VELEZ



FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PÉREZ BAJO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Version: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Herrera Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y José Ramiro Cruz, identificado con CC. 10129991, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Presidente, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Junta de Acción Comunal de la vereda Pérez bajo del corregimiento de Alcalá, ubicado en la vereda: Pérez bajo, corregimiento: Alcalá, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 9 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AQUASAT

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Nathalia Echeverry, identificado con CC. 1.117764068, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de suscriptores de servicios publicos domiciliarios-aquasat, ubicado en la vereda: San Joaquin, corregimiento: San Joaquin, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 9 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA REPRESA CHARCO HONDO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Jose Elmer Avila Ocampo, Identificado con CC. 10 114 075, quien para el mismo efecto se denominará el Bene Prestario del acueducto y en condición de Vicepresidente, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion De Usuarios del Acueducto La Represa Charco Hondo ubicado en la vereda: El Porvenir, corregimiento: La Florida, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 Libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 9 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PITAL DE COMBIA NO 1

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Robinson carmona, Identificado con CC. 10140457, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto Pital de combia N 1, ubicado en la vereda: El Pital, corregimiento: combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO GUAYABO - LA HONDA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Paula Alejandra Velasquez identificado con CC. 1088263871, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto El Guayabo- La Honda, ubicado en la vereda: La Honda, corregimiento: cambio baja, Municipio de Pereira, con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%.	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA HONDA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Alvaro Gerardo Diaz, Identificado con CC. 10 114522, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto La Honda, ubicado en la vereda: La honda, corregimiento: cambia baja, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO AMOLADORA BAJA EL EDÉN

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Isaac Salazar Hoyos, Identificado con CC. 10345153, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios del Acueducto Amoladora baja eden ubicado en la vereda: Amoladora baja, corregimiento: combia Alta, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA COLONIA ALTA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Paz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Luis Angel Parilla Perez Identificado con CC. 10120635, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Secretario, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de usuarios Del Acueducto de la colonia Alta, ubicado en la vereda: Colonia Alta, corregimiento: la Bella, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70 %		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: Luis Angel Parilla P.



FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO LA BELLA E.S.P.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estela Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Vanessa Tangarife Lopez, Identificado con CC. 1088301247, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de suscriptores del servicio del Aqueducto y alcantarillado del corregimiento La Bella ubicado en la vereda: La bella, corregimiento: La Bella, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario: VANESSA TANGARIFE



FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA MUNDO NUEVO E.S.P. – ASAMUN

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Diana Carolina Gutierrez, Identificado con CC. 1.088260386, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociación de Suscriptores del servicio de Agua Potable de la vereda Mundo Nuevo ubicado en la vereda: Vereda mundo nuevo, corregimiento: La Bella, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CANTAMONOS

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Arbilio Antonio Jadiva, Identificado con CC. 4.537.153, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante Legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion de Suscriptores del Acueducto cantamonos, ubicado en la vereda: cantamonos, corregimiento: Tribunas, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio al 70 %	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO CHOCHO CANCELES

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por Nancy Estella Henao Ruiz, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Marta Cenaida Villegas, Identificado con CC. 31957833, quien para el mismo efecto se denominará el Beneficiario del acueducto y en condición de Representante Legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Asociacion Acueducto Chocho canceles, ubicado en la vereda: El Chocho, corregimiento: La bella, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de Calcio al 70%	100 libras	

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de octubre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE BARRIO LA ESPERANZA - PÉREZ ALTO

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Luis Fernando Olaya, Identificado con CC. 10077485, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Acueducto Barrio la Esperanza Pérez Alto, ubicado en la vereda: Pérez Alto, corregimiento: Arabia, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizaria preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Salvarga. Firma Beneficiario:



FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO YARUMAL

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Jairo Carrillo Marin, Identificado con CC. 10073442, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante Legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Acueducto Yarumal, ubicado en la vereda: Yarumal, corregimiento: Arabia, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga Firma Beneficiario:



FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA CRUZ DE BARBAS

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE SUMINISTRO Y CONTROL DE HIPOCLORITO DE CALCIO

Versión: 01 Fecha de Vigencia:

Entre los suscritos Alcaldía de Pereira, representada por NANCY ESTELLA HENAO RUIZ, Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO** y Ricardo Rodrigues, Identificado con CC. 19389994, quien para el mismo efecto se denominará el BENEFICIARIO del acueducto y en condición de Representante legal, se firma la presente acta de suministro de **HIPOCLORITO DE CALCIO**, que será suministrado para el acueducto: Acueducto Santa Cruz de barbas, ubicado en la vereda: Santa Cruz de barbas, corregimiento: Arabia, Municipio de Pereira; con el objeto de apoyar el proceso de desinfección del agua para consumo humano que distribuye el acueducto.

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO CALCIO PARA DESINFECCIÓN DE AGUA CRUDA

PRODUCTO	CANTIDAD SUMINISTRADA	CANTIDAD RECOMENDADA A APLICAR
Hipoclorito de calcio	100 libras	
Al 70%		

COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) El acueducto 1. Debe garantizarla preparación de la mezcla a usar, después de lograr disolución del producto granular hasta alcanzar su estado líquido. 2. El acueducto debe garantizar el proceso operativo para la adecuada y correcta utilización de los insumos suministrados.3. El acueducto debe garantizar el uso adecuado del producto o insumo suministrado. 4. Se hace necesario que el acueducto tenga el personal idóneo y con los elementos de protección necesarios para realizar la disolución del producto entregado. 5. El acueducto debe garantizar que los equipos utilizados en la desinfección sean los adecuados y que estén en perfecto funcionamiento. 6. Teniendo en cuenta que el presente suministro de hipoclorito se calcula para un periodo de ( ) meses, el Acueducto deberá asumir, de acuerdo a su sistema tarifario, la demanda de hipoclorito complementario para el periodo de un año adicional al suministrado mediante la siguiente acta.

B) El Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, debe: 1- Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de lo pactado en la presente acta. 2. Estar en contacto con la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del municipio para verificar el control de la calidad del agua suministrada por el acueducto. 3. Realizar un monitoreo preventivo de la calidad del agua para verificar la eficiencia del procedimiento realizado por el acueducto.

Para constancia se firma en Pereira a los 06 días del mes de Noviembre del año 2024

Nombre técnico que entrega: Alexander Saldarriaga. Firma Beneficiario:



La entrega de cloro a los acueductos rurales de Pereira es sustancial para asegurar la potabilización del agua en sistemas sin recursos para adquirirlo, contribuyendo directamente a mejorar la calidad sanitaria y prevenir riesgos microbiológicos.

La reducción en los niveles de riesgo, según el dictamen de la Secretaría de Salud basado en parámetros físico-químicos y microbiológicos, representa un avance significativo hacia la meta de garantizar agua potable y segura para las comunidades rurales de Pereira en un futuro cercano.

La entrega de hipoclorito de calcio por parte de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental es un apoyo y acompañamiento a los acueductos rurales, sin olvidar que los responsables directamente son los acueductos mismos.

ALCANCE 2

Realizar digitación de las encuestas diligenciadas referente al sistema de información socioecomico agropecuario y ambiental (SISAA).

DOCUMENTO DIGITACION SISAA

ENCUESTA:6524-6524-2275-2772-2772-2773-843-5212-5212
5212-5277-5277-8748-5279-5280-5277-5268-4332-4332-5333
5332-5276-4958-4958-6590-6582-6592-2100-2100-6564-6564
6638-6587

PEREIRA

(3)

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 6524

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 05 | 03 | 2024

NOMBRE DE PROPIETARIO: Adriana Guinad Mejía. CEDULA: 39690477

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Ana Isabel Guinad Mejía CEDULA: 34052312

Vereda: Cerritos.

Finca: Antillano. ALTURA: 1239 (msnm)

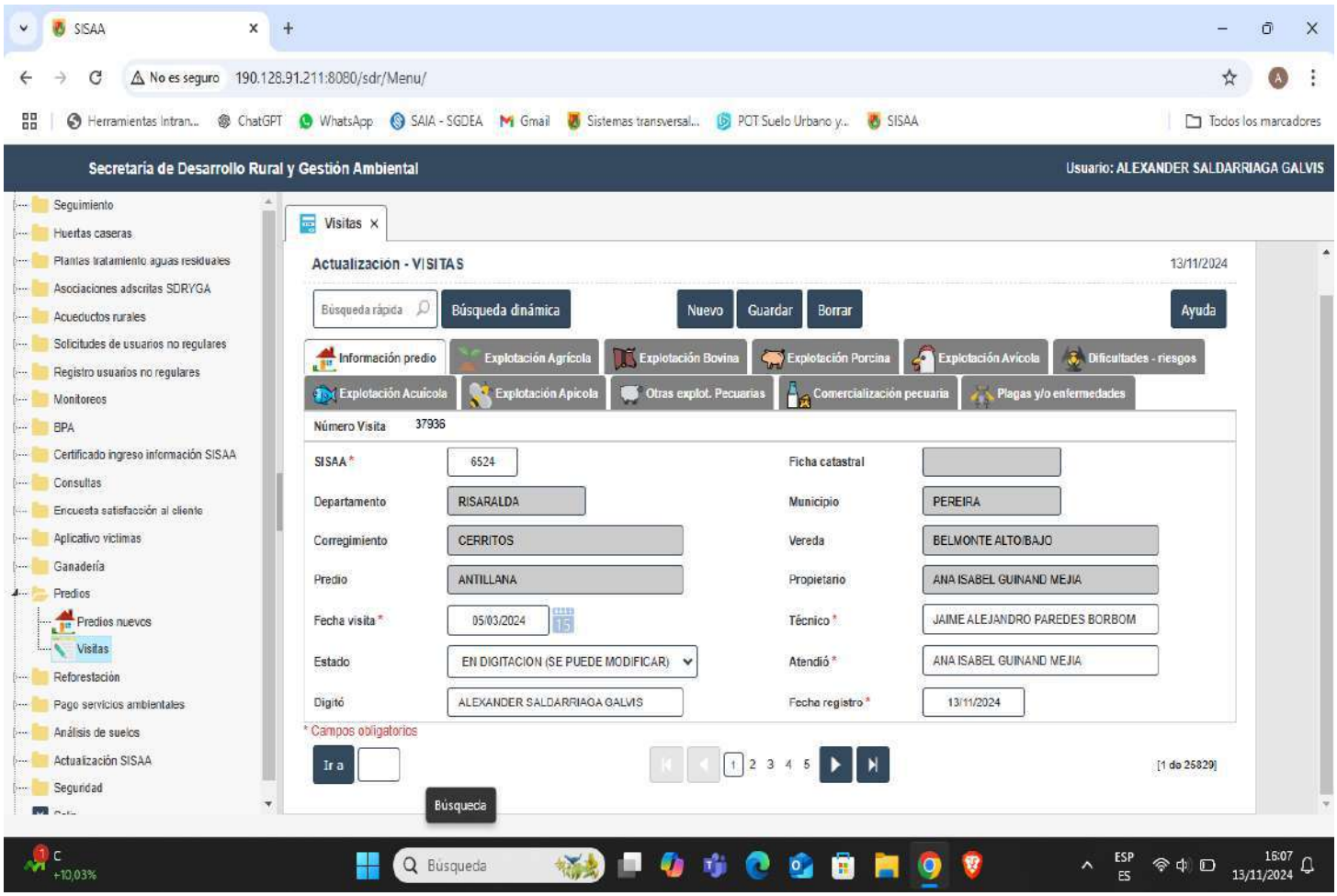
Ficha catastral: 66001000200000000500330000000000 TEL: 3229510820

Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 48 | 36,77 W 75 | 46 | 49,16

Estrato socioeconómico: 1 | 2 | 3 | 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								


SISAA
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
PDT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37936
SISAA * 6524
Ficha catastral
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda BELMONTE ALTO/BAJO
Predio ANTILLANA
Propietario ANA ISABEL GUINAND MEJIA
Fecha visita * 05/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * ANA ISABEL GUINAND MEJIA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
1 2 3 4 5
[1 de 25829]
Búsqueda
C
+10,03%
Búsqueda
ESP
ES
16:07
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 6524

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 29 | 02 | 2024

NOMBRE DE PROPIETARIO: Adriana Guinard Mejía CEDULA: 39690477

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Adriana Guinard Mejía CEDULA: 39.690.477

Vereda: La Palmilla

Finca: Santo Matía - El Pierto ALTURA: 1210, (msnm)

Ficha catastral: 66001000500000009000300000 TEL: 3227510830

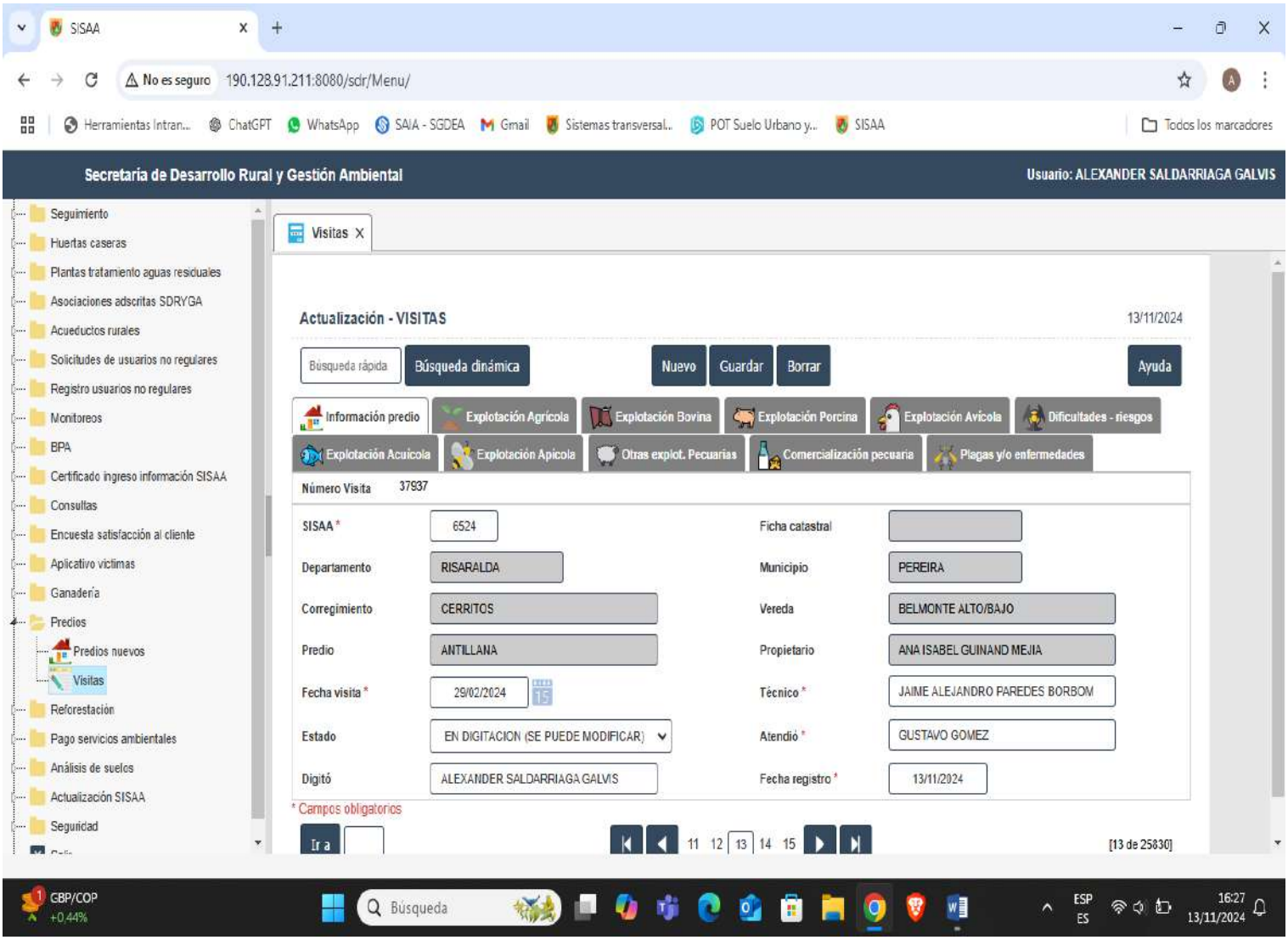
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 43 | 291,83 W 75 | 46 | 42,72

Estrato socioeconómico: 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
No es seguro
190.128.91.211:8080/scdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas X
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37937
SISAA * 6524
Ficha catastral
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda BELMONTE ALTO/BAJO
Predio ANTILLANA
Propietario ANA ISABEL GUINAND MEJIA
Fecha visita * 29/02/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * GUSTAVO GOMEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
11 12 13 14 15
[13 de 25830]
GBP/COP
+0,44%
Búsqueda
ESP
ES
16:27
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

(2) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

23 cuadras Gen).

N° 2275

Versión: 01

Fecha Visita: 29 | 02 | 2024

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: Jose Ricardo Cecilio Montaño CEDULA: 10538338153

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Maglory Montaño Jimenez CEDULA: 31404584

Vereda: Guerrio (Los planes.

Finca: Los Cerezos. ALTURA: 1148 (msnm)

Ficha catastral: 66001000500000012002800000000 TEL: 3128029151.

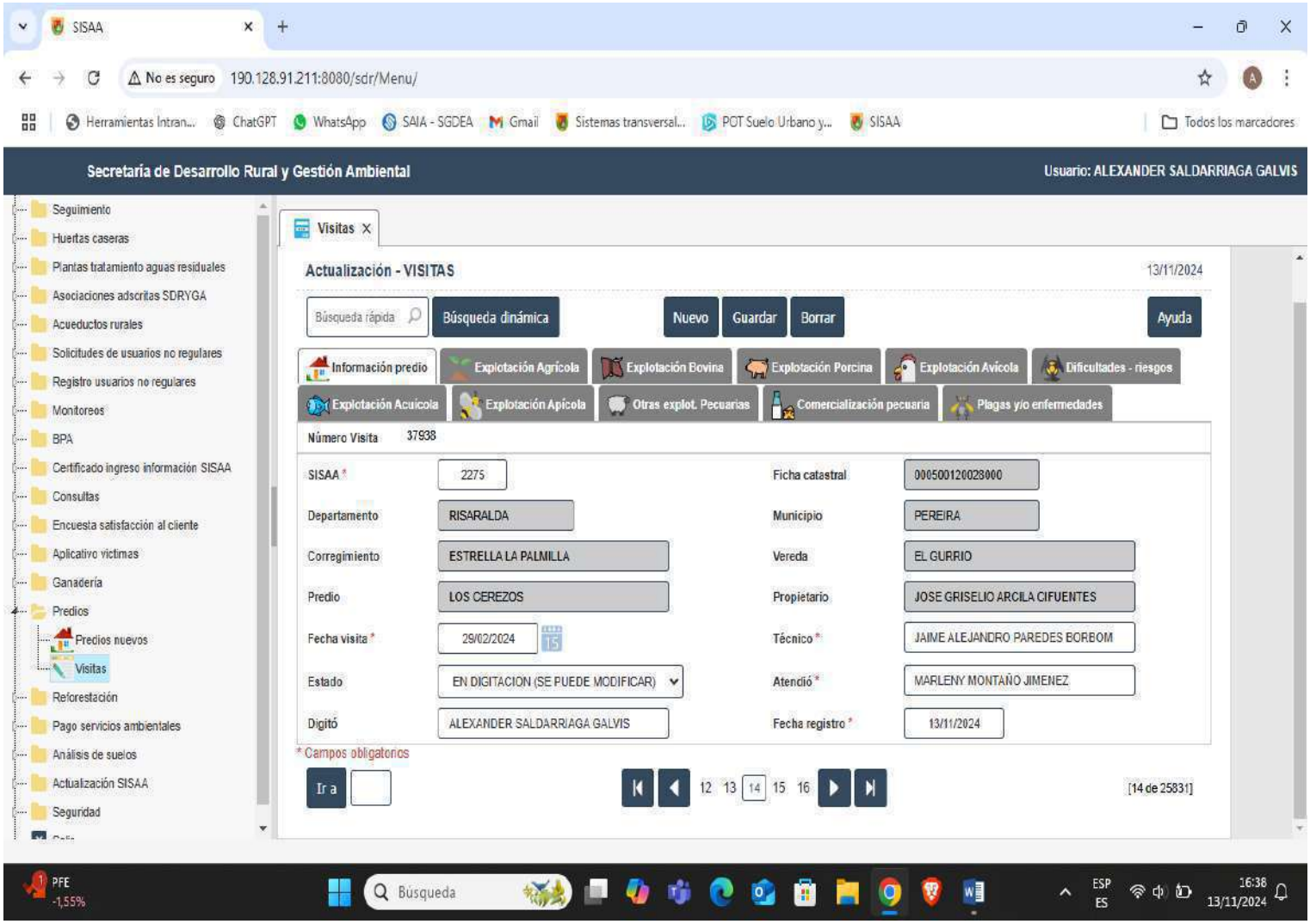
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 44 | 56,71 W 75 | 48 | 35,38

Estrato socioeconómico : 1 | 2 | 3 | 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES	Maglory							
APELLIDOS	Montaño							
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN	31404584.							
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad	67							
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)	2							
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)	1							
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. (1, 2, 3, 4)								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)	5							
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)	4							
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)	1							
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)	2							
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)	1							

Scanned with CamScanner


SISAA
No es seguro 190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran... ChatGPT WhatsApp SAIA - SGDEA Gmail Sistemas transversal... POT Suelo Urbano y... SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37938
SISAA * 2275
Ficha catastral 000500120028000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento ESTRELLA LA PALMILLA
Vereda EL GURRIO
Predio LOS CEREZOS
Propietario JOSE GRISELIO ARCILA CIFUENTES
Fecha visita * 29/02/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * MARLENY MONTAÑO JIMENEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
12 13 14 15 16
[14 de 25831]
PFE -1,55%
Búsqueda
ESP ES
16:38 13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Grabado

④ ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 2772

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 06 | 03 | 2024

NOMBRE DE PROPIETARIO: Darío Saint Botero — CEDULA: 1.192.071

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jair Vallejo — CEDULA: 18.607.708

Vereda: Cerritos/Quimbayita

Finca: Cobro.

ALTURA: 1179 (msnm)

Ficha catastral: 66001000200000004007600000000 — TEL: 3113498001

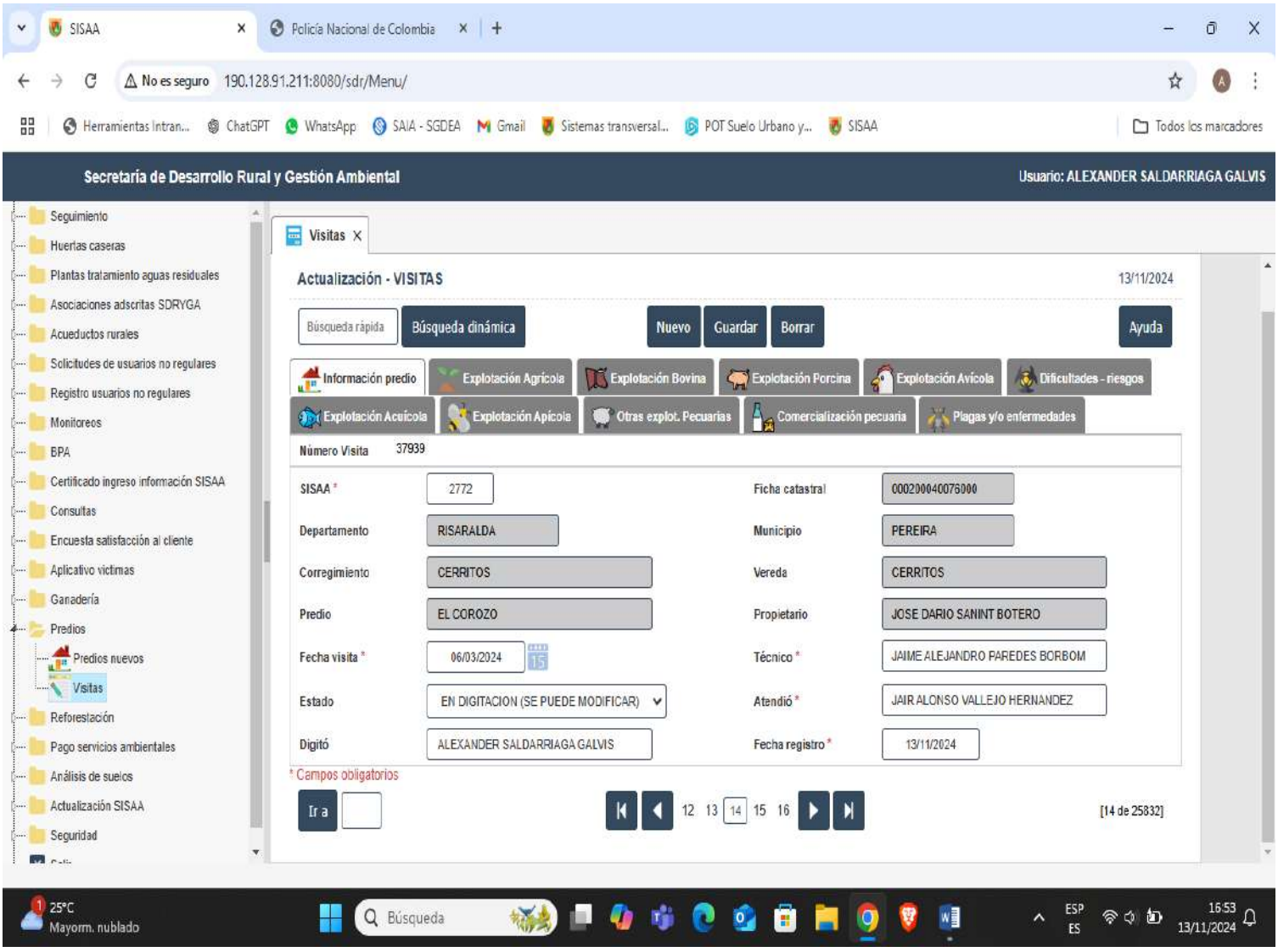
Coordenadas para georeferenciacion: N ___ W ___

Estrato socioeconómico: 1 | 2 | 3 | 4

I. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)	Niv 1 2 3 4							
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37939
SISAA * 2772
Ficha catastral 00020004007G000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio EL COROZO
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 06/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JAIR ALONSO VALLEJO HERNANDEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
12 13 14 15 16
[14 de 25832]
25°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
16:53
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTUALIZACIÓN DE ENCUESTA SISAA

GRAL

N° 2772

Versión: 01
Fecha Visita: 07 | 03 | 2024

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: Daria Saint Botero — CEDULA: 1.192.071

NOMBRE DEL PRODUCTOR: JAIR VALLEJO M. — CEDUL A:

Vereda: AZUFRAL

Finca: LA ESPERANZA LOTE B — ALTURA: 1176 (msnm)

Ficha catastral: 66001 00020000000406400000000 — TEL: 3113498001

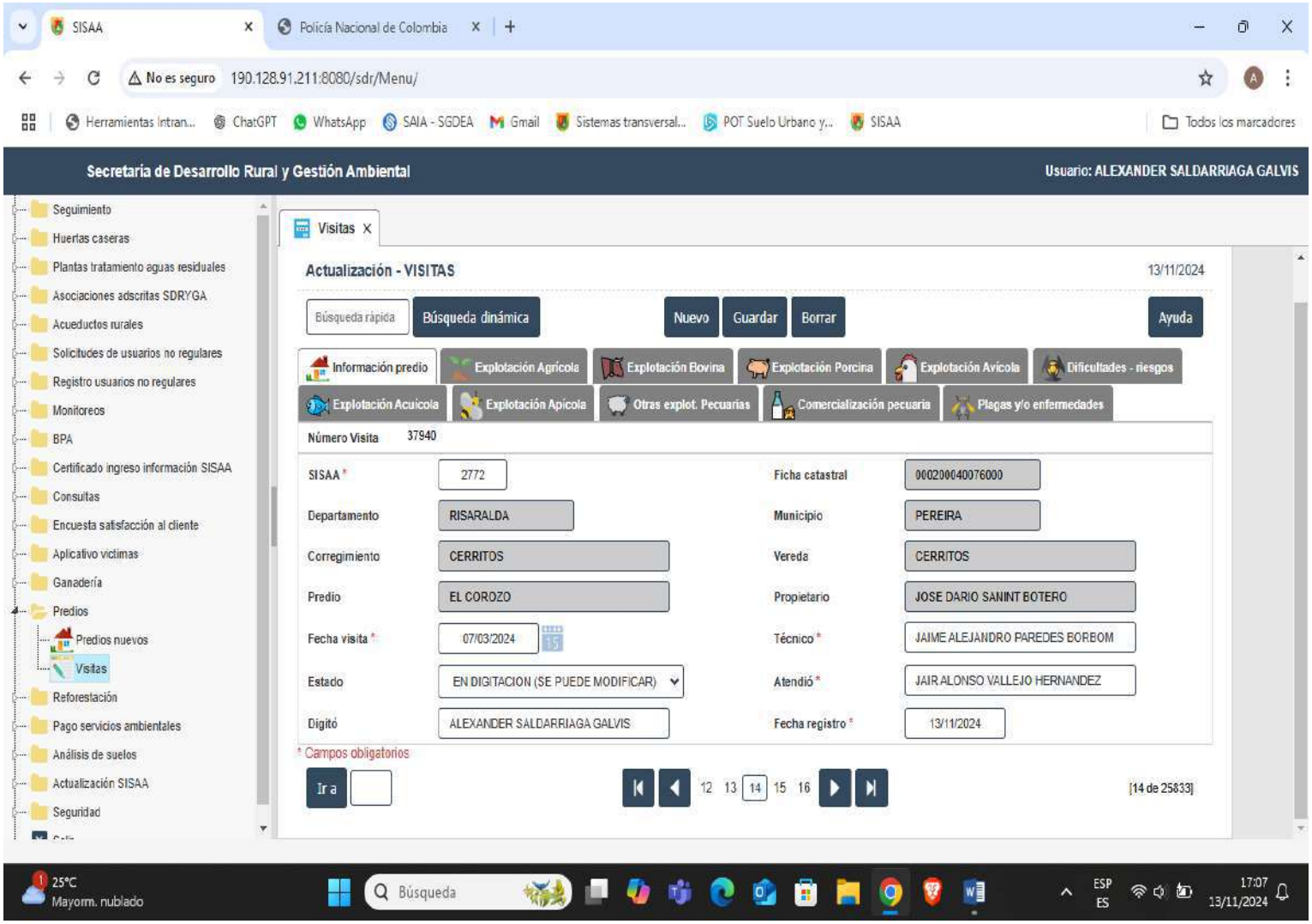
Coordenadas para georeferenciacion: N 4° 48' 14,3 — W 75 44' 19,2

Estrato socioeconómico : 1 | 2 | 3 | 4

I. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37940
SISAA * 2772
Ficha catastral 000200040076000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio EL COROZO
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 07/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JAIR ALONSO VALLEJO HERNANDEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
12 13 14 15 16
[14 de 25833]
25°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
17:07
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

(6) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 2773

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 07 | 03 | 2024

NOMBRE DE PROPIETARIO: Dario Saint Botero — CEDULA: 1.192.071

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jair Vallejo — CEDULA: 18.607.705

Vereda: Cerritos

Finca: El Refugio — ALTURA: 1176 (msnm)

Ficha catastral: 66001000200000047020000000000 — TEL:

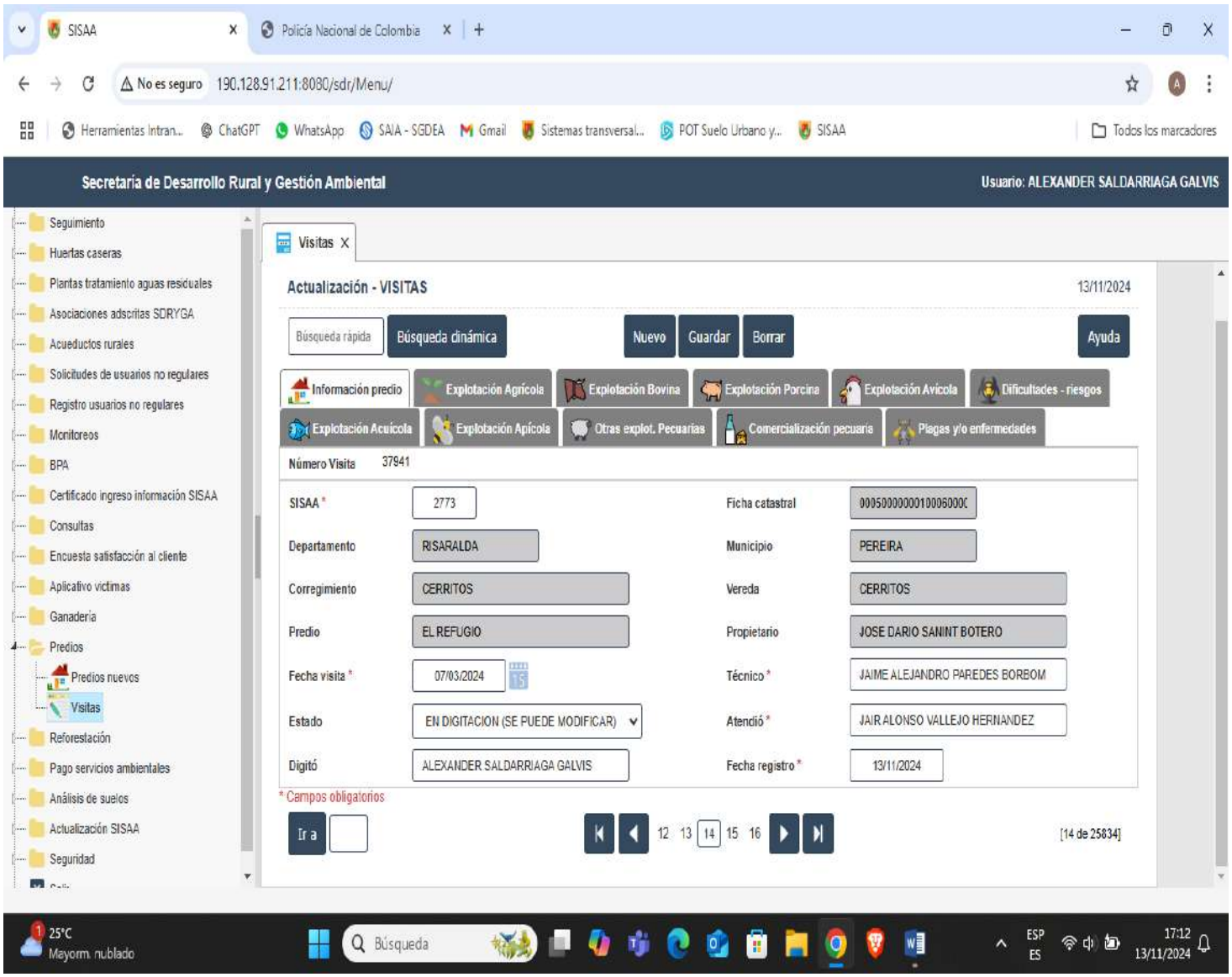
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 48 | 9 | 4 — W 75 | 49 | 12 | 95

Estrato socioeconómico: 1 | 2 | 3 | 4

I. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE
Nº IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37941
SISAA * 2773
Ficha catastral 0005000000010006000C
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio EL REFUGIO
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 07/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JAIR ALONSO VALLEJO HERNANDEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
12 13 14 15 16
[14 de 25834]
25°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
17:12
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

(7) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

GEDB.

N° 843 (BD GEID)

Versión: 01

Fecha Visita: 05 | 03 | 2024

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: Lauriano Humberto Bonilla B. CEDULA: 18.505.212.

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Lauriano Humberto Bonilla B. CEDULA: 18.505.212.

Vereda: Morelia

Finca: Punta del Este. ALTURA 1278 (msnm)

Ficha catastral: GG001 00030000000301550000000000 TEL: 3196360521

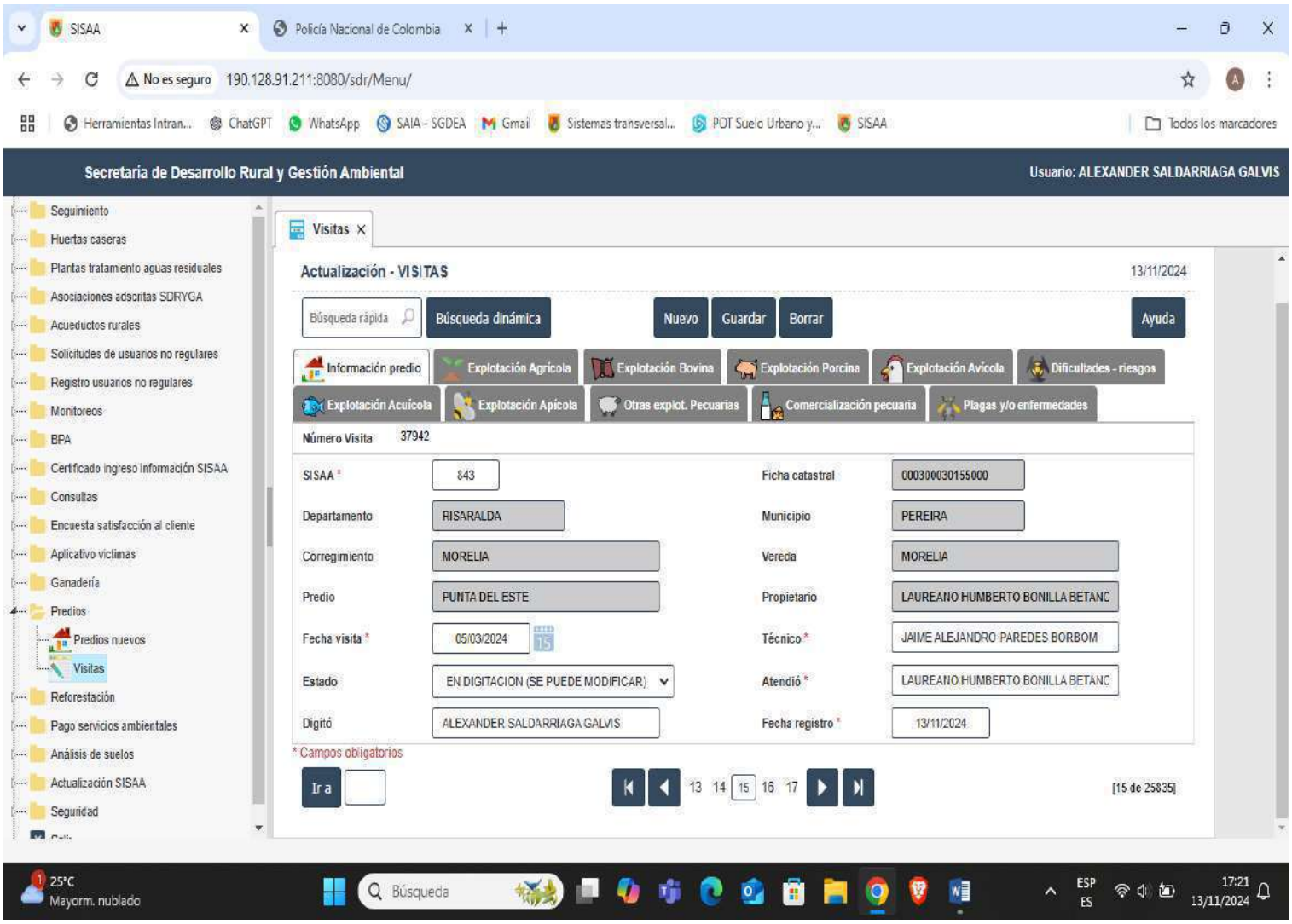
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 46 24,85 W 75 45 54,15

Estrato socioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37942
SISAA * 843
Ficha catastral 00030030155000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento MORELIA
Vereda MORELIA
Predio PUNTA DEL ESTE
Propietario LAUREANO HUMBERTO BONILLA BETANC
Fecha visita * 05/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LAUREANO HUMBERTO BONILLA BETANC
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25835]
25°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
17:21
13/11/2024

PEREIRA

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

Gan

N° 5212

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 12 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Pablo Saint Botero — CEDULA: 1.192.071

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luz Estela Bedoya — CEDULA: 42.093.093.

Vereda: Capital

Finca: Hato Viejo. — ALTURA: 976 (msnm)

Ficha catastral: 66001 00010000000100100000000 — TEL:

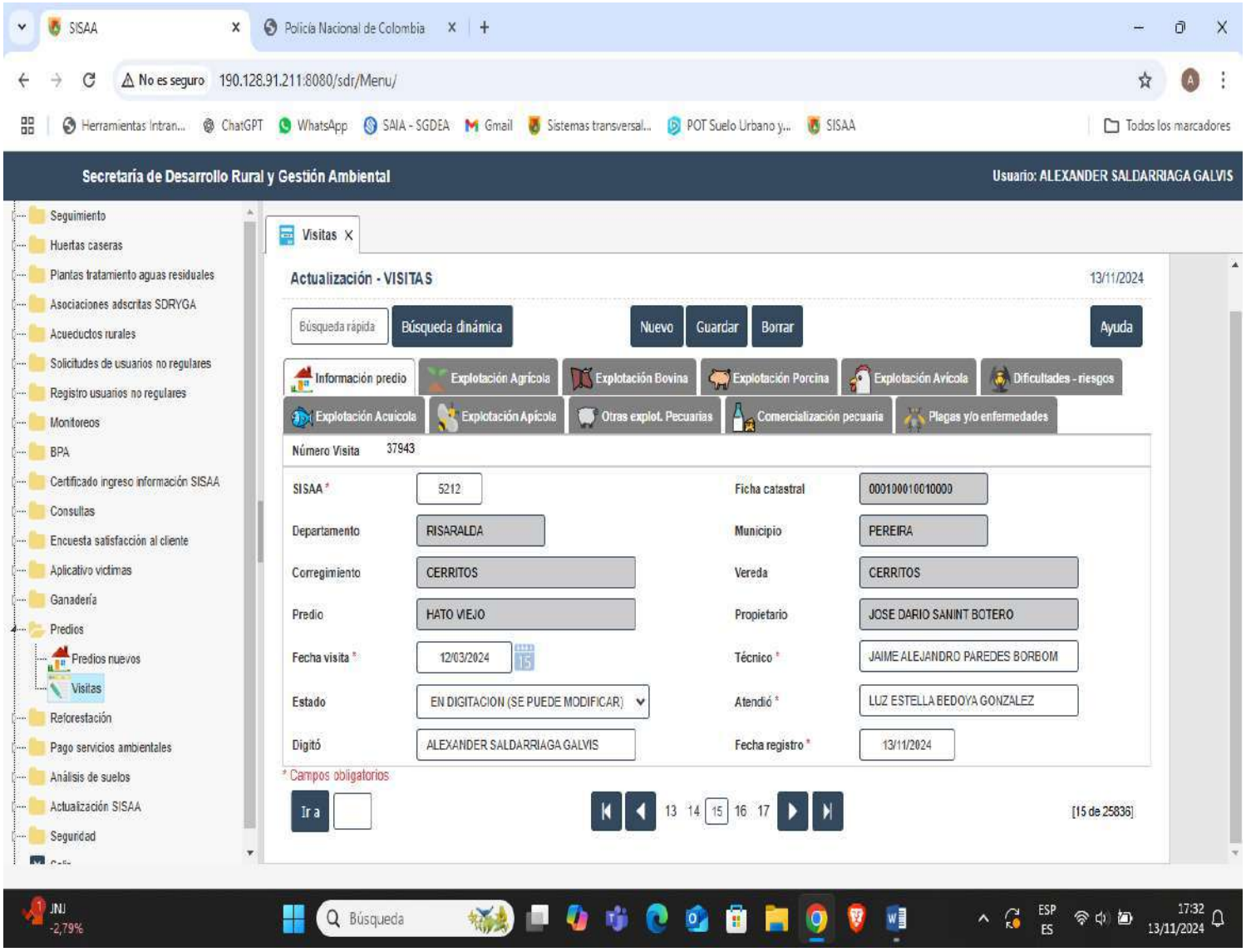
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 50 | 20,78 — W 75 | 52 | 16,38

Estrato socioeconómico: 1 | 2 | 3 | 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37943
SISAA * 5212
Ficha catastral 00010001001000O
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio HATO VIEJO
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 12/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25836]
JNJ -2,79%
Búsqueda
ESP ES
17:32 13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Grab.

(9) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 5212

Versión: 01
Fecha Visita: 12 03 24

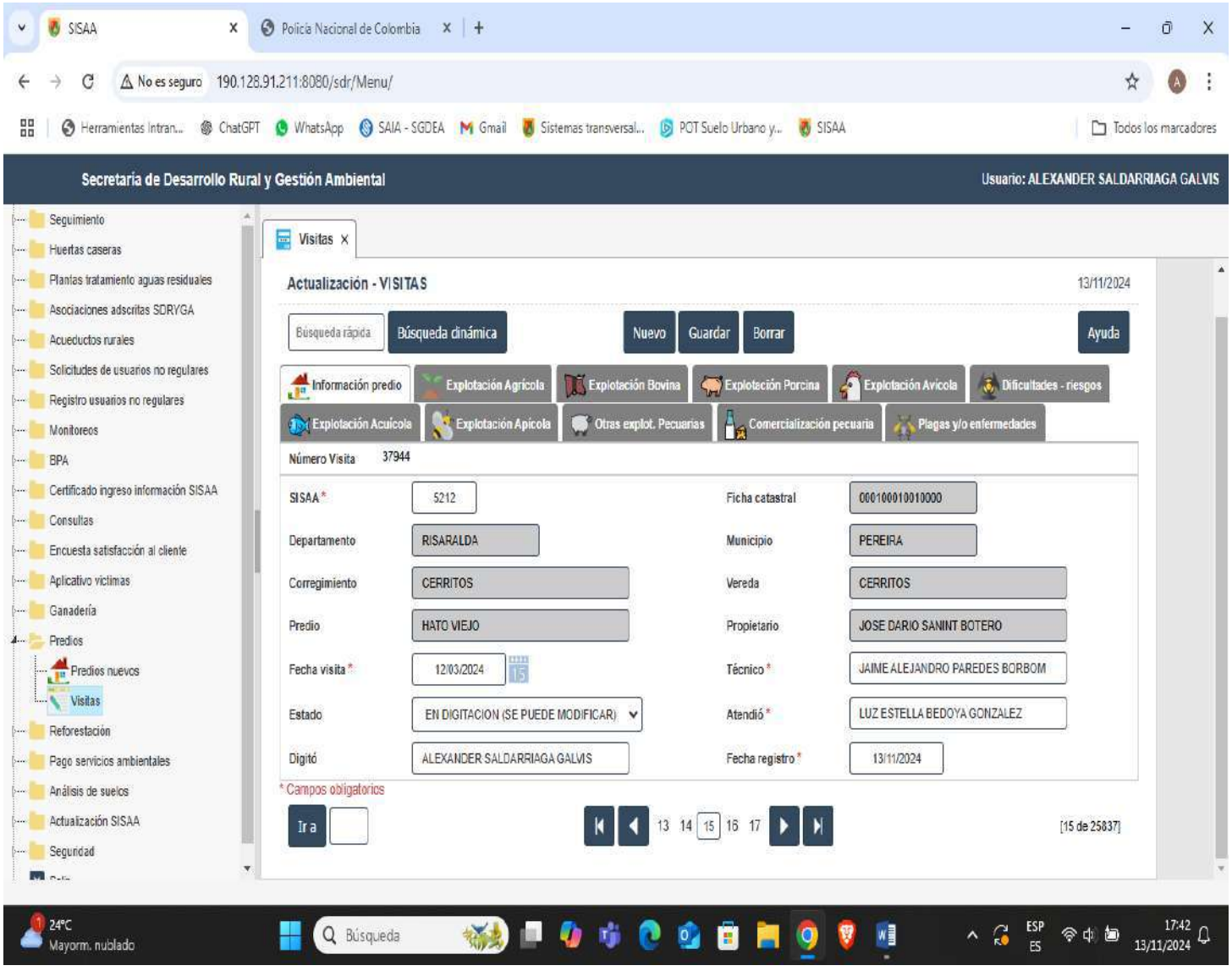
Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: Dario Spurt Botero CEDULA: 1.192.071
NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luz Estela Bedoya CEDULA: 42.093.093.
Vereda: Corritos
Finca: Hato Viejo 2 (pequeño) ALTURA: 962. (msnm)
Ficha catastral: GGOOH 00010000000100110000000 TEL:
Estrato socioeconómico: 1 2 3 4
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 15 07
W 75 51 51,78

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37944
SISAA * 5212
Ficha catastral 000100010010000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio HATO VIEJO
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 12/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25837]
24°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
17:42
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(10) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

GRD-

N° 00000 5212

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 14 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Hacienda Hato Nuevo S.A.S. CEDULA: 900761446-0

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jair Vallejo CEDULA: 18'607.703

Vereda: Cerritos

Finca: El Congo. ALTURA: 1007 (msnm)

Fichacatastral: 66001000200000001002800000000 TEL: 311349800

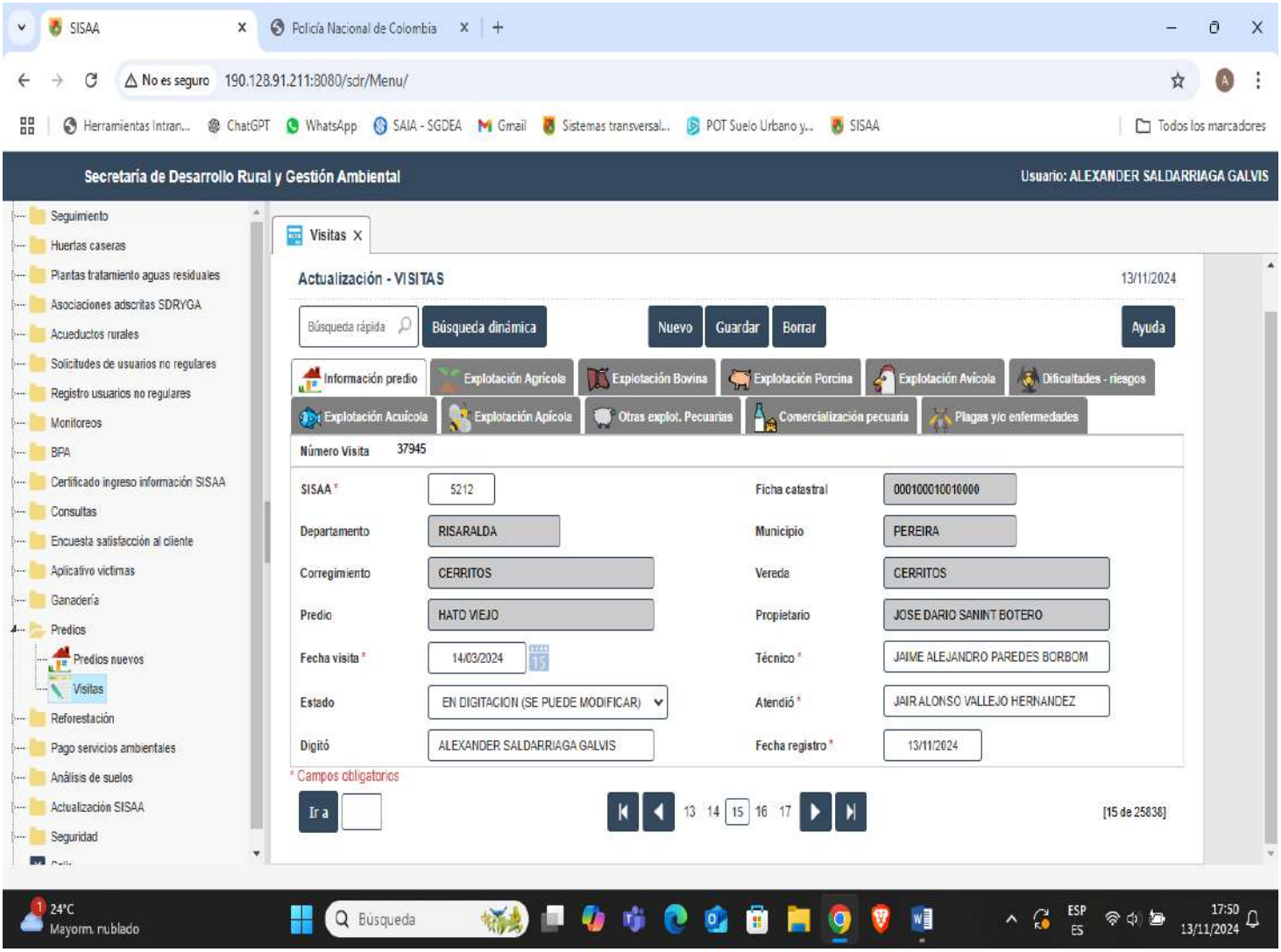
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 5 | 47,76 W 75 | 51 | 35,82.

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37945
SISAA * 5212
Ficha catastral 000100010010000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio HATO VIEJO
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 14/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JAIR ALONSO VALLEJO HERNANDEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25838]
24°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
17:50
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(11) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

Grab

N° 5277

Versión: 01
Fecha Visita: 14 | 03 | 22

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: Dario Saint Bolero
CEDULA: 1.192.071

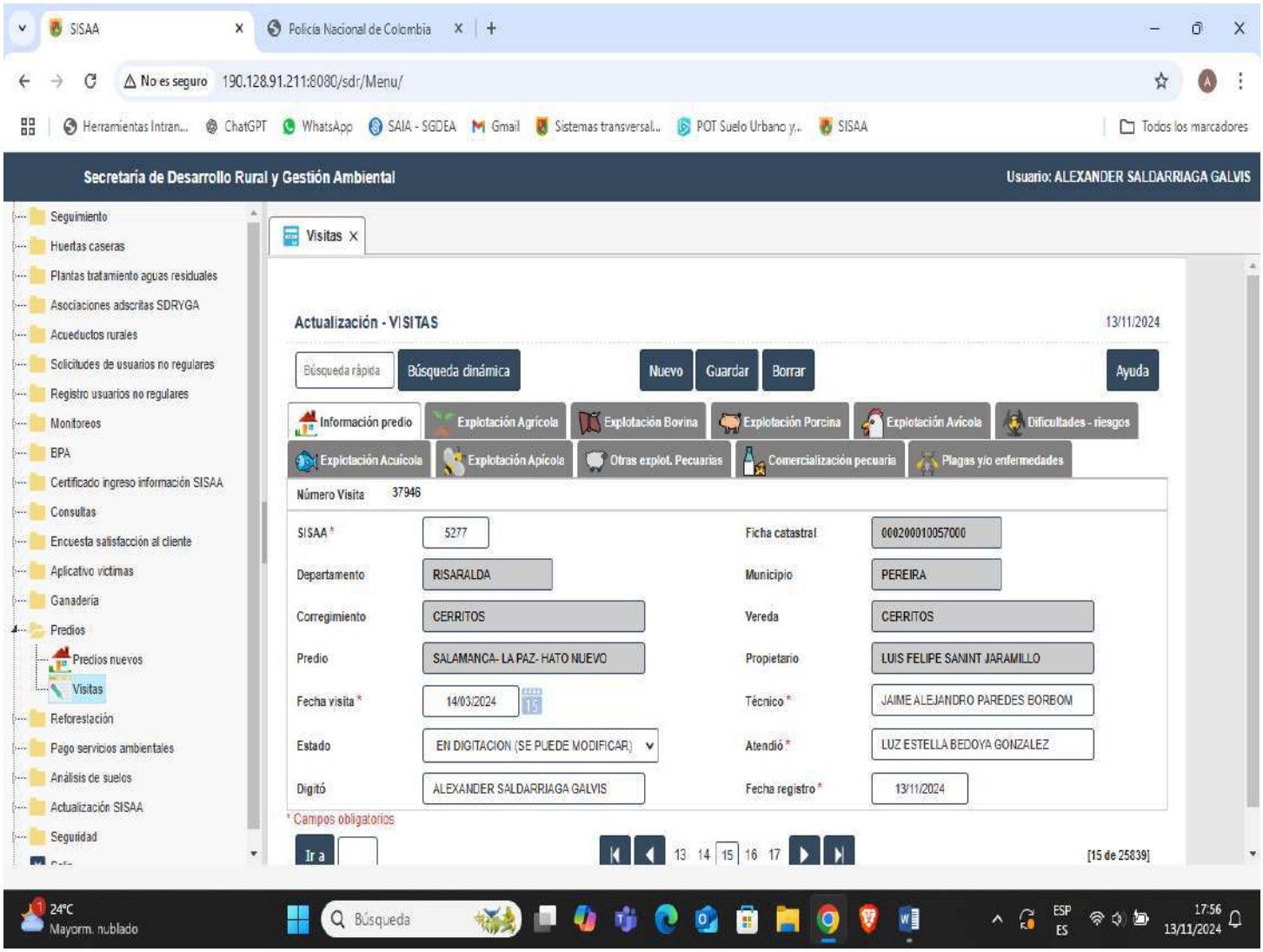
NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luz Estela Bedoya
CEDULA: 42.093.093

Vereda: Cerritos

Finca: Sinaloa

ALTURA: 957. (msnm)

Ficha catastral: 66001 | | |


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37946
SISAA * 5277
Ficha catastral 000200010057000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio SALAMANCA- LA PAZ- HATO NUEVO
Propietario LUIS FELIPE SANINT JARAMILLO
Fecha visita * 14/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25839]
24°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
17:56
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(12) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

Gamb.

N° 00000 5277

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 18 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Hacienda Hato Nuevo SAS — CEDULA: 900761446-0

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jair Vallejo. — CEDULA: 18.607.703

Vereda: Cedros

Finca: La Calabria/Lotez — ALTURA: 1016 (msnm)

Fichacatastral: 66001000200000001205700000000 — TEL: 3113498O

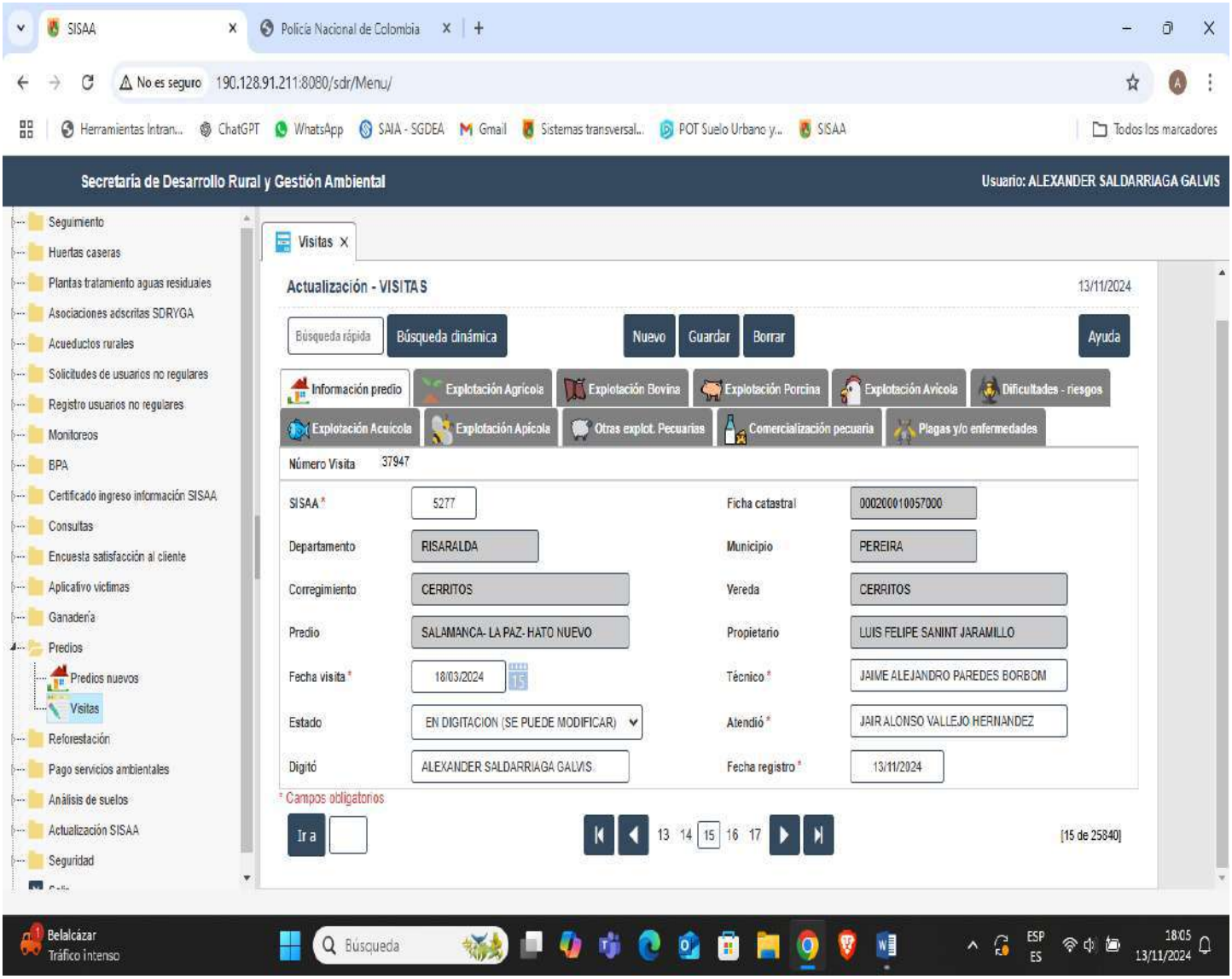
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 5 | 42,57 — W 75 | 52 | 1,96

Estratosocioeconómico: [1] [2] [3] [4]

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37947
SISAA * 5277
Ficha catastral 000200010057000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio SALAMANCA- LA PAZ- HATO NUEVO
Propietario LUIS FELIPE SANINT JARAMILLO
Fecha visita * 18/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JAIR ALONSO VALLEJO HERNANDEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25840]
Belalcázar
Tráfico intenso
Búsqueda
ESP
ES
18:05
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

(13) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

Geo3
N° 8748

Versión: 01
Fecha Visita: 20 | 03 | 24

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: Dario Saint Botero. CEDULA: 1.192.071

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luz Estela Bedoya CEDULA: 47.093.093

Vereda: Cerritos

Finca: La Rescata 8748. ALTURA: 993 (msnm)

Ficha catastral: 66001 0001000000001988500000000 TEL:

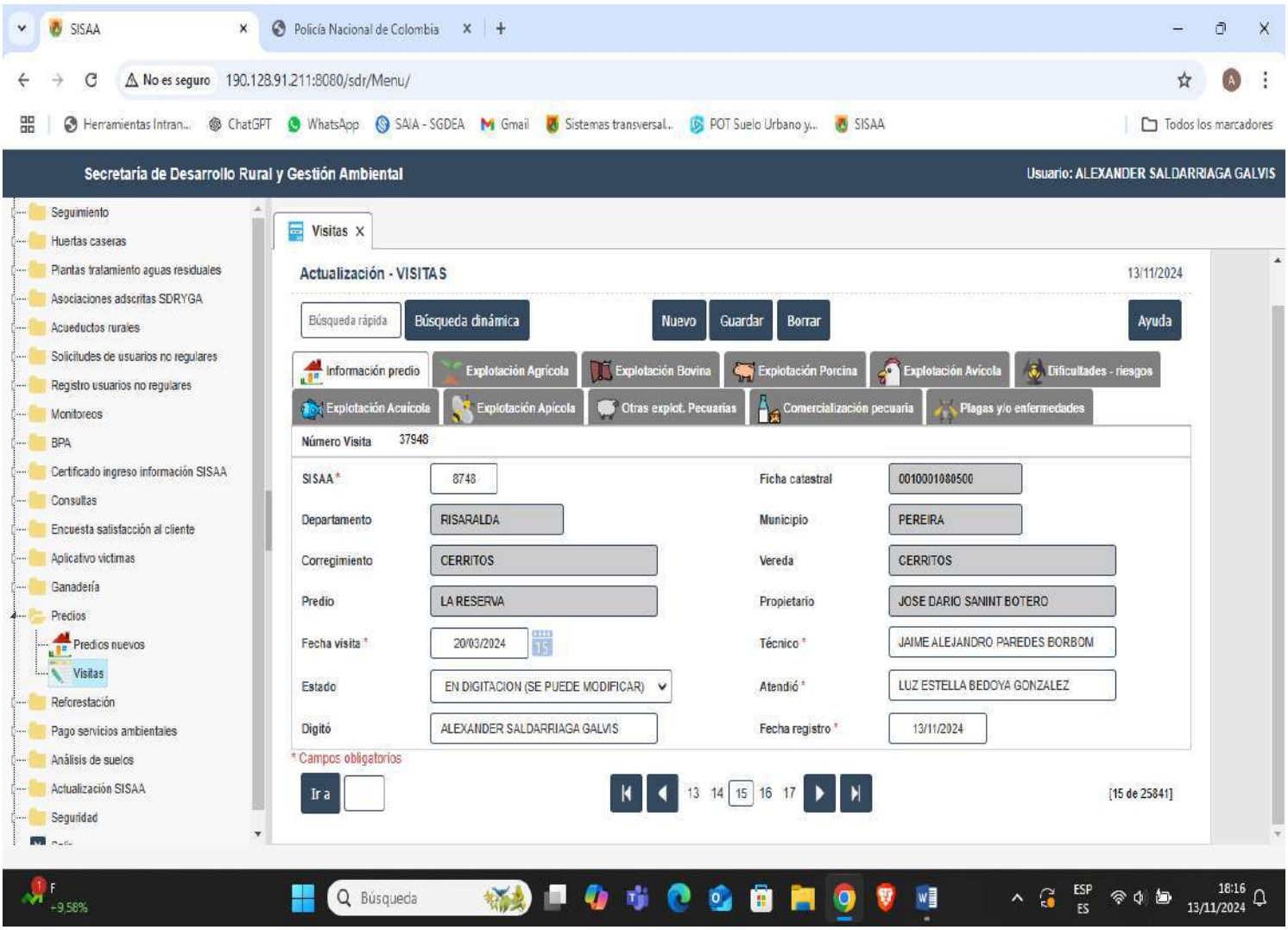
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 50 | 16 | sc W 75 | 51 | 35.62

Estrato socioeconómico : 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐

I. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran..
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal..
POT Suelo Urbano y..
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37948
SISAA * 8748
Ficha catastral 0010001080500
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio LA RESERVA
Propietario JOSE DARIO SANINT BOTERO
Fecha visita * 20/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
13 14 15 16 17
[15 de 25841]
F
+9,58%
Búsqueda
ESP
ES
18:16
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

(14) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

Geb

N° 5279

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 20 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: ANALIDA SANINT JARAMILLO — CEDULA: 24326053

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luz Estela Bedoya — CEDULA: 42.093.093

Vereda: Cerritos

Finca: TÚNEZ — ALTURA: 1021 (msnm)

Ficha catastral: 66001 | 00020000001001300000000 | TEL:

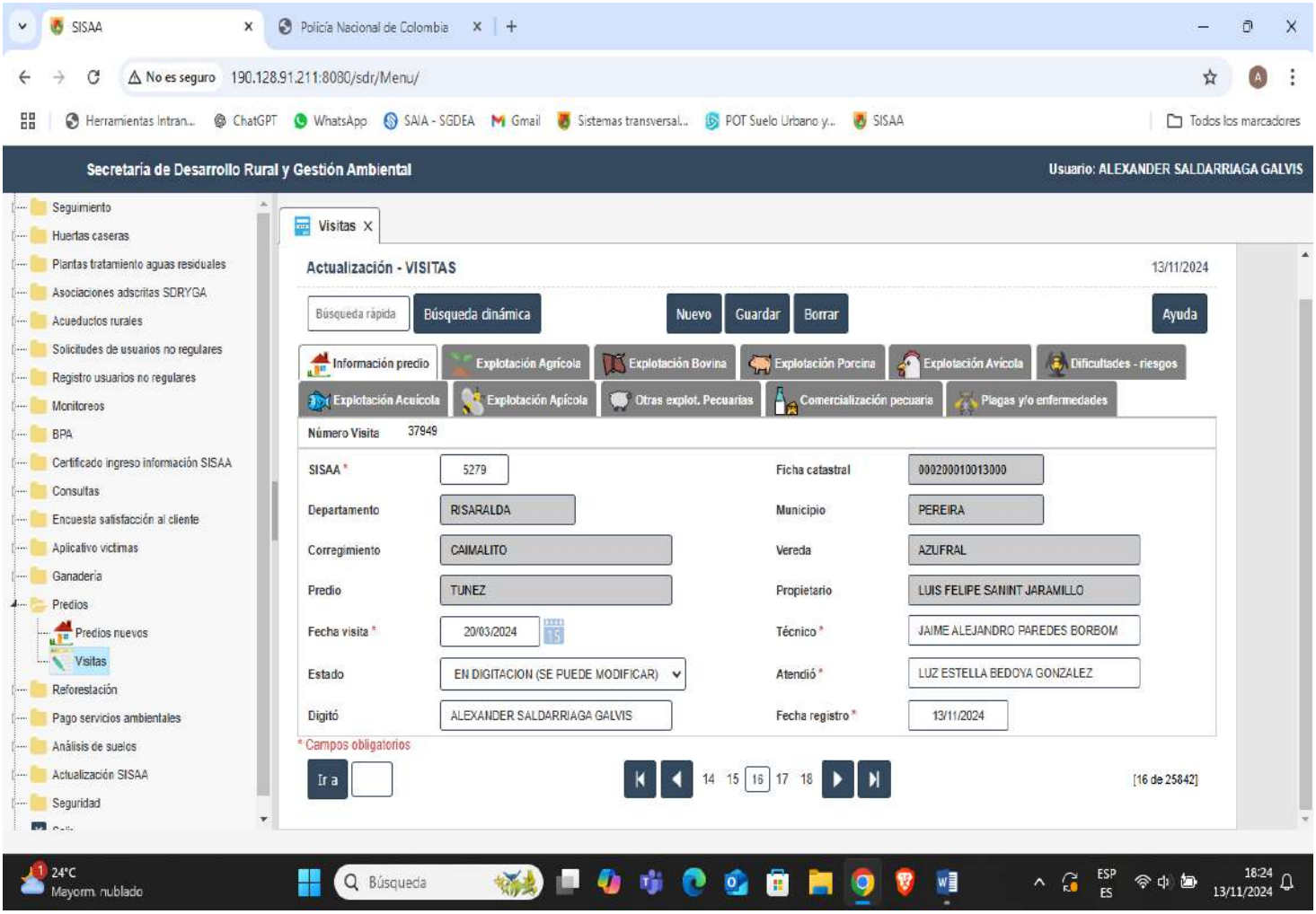
Estrato socioeconómico: 1 2 3 4

Coordenadas para georeferenciacion: N ___ W ___

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran..
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37949
SISAA * 5279
Ficha catastral 000200010013000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CAIMALITO
Vereda AZUFRAL
Predio TUNEZ
Propietario LUIS FELIPE SANINT JARAMILLO
Fecha visita * 20/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25842]
24°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
18:24
13/11/2024

PEREIRA Construyendo la Ciudad

(15) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

Geab.
N° 5280

Versión: 01
Fecha Visita: 23 | 04 | 24

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

NOMBRE DE PROPIETARIO: SAVINT SAS. CEDULA: 900768795-8

NOMBRE DEL PRODUCTOR: LUZ ESTELA BEDOYA CEDULA: 42.093.093.

Vereda: CERRITO.

Finca: GUANACASTE. ALTURA: 1037. (msnm)

Ficha catastral: 66001 00200000001004000000000 TEL: 3113498001

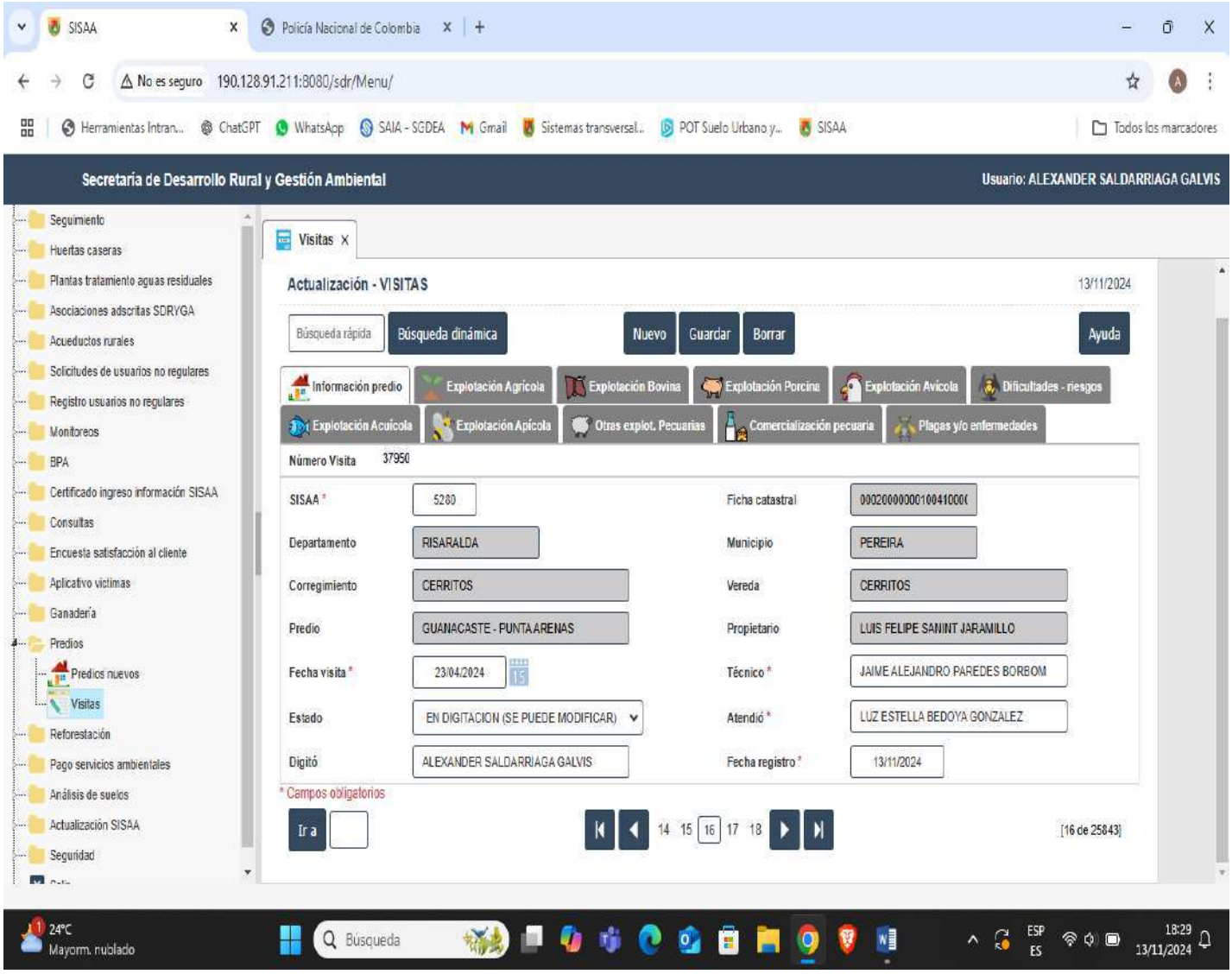
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 51 | 36 | ,43 W 75 | 51 | 20 | ,67.

Estrato socioeconómico : 1 , 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar		PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES									
APELLIDOS									
TIPO DE IDENTIFICACION									
N° IDENTIFICACIÓN									
CORREO ELECTRONICO									
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad									
3. Sexo	1 Masculino 2 Femenino								
4. Parentesco con relación al productor	1 Productor 2 Cónyuge 3 Hijo(a)soltero 4 Hijo(a)casado 5 Yerno/nuera 6 Nieto(a) 7 Otro Pariente 8 No Pariente								
5. ¿Afiliado a seguridad social?	1 R. Subs(ARS) 2 R. Contr(EPS) 3 No afiliado 4 Enc. Sisben Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable?	1 Desplazados 2 Discapacitados 3 Minoría étnica 4 Mujer cabeza de hogar 5 Ninguno								
7. ¿Pertenece a algún programa social?	1 Familias en acción 2 RESA 3 CUNA 4 Ninguno 5 Otro. ¿Cuál?								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS									
8. ¿Sabe leer o escribir?	1 SI 2 NO								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad?	1 SI 2 NO								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó?	1 Primaria 2 Secundaria 3 Tecnico 4 Universitario 5 Ninguno 6 No informa								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37950
SISAA * 5280
Ficha catastral 00020000000100410000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio GUANACASTE - PUNTA ARENAS
Propietario LUIS FELIPE SANINT JARAMILLO
Fecha visita * 23/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25843]
24°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
18:29
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(16) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

6 Casa

N° 00000 5277

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 18 | 03 | 21

NOMBRE DE PROPIETARIO: Hacienda Hato Nuevo SAS CEDULA: 900761446-0

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Fair Vallejo. CEDULA: 18.603.703

Vereda: Cerritos

Finca: Lote 8/La Paz ALTURA: 1029. (msnm)

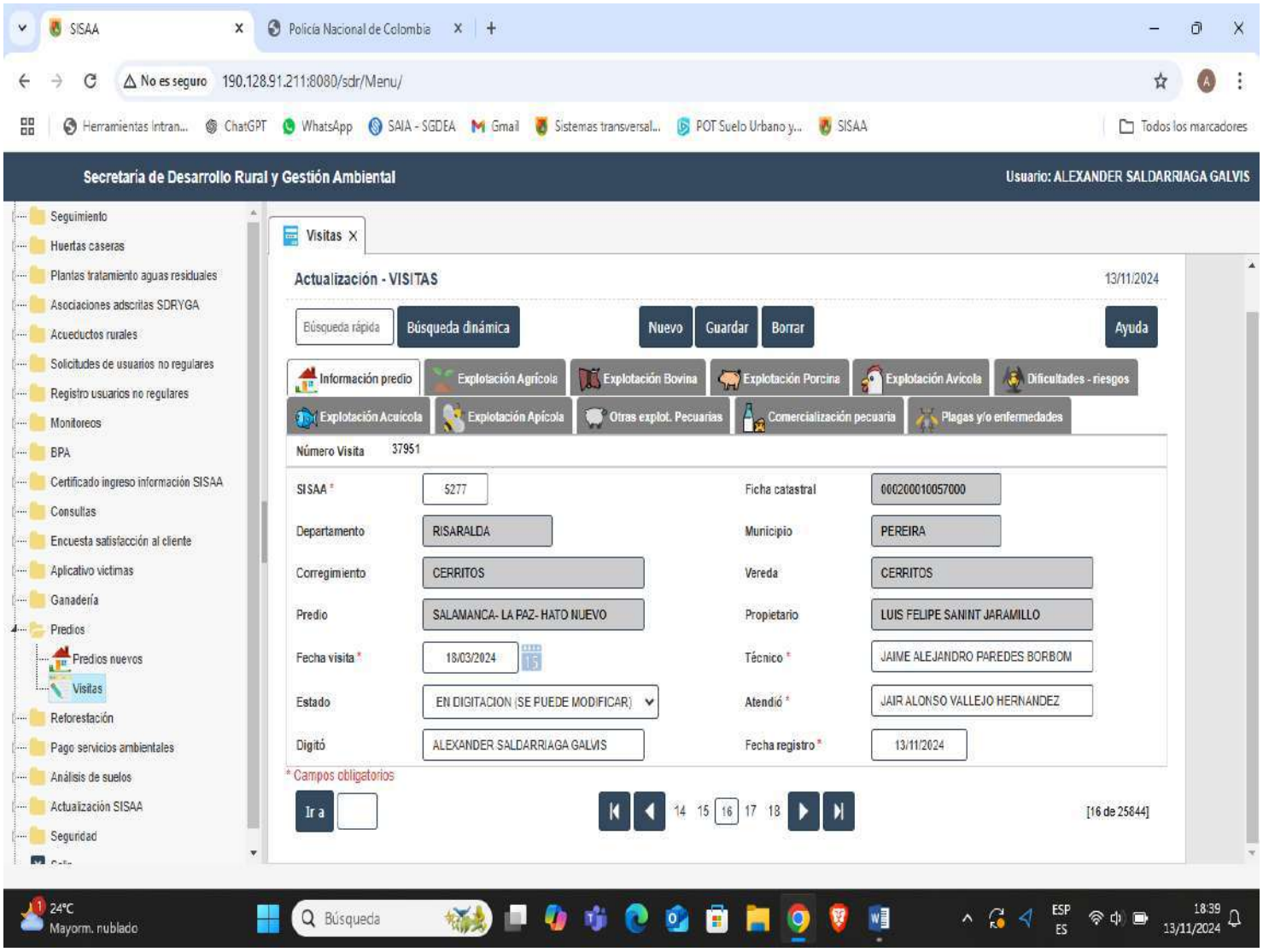
Fichacatastral: 66001L0002000000100530000020 TEL: 3113498001. Coordenadas para georeferenciacion N 4 15 11 18.65

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4 W 75 15 11 25.05

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37951
SISAA * 5277
Ficha catastral 000200010057000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio SALAMANCA- LA PAZ- HATO NUEVO
Propietario LUIS FELIPE SANINT JARAMILLO
Fecha visita * 18/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JAIR ALONSO VALLEJO HERNANDEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25844]
24°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
18:39
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

(17) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

Grado

N° 5268

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 23 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Sapint S.A.S. CEDULA: 900768795-8

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luz Estela Bedoya CEDULA: 42.093.093

Vereda: Cerritos (vis La Virginia)

Finca: Punta Arenas 5268 ALTURA: 1026 (msnm)

Ficha catastral: 66001000200000010041000000000 TEL: 3113498001

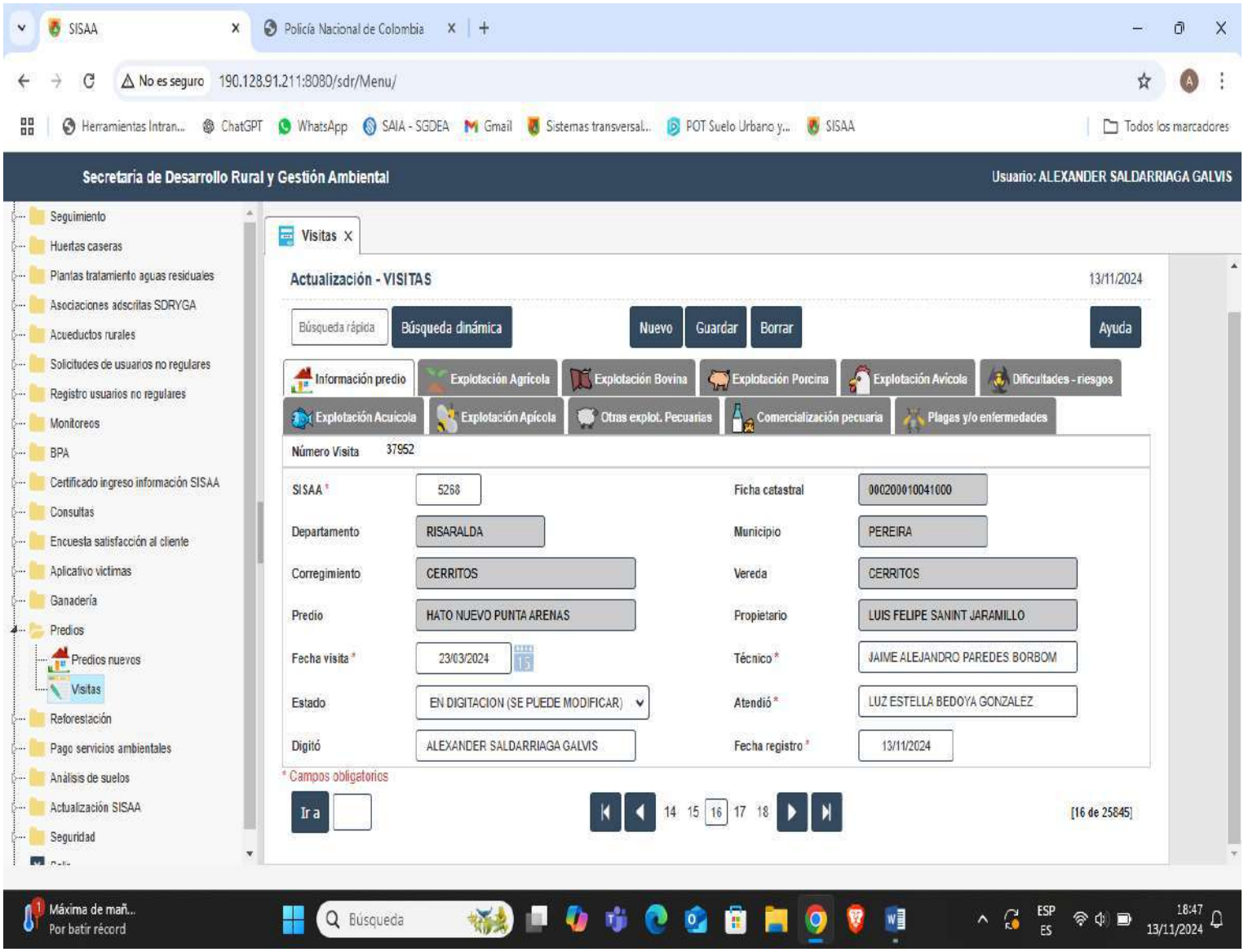
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 15 33,74 W 75 31 41,78

Estrato socioeconómico : 1 | 2 | 3 | 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION								
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. (1, 2, 3, 4)								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37952
SISAA * 5268
Ficha catastral 000200010041000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio HATO NUEVO PUNTA ARENAS
Propietario LUIS FELIPE SANINT JARAMILLO
Fecha visita * 23/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUZ ESTELLA BEDOYA GONZALEZ
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25845]
Máxima de mañ...
Por batir récord
Búsqueda
ESP
ES
18:47
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(18) **ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA**

Gab
N° 00000 4332

Versión: 01
Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 26 04 20

NOMBRE DE PROPIETARIO: LILIANA VELASQUEZ M CEDULA: 42.076.694

NOMBRE DEL PRODUCTOR: LAURA ISABEL VELASQUEZ M CEDULA: 42.076.694

Vereda: CERRITOS

Finca: JAMAICA ALTURA 1246 (msnm)

Fichacatastral: 66001 00020000005007400000000 TEL: 3206770553

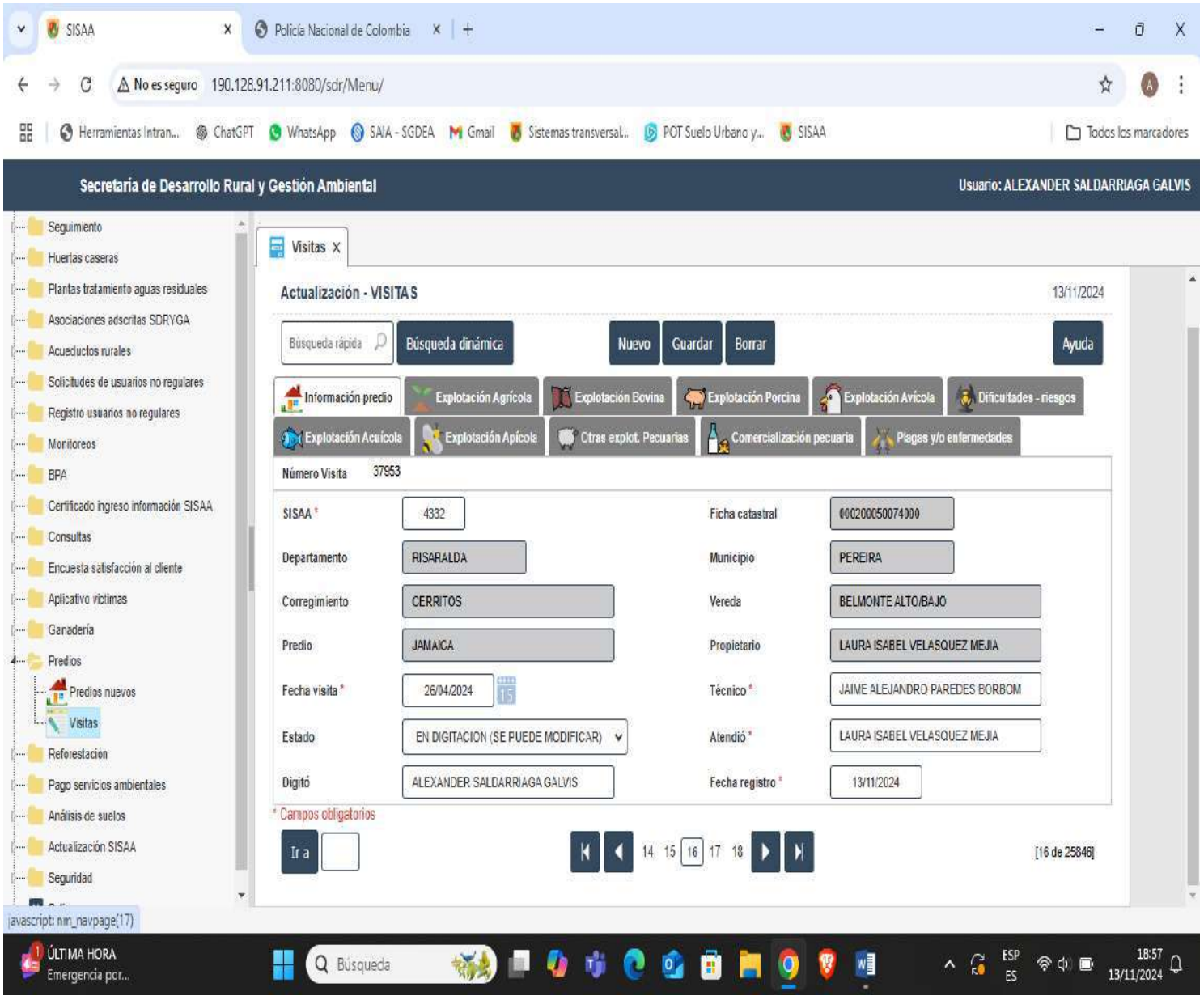
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 48 34,43 W 75 46 58,51

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar		PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES									
APELLIDOS									
TIPO DE IDENTIFICACION		CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN									
CORREO ELECTRONICO									
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad									
3. Sexo	1 Masculino 2 Femenino								
4. Parentesco con relación al productor	1 Productor 2 Cónyuge 3 Hijo(a)soltero 4 Hijo(a)casado 5 Yerno/nuera 6 Nieto(a) 7 Otro Pariente 8 No Pariente								
5. ¿Afiliado a seguridad social?	1 R. Subs(ARS) 2 R. Contr(EPS) 3 No afiliado 4 Enc. Sisben Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable?	1 Desplazados 2 Discapacitados 3 Minoría étnica 4 Mujer cabeza de hogar 5 Ninguno								
7. ¿Pertenece a algún programa social?	1 Familias en acción 2 RESA 3 CUNA 4 Ninguno 5 Otro. ¿Cuál?								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS									
8. ¿Sabe leer o escribir?	1 SI 2 NO								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad?	1 SI 2 NO								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó?	1 Primaria 2 Secundaria 3 Tecnico 4 Universitario 5 Ninguno 6 No informa								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo víctimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37953
SISAA * 4332
Ficha catastral 000200050074000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda BELMONTE ALTO/BAJO
Predio JAMAICA
Propietario LAURA ISABEL VELASQUEZ MEJIA
Fecha visita * 26/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LAURA ISABEL VELASQUEZ MEJIA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25846]
javascript: nm_navpage(17)
ÚLTIMA HORA
Emergencia por...
Búsqueda
ESP
ES
18:57
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(19) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

Gen.
N° 00000 4332

Versión: 01
Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 26 04 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Laura Isabel Velásquez M CEDULA: 42.076.694

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Laura Isabel Velásquez M CEDULA: 42.076.694

Vereda: Cerritos

Finca: Sorrento ALTURA 1246 (msnm)

Fichacatastral: 66001000200000050075000000000 TEL: 3206720553

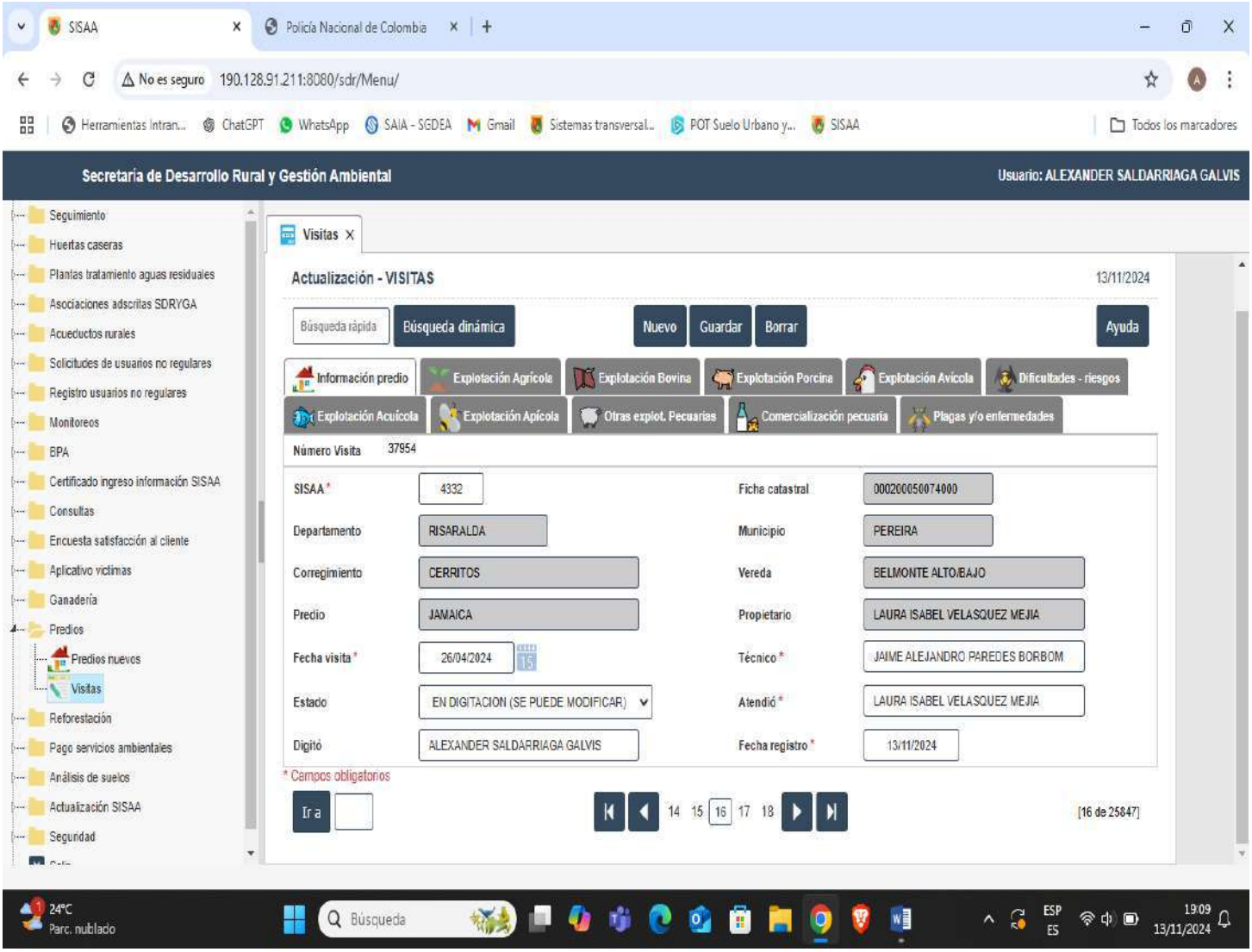
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 48 36,5 W 75 46 55,7

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Consultas
Encuesta satisfacción al cliente
Aplicativo victimas
Ganadería
Predios
Predios nuevos
Visitas
Reforestación
Pago servicios ambientales
Análisis de suelos
Actualización SISAA
Seguridad
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37954
SISAA * 4332
Ficha catastral 000200050074000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda BELMONTE ALTO/BAJO
Predio JAMAICA
Propietario LAURA ISABEL VELASQUEZ MEJIA
Fecha visita * 26/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LAURA ISABEL VELASQUEZ MEJIA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25847]
24°C
Parc. nublado
Búsqueda
ESP
ES
19:09
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

(20) ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 5333

Versión: 01
Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 29 03 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: INVERSIONES MOLINA JARAMILLO CEDULA: 890806644-1

NOMBRE DEL PRODUCTOR: GLORIA ISABEL MOLINA JARAMILLO CEDULA: 30.317.648

Vereda: LOS PLANES

Finca: DIAMANTINA ALTURA 1180 (msnm)

Fichacatastral: GG001 00030000000600180000000000 TEL: 3104223750

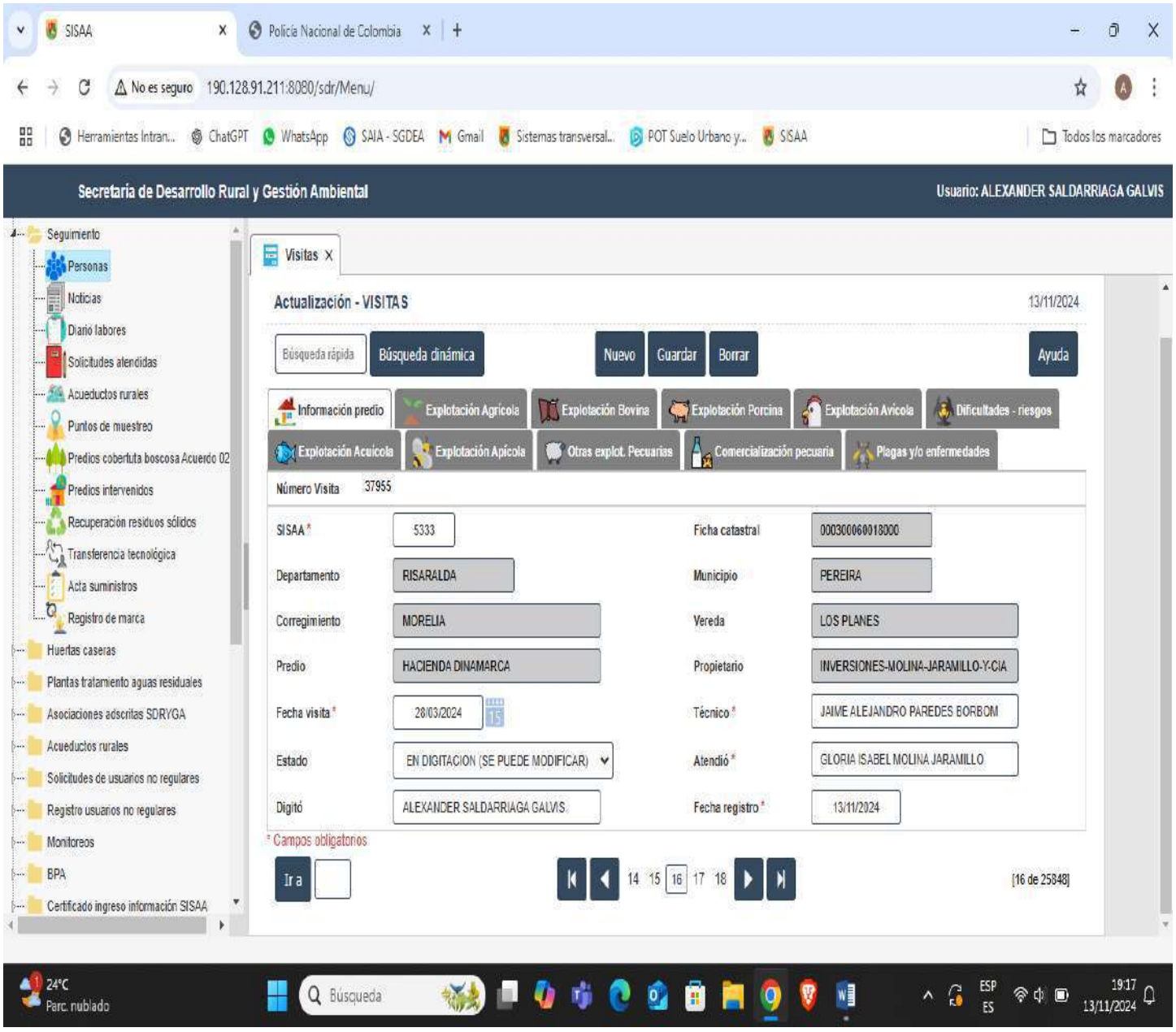
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 47 16,93 W 75 49 15,19

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37955
SISAA * 5333
Ficha catastral 000300060018000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento MORELIA
Vereda LOS PLANES
Predio HACIENDA DINAMARCA
Propietario INVERSIONES-MOLINA-JARAMILLO-Y-CIA
Fecha visita * 28/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * GLORIA ISABEL MOLINA JARAMILLO
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25848]
24°C
Parc. nublado
Búsqueda
ESP
ES
19:17
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

21

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 5337

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 28 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: INVERSIONES MOLINA JARAMILLO CEDULA: 890806644-1

NOMBRE DEL PRODUCTOR: GLORIA ISABEL MOLINA JARAMILLO CEDULA: 30.317.648

Vereda: LOS PLANES

Finca: DINAMICA ALTURA: 1185 (msnm)

Fichacatastral: 66001 00030000006006300000000 TEL: 3104223750

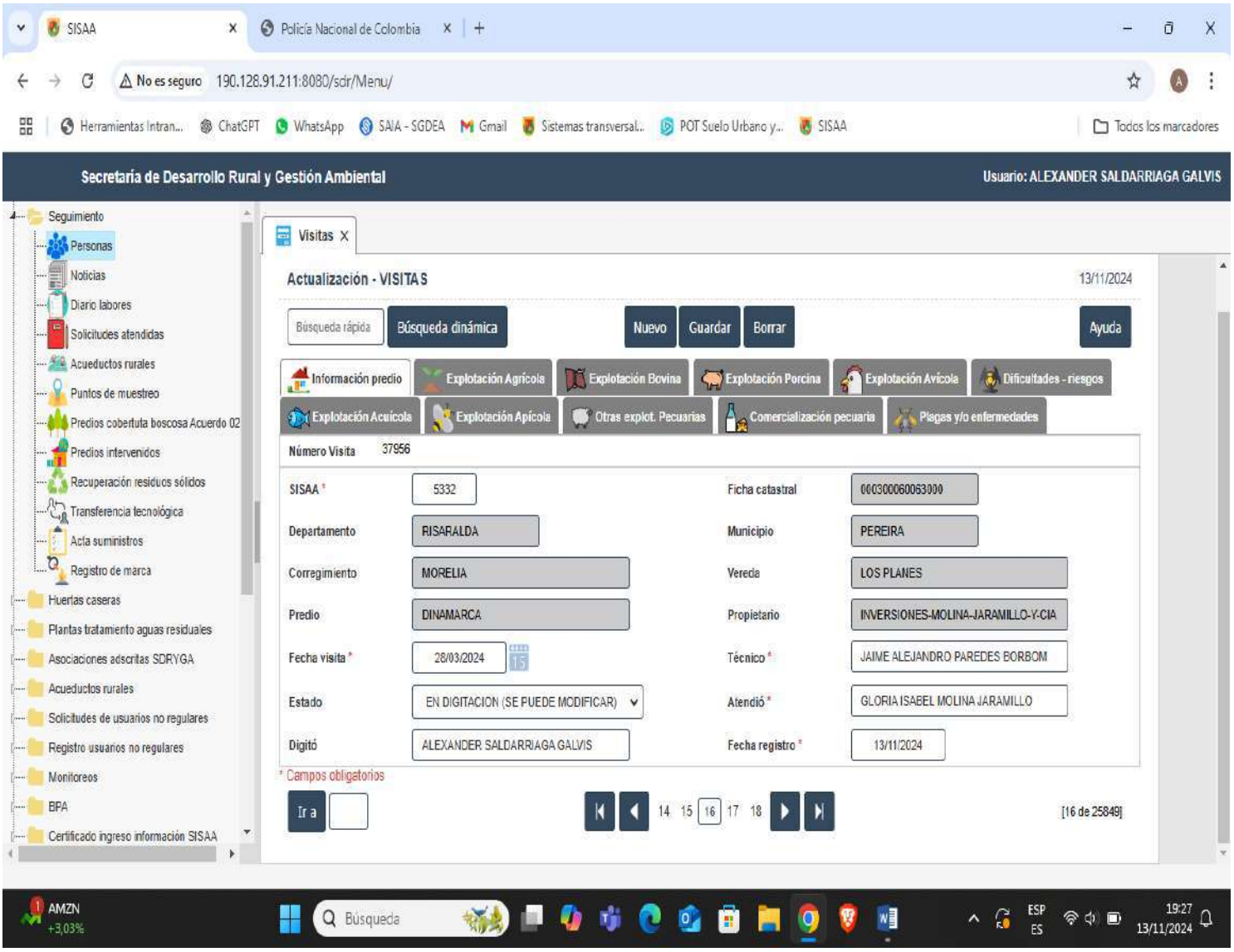
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 | 47 | 40,05 W 75 | 49 | 15,62

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoria étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37956
SISAA * 5332
Ficha catastral 000300060063000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento MORELIA
Vereda LOS PLANES
Predio DINAMARCA
Propietario INVERSIONES-MOLINA-JARAMILLO-Y-CIA
Fecha visita * 28/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * GLORIA ISABEL MOLINA JARAMILLO
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25849]
AMZN
+3,03%
Búsqueda
ESP
ES
19:27
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

22

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 5276

Versión: 01
Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 02 04 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Tulerías S. en C.A. CEDULA: 830507873

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luis Roberto Jaramillo Salazar CEDULA: 10.222.623

Vereda: Cuentos

Finca: Belmonte ALTURA: 1 (msnm)

Fichacatastral: 66001 [illegible] TEL: 3144514416

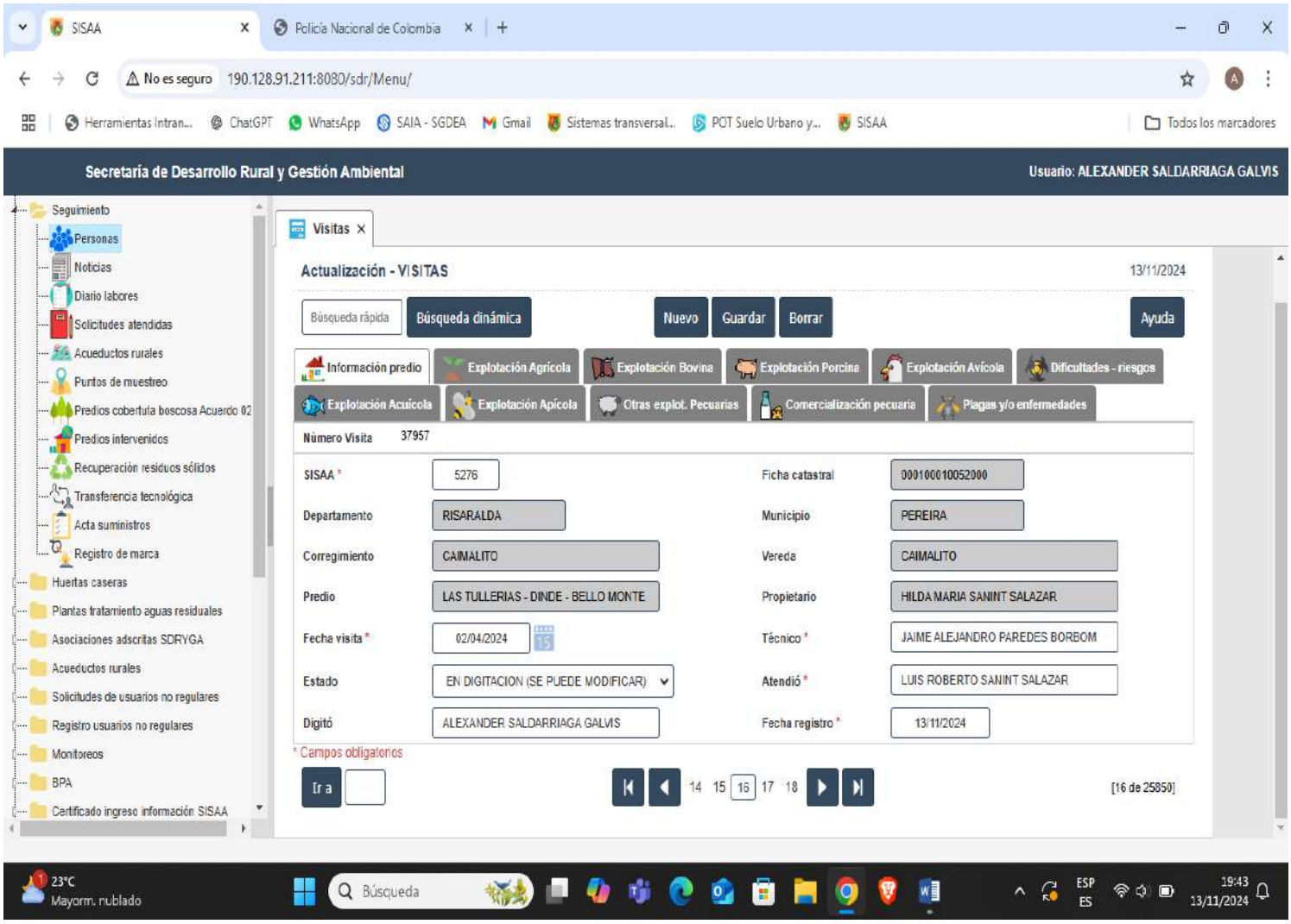
Coordenadas para georeferenciacion: N [ ] W [ ]

Estratosocioeconómico: 1 [ ] 2 [ ] 3 [ ] 4 [X]

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertula boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37957
SISAA * 5276
Ficha catastral 000100010052000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CAIMALITO
Vereda CAIMALITO
Predio LAS TULLERIAS - DINDE - BELLO MONTE
Propietario HILDA MARIA SANINT SALAZAR
Fecha visita * 02/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUIS ROBERTO SANINT SALAZAR
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25850]
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
19:43
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

23

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 4958

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 30 03 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Sociedad Chaquenuas S.A.S. CEDULA: 900274850-4

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luis Roberto Saint. J. CEDULA: 10 222 623

Vereda: Cerritos

Finca: Alejandria ALTURA: 950 (msnm)

Fichacatastral: 66001 00100000010239000000000 TEL: 3144514416

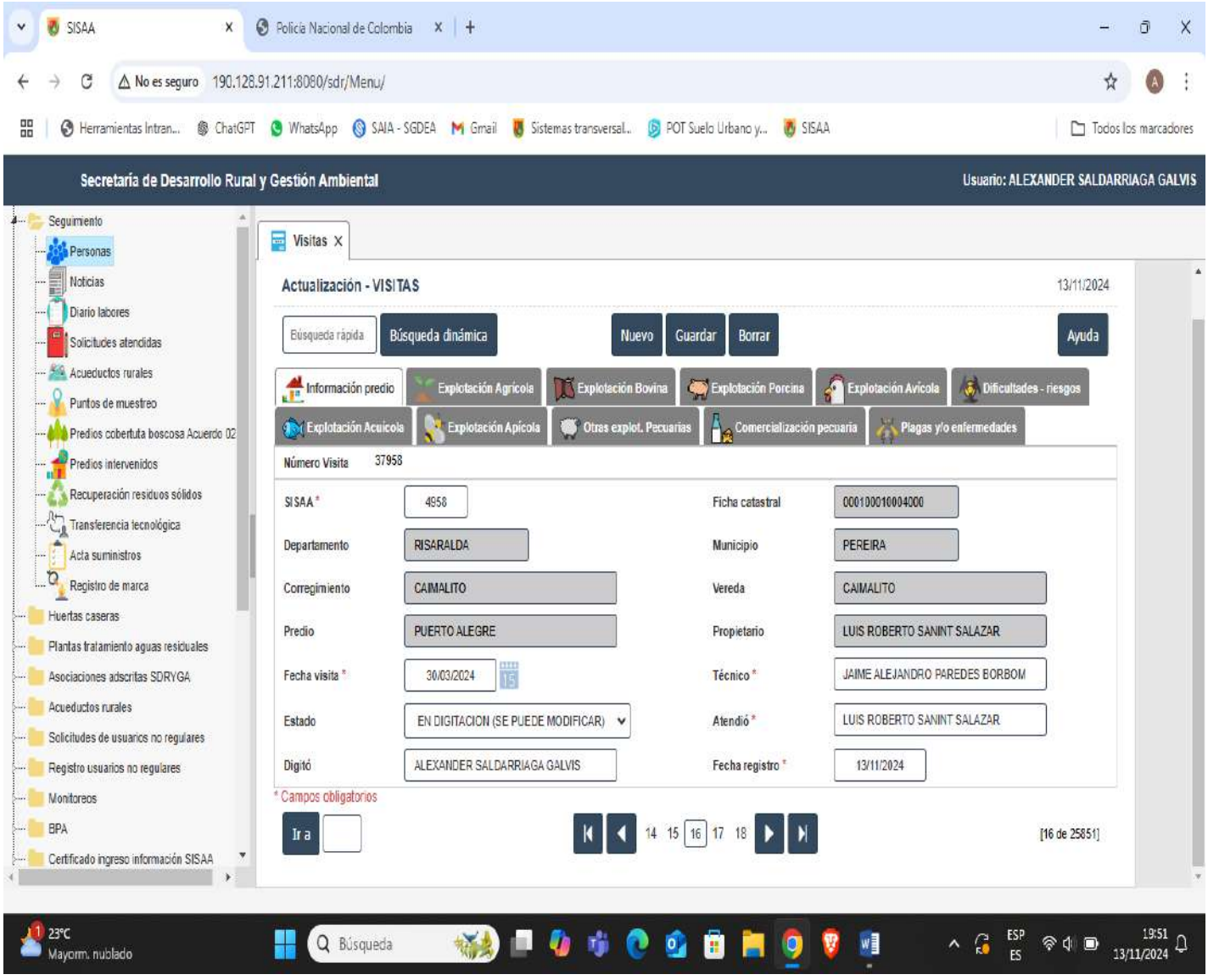
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 51 26.75 W 75 53 25.15

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37958
SISAA * 4958
Ficha catastral 00010001004000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CAIMALITO
Vereda CAIMALITO
Predio PUERTO ALEGRE
Propietario LUIS ROBERTO SANINT SALAZAR
Fecha visita * 30/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUIS ROBERTO SANINT SALAZAR
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25851]
23°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
19:51
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

2A

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 4958

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 30 | 03 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Sociedad Chaquaramos S.A.S. CEDULA: 900274850-4

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Luis Roberto Saint Salazar CEDULA: 10.222.623

Vereda: Cerritos

Finca: Puerto Alegre - Chaquaramos ALTURA: 916. (msnm)

Fichacatastral: 66001 00010000001005000000000 TEL: 3145144416

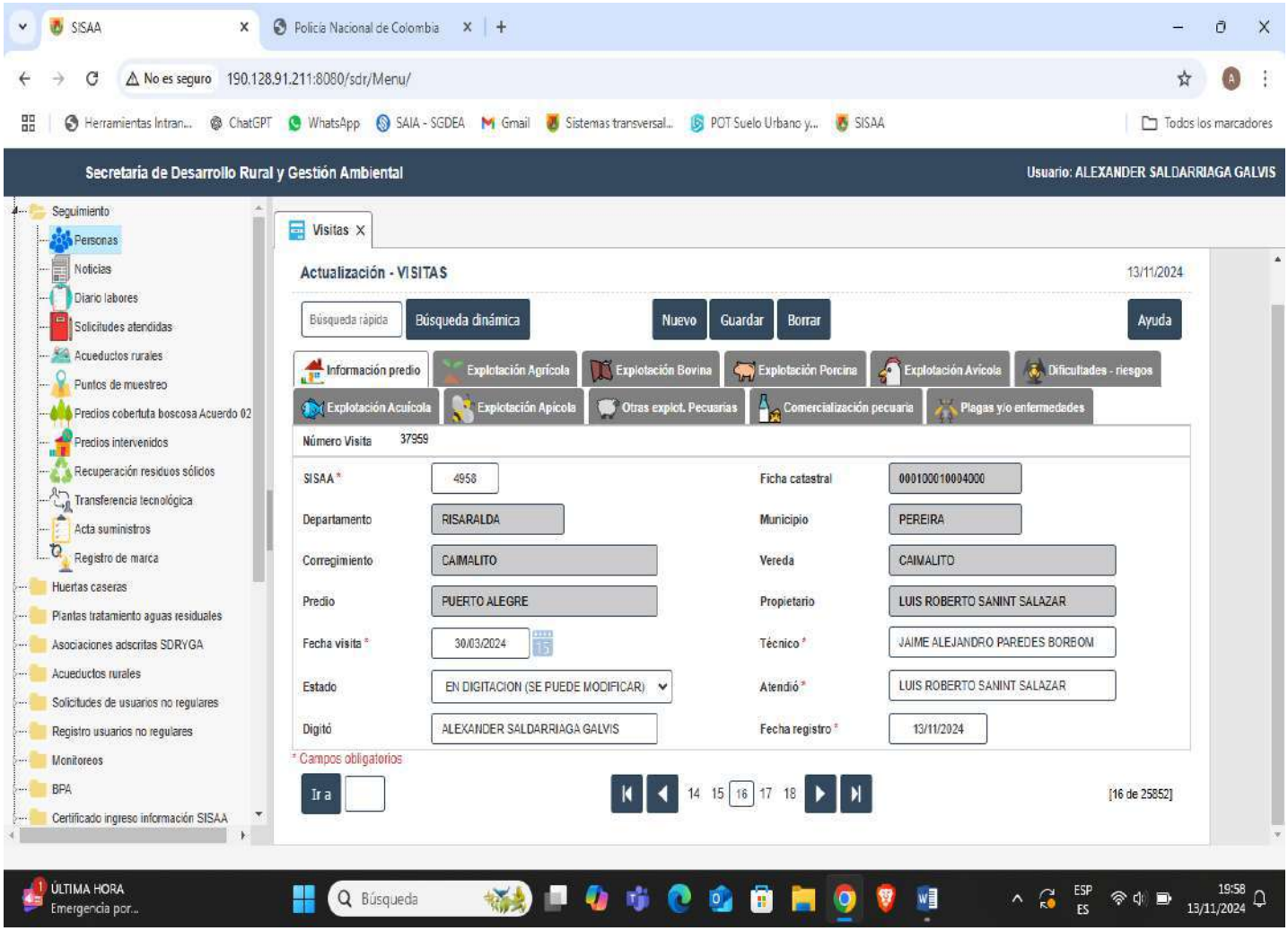
Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

Coordenadas para georeferenciacion: N ___ W ___

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37959
SISAA * 4958
Ficha catastral 000100010004000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CAIMALITO
Vereda CAIMALITO
Predio PUERTO ALEGRE
Propietario LUIS ROBERTO SANINT SALAZAR
Fecha visita * 30/03/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LUIS ROBERTO SANINT SALAZAR
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25852]
ÚLTIMA HORA
Emergencia por...
Búsqueda
ESP
ES
19:58
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

25

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 6590

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 04 06 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Federación Nal de Cafeteros CEDULA: 860007538-2

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jorge Humberto Echeverri M CEDULA: 10.105.079

Vereda: El Manzano

Finca: El Hogal ALTURA: 2006 (msnm)

Fichacatastral: 66001 00070000008000900000000 TEL: 3166948935

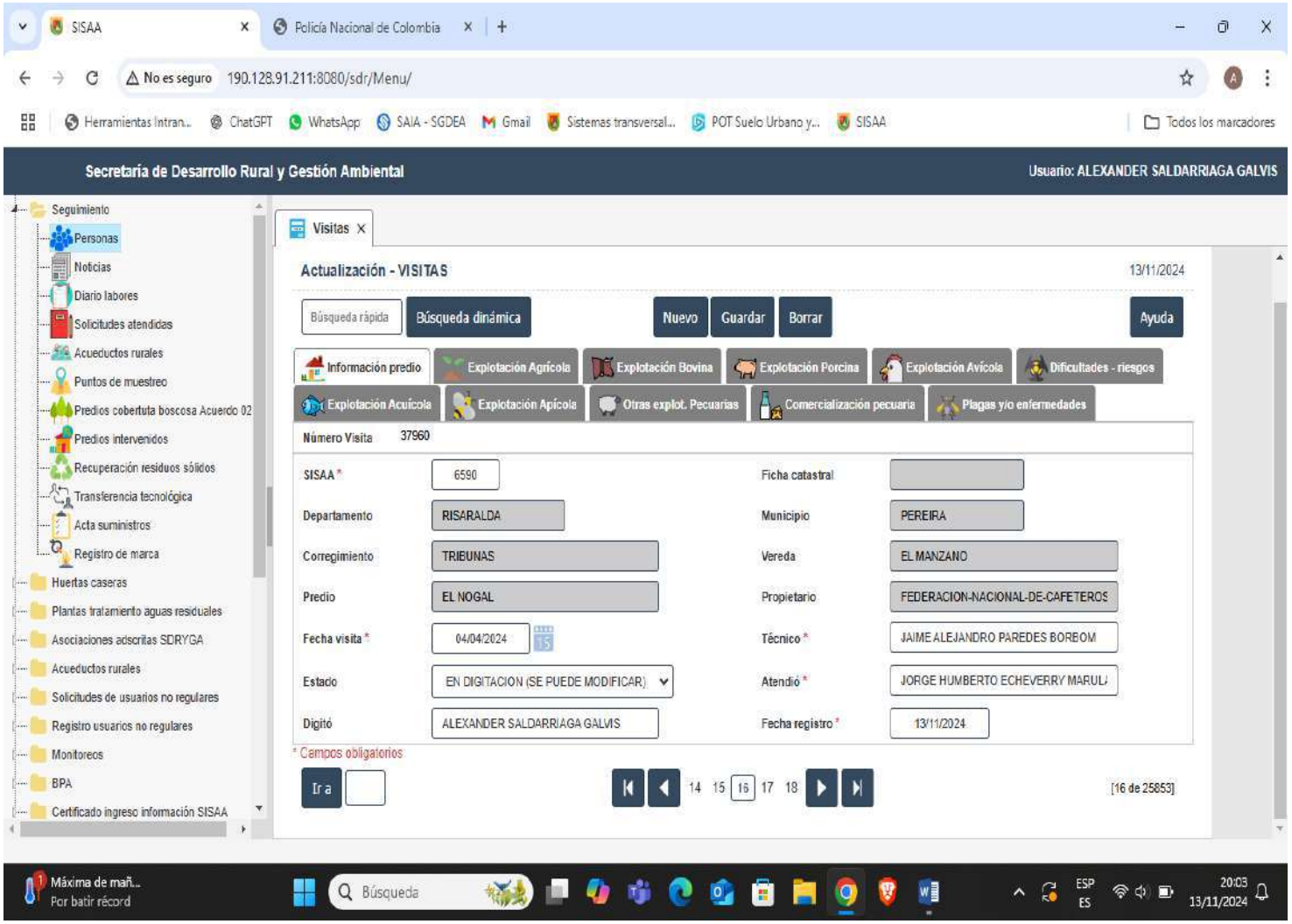
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 42 49,2 W 75 36 8,23

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37960
SISAA * 6590
Ficha catastral
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento TRIBUNAS
Vereda EL MANZANO
Predio EL NOGAL
Propietario FEDERACION-NACIONAL-DE-CAFETEROS
Fecha visita * 04/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JORGE HUMBERTO ECHEVERRY MARULA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25853]
Máxima de mañ...
Por batir récord
Búsqueda
ESP
ES
20:03
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE 27

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

SIN SISBEN

N° 00000 6582

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 08 04 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Federación Nal de Cafeteros. CEDULA: 1860007538-2

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jorge Humberto Echeverri M CEDULA: 10.105.076

Vereda: Condina

Finca: Lote 3 Vereda Condina ALTURA: 1602 (msnm)

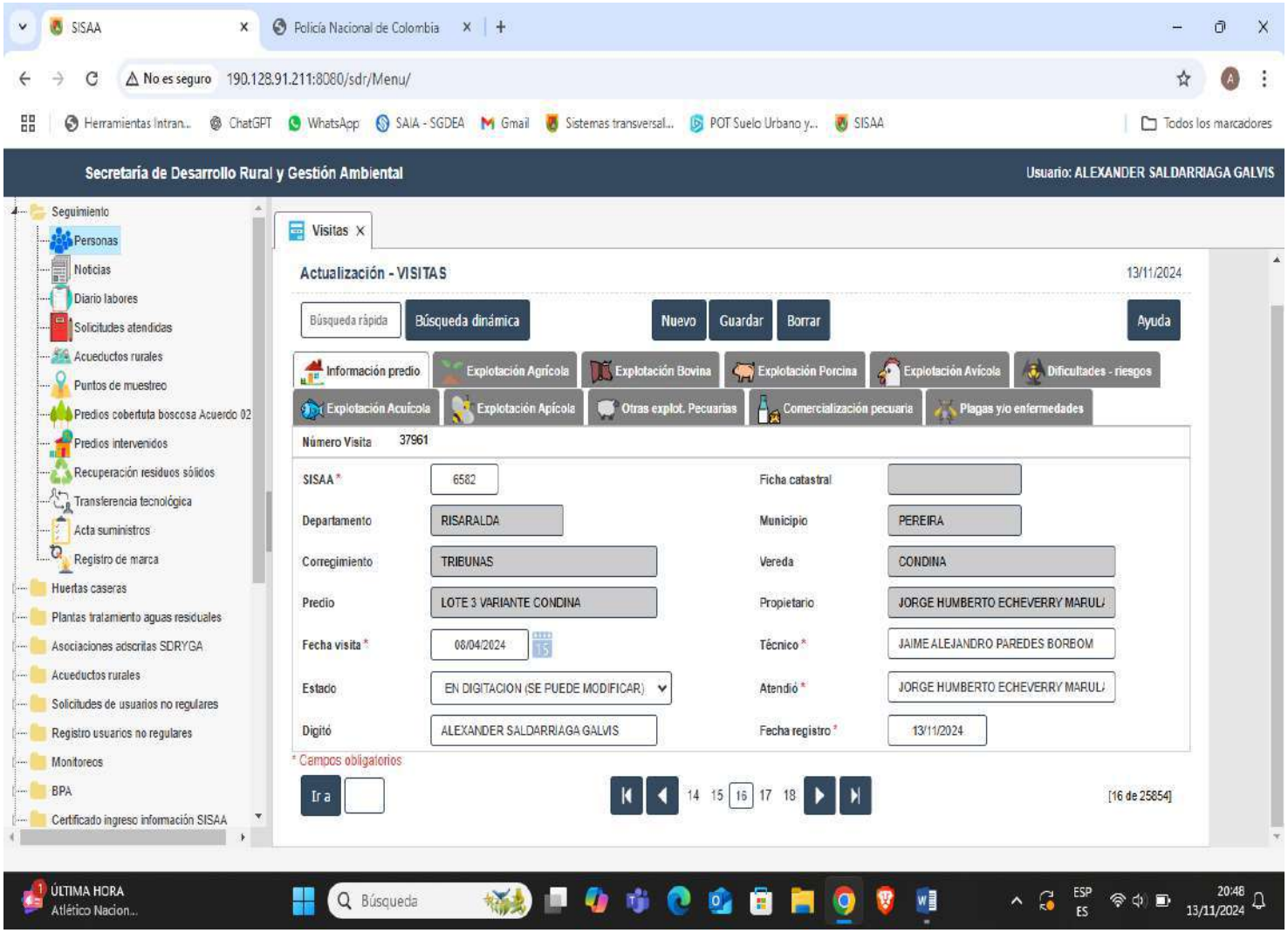
Fichacatastral: 66001 [redacted] TEL: 3166948935 Coordenadas para georeferenciacion N 4 144 491,35

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4 W 75 141 6163

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37961
SISAA * 6582
Ficha catastral
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento TRIBUNAS
Vereda CONDINA
Predio LOTE 3 VARIANTE CONDINA
Propietario JORGE HUMBERTO ECHEVERRY MARULA
Fecha visita * 08/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JORGE HUMBERTO ECHEVERRY MARULA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25854]
ÚLTIMA HORA
Atlético Nacion...
Búsqueda
ESP
ES
20:48
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE 26

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 6592

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 08 | 04 | 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Federación Nal de Cafeteros — CEDULA: 860007538-2.

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jorge Humberto Echeverri M. — CEDULA: 10.105.079.

Vereda: El Manzano

Finca: El Paraiso. — ALTURA: 1997. (msnm)

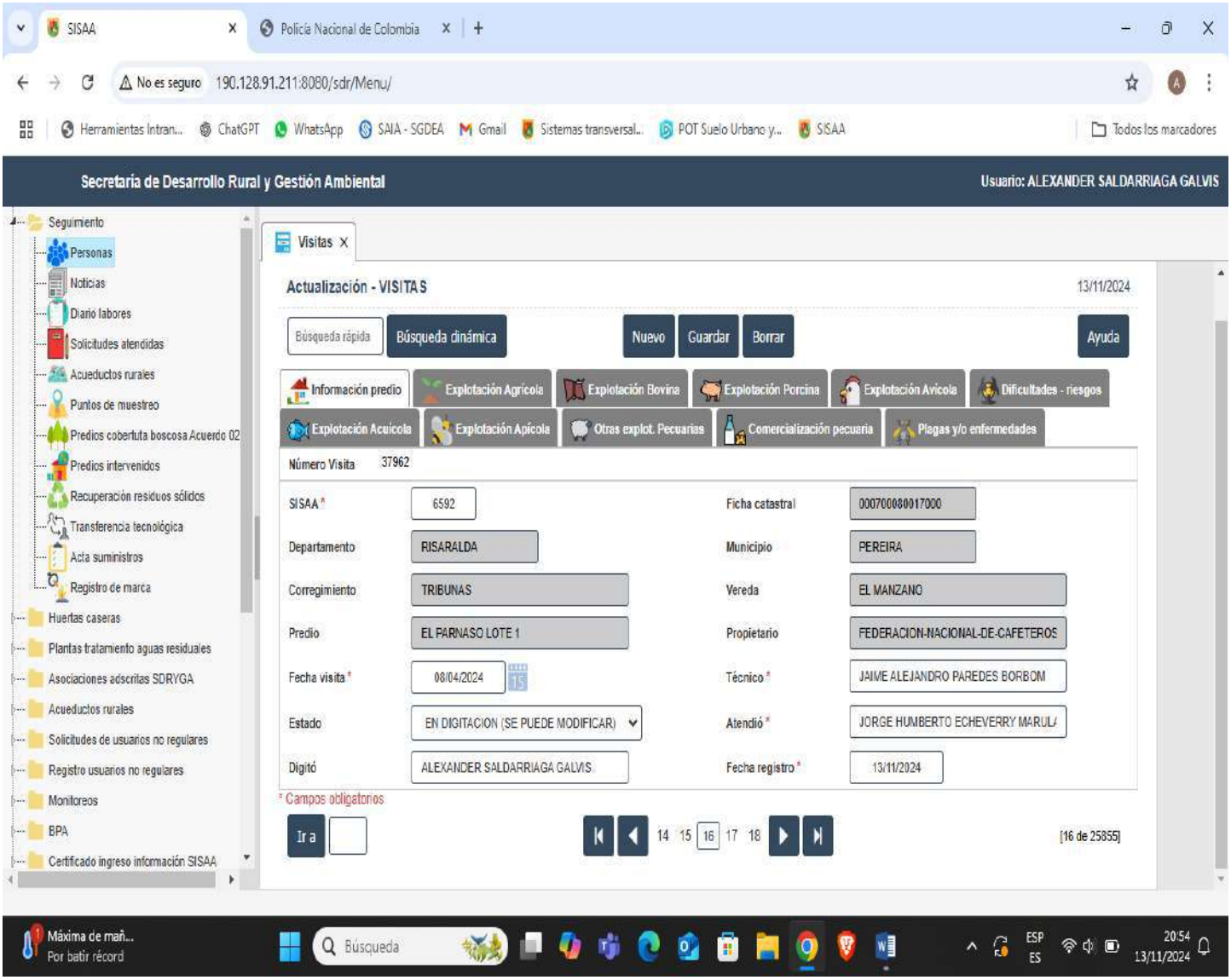
Fichacatastral: 66001 00070000000800120000000 — TEL: 3166948935 — Coordenadas para georeferenciacion: N 4 42 23,20 — W 75 39 9,04

Estratosocioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37962
SISAA * 6592
Ficha catastral 000700080017000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento TRIBUNAS
Vereda EL MANZANO
Predio EL PARNASO LOTE 1
Propietario FEDERACION-NACIONAL-DE-CAFETEROS
Fecha visita * 08/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JORGE HUMBERTO ECHEVERRY MARULA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25855]
Máxima de mañ...
Por batir récord
Búsqueda
ESP
ES
20:54
13/11/2024

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 2100.

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 10 04 24 de

NOMBRE DE PROPIETARIO: Ligia María Mejía Puerta CEDULA: 24941232

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Ligia María Mejía de Puerta CEDULA: 24941232.

Vereda: Los Planes.

Finca: Trevisonda ALTURA 1160 (msnm)

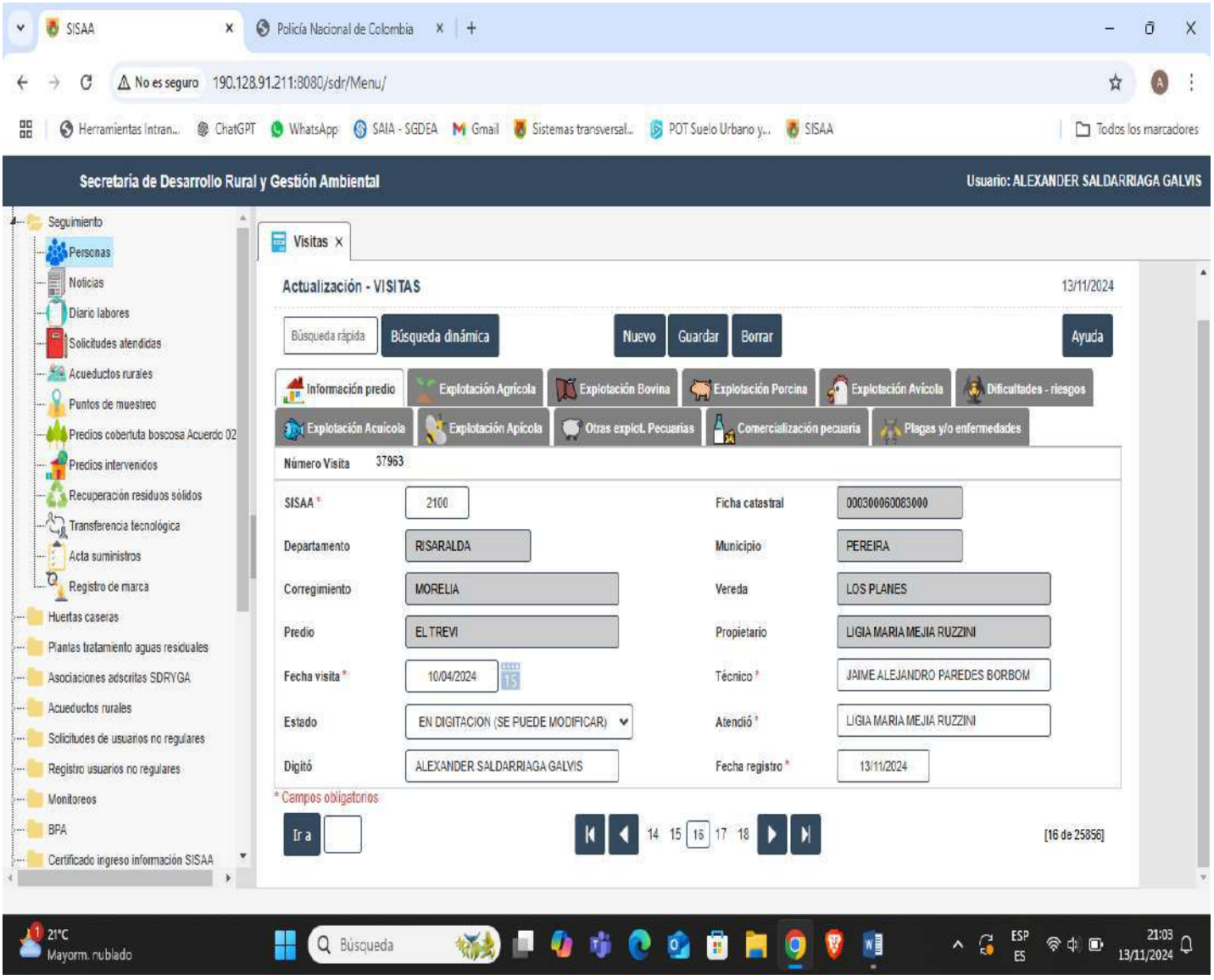
Fichacatastral: G600 1000300000006007900000000 TEL: 3206881609. Coordenadas para georeferenciacion N 4 47 43,77 W 75 49 91,99.

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben)								
Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37963
SISAA * 2100
Ficha catastral 000300060083000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento MORELIA
Vereda LOS PLANES
Predio EL TREVI
Propietario LIGIA MARIA MEJIA RUZZINI
Fecha visita * 10/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LIGIA MARIA MEJIA RUZZINI
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25856]
21°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
21:03
13/11/2024

29.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 2100

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 10 | 04 | 22 | de

NOMBRE DE PROPIETARIO: Ligia María Mejía Puerta de Cédula: 24941232

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Ligia María Mejía Puerta de Cédula: 24941232

Vereda: Los Planes

Finca: Tibet ALTURA 1158 (msnm)

Fichacatastral: 66001 [redacted] TEL: 3206881609 N 4 | 47 | 48,03

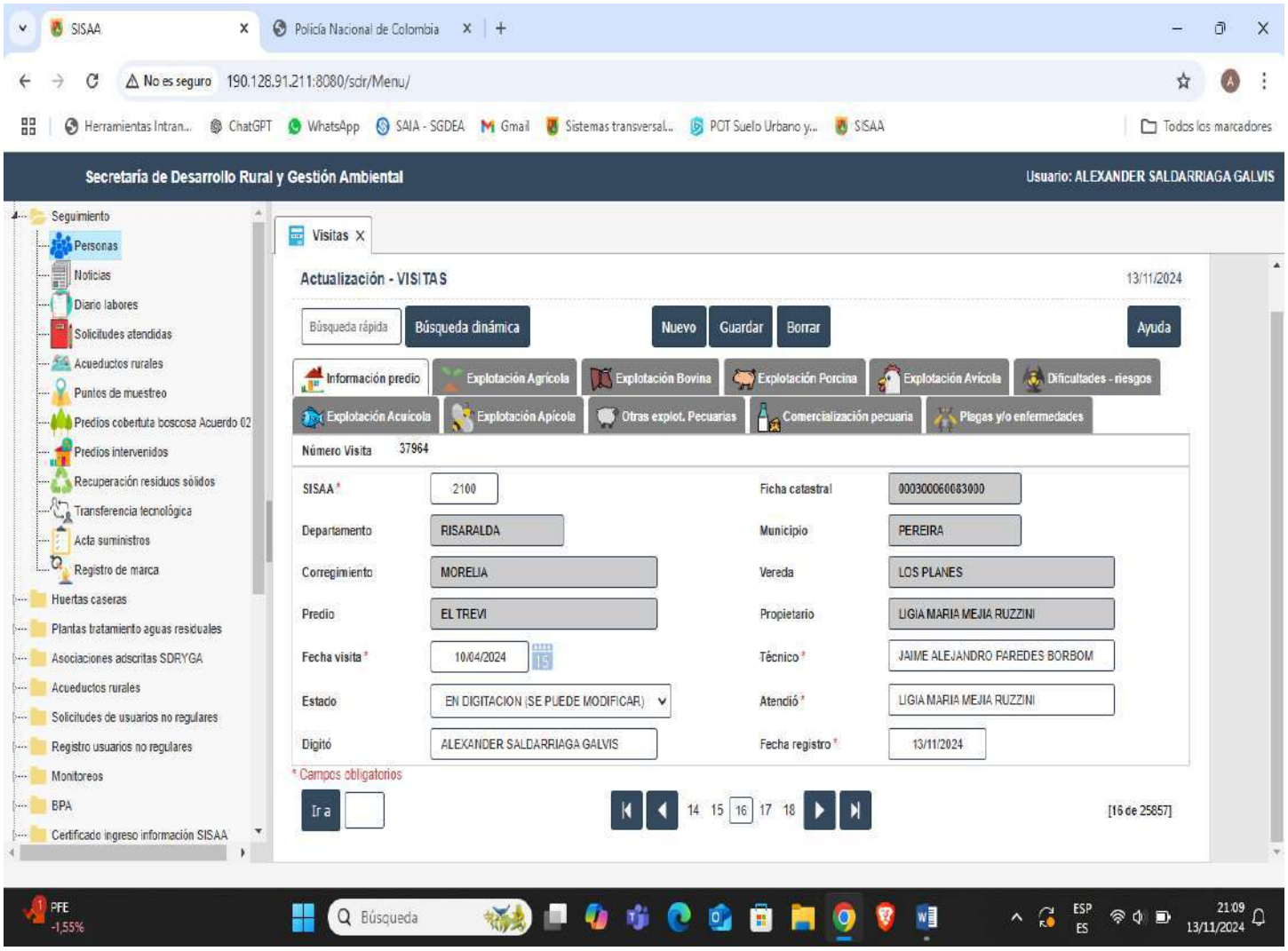
Coordenadas para georeferenciacion

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4 W 75 | 48 | 21,12

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertura boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37964
SISAA * 2100
Ficha catastral 000300060083000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento MORELIA
Vereda LOS PLANES
Predio EL TREVI
Propietario LIGIA MARIA MEJIA RUZZINI
Fecha visita * 10/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * LIGIA MARIA MEJIA RUZZINI
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25857]
PFE
-1,55%
Búsqueda
ESP
ES
21:09
13/11/2024

(30) 30

08

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 6564

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 09 04 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: EUPEN S.A.S. CEDULA: 900801763-3

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Sonia Elena Ortiz de Drews CEDULA: 24.937.496

Vereda: LA PAZ / Molinos de Costa

Finca: LOTE1/ Parcelación Eupen ALTURA: 1143 (msnm)

Fichacatastral: 66001 00020000000101530000000 TEL: 3104223232

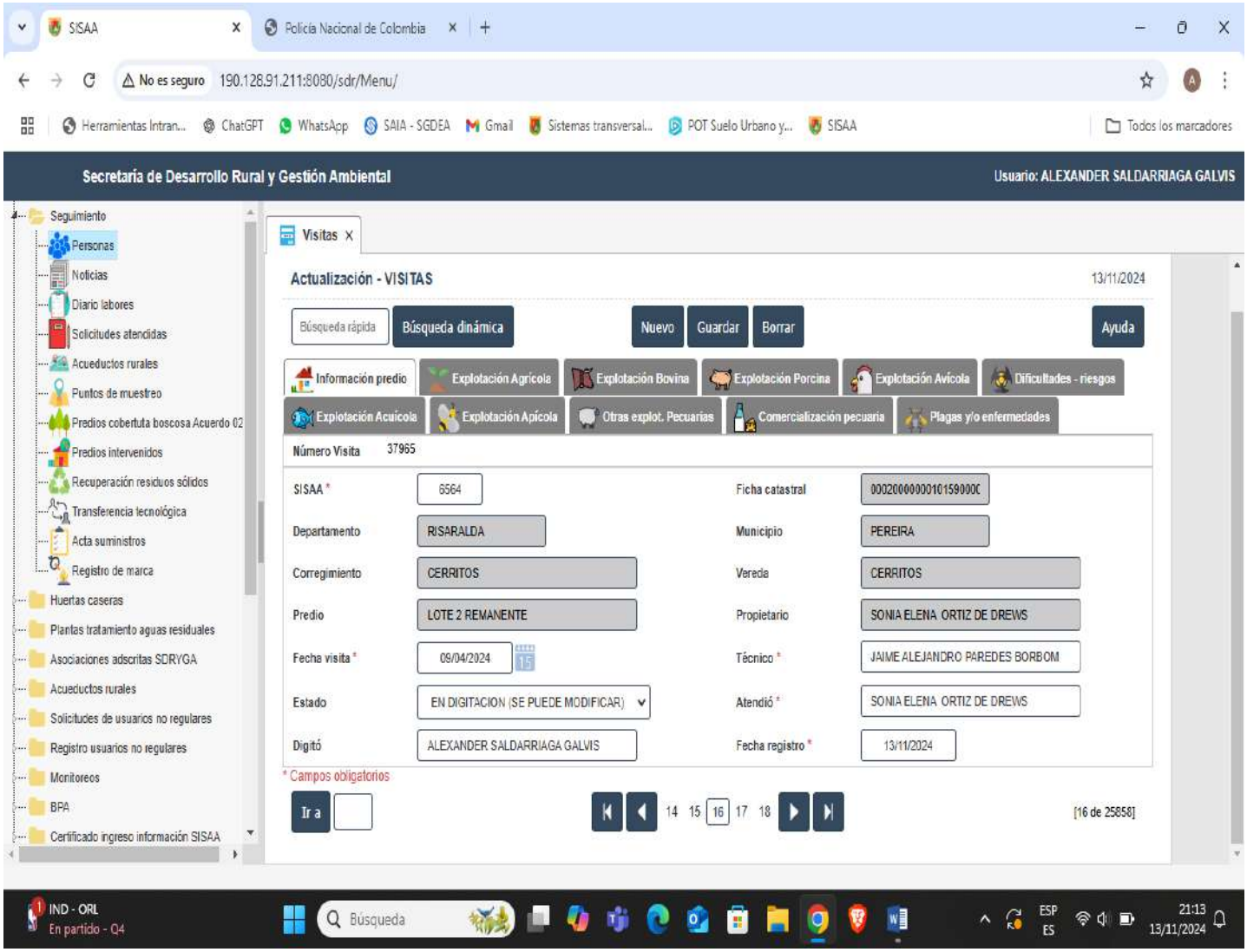
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 50 18,22 W 75 49 81,90

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37965
SISAA * 6564
Ficha catastral 00020000000101590000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio LOTE 2 REMANENTE
Propietario SONIA ELENA ORTIZ DE DREWS
Fecha visita * 09/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * SONIA ELENA ORTIZ DE DREWS
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25858]
IND - ORL
En partido - Q4
Búsqueda
ESP
ES
21:13
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

31

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 6564

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 09 08 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: EUPEN S.A.S. CEDULA: 900801763-3

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Sonia Elena Ortiz de Perez CEDULA: 24.937.496

Vereda: La Paz Cerritos

Finca: Lote 2 Remanente Eupen ALTURA: 1142 (msnm)

Fichacatastral: 66001 00020000010159000000 TEL:

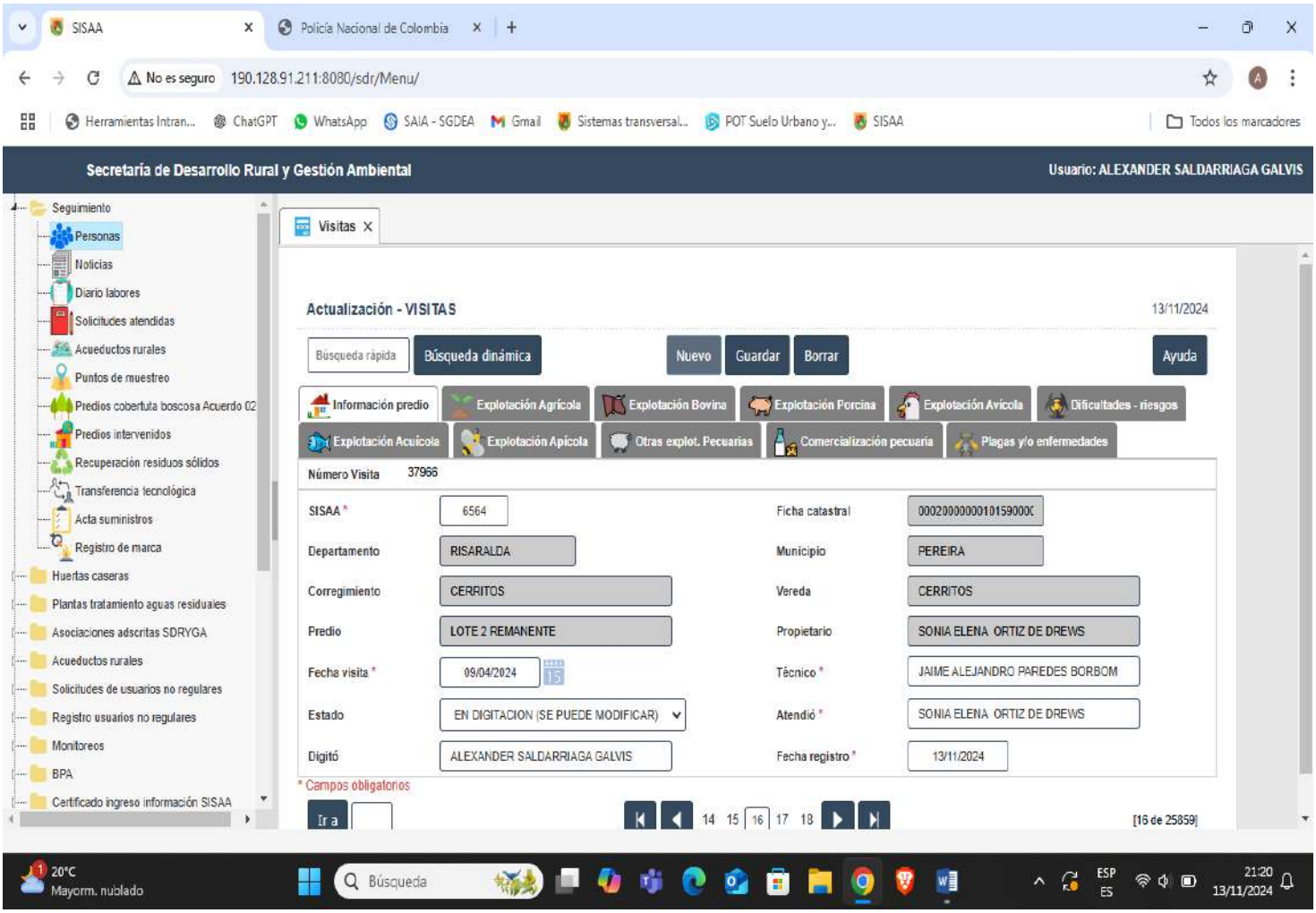
Coordenadas para georeferenciacion: N 4 59 28,31 W 75 49 131,60

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE O	CC TI CE O
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37966
SISAA * 6564
Ficha catastral 00020000000010159000(
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio LOTE 2 REMANENTE
Propietario SONIA ELENA ORTIZ DE DREWS
Fecha visita * 09/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * SONIA ELENA ORTIZ DE DREWS
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25859]
20°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
21:20
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

32

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

N° 00000 6638.

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 09 | 04 | AA

NOMBRE DE PROPIETARIO: María Ruth Quave de Hoyos y Cía S.C.S. CEDULA: 890803079-7.

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Alejandro Hoyos P. CEDULA: 10.284779.

Vereda: Cerritos

Finca: Hacienda Pavas ALTURA: 1207. (msnm)

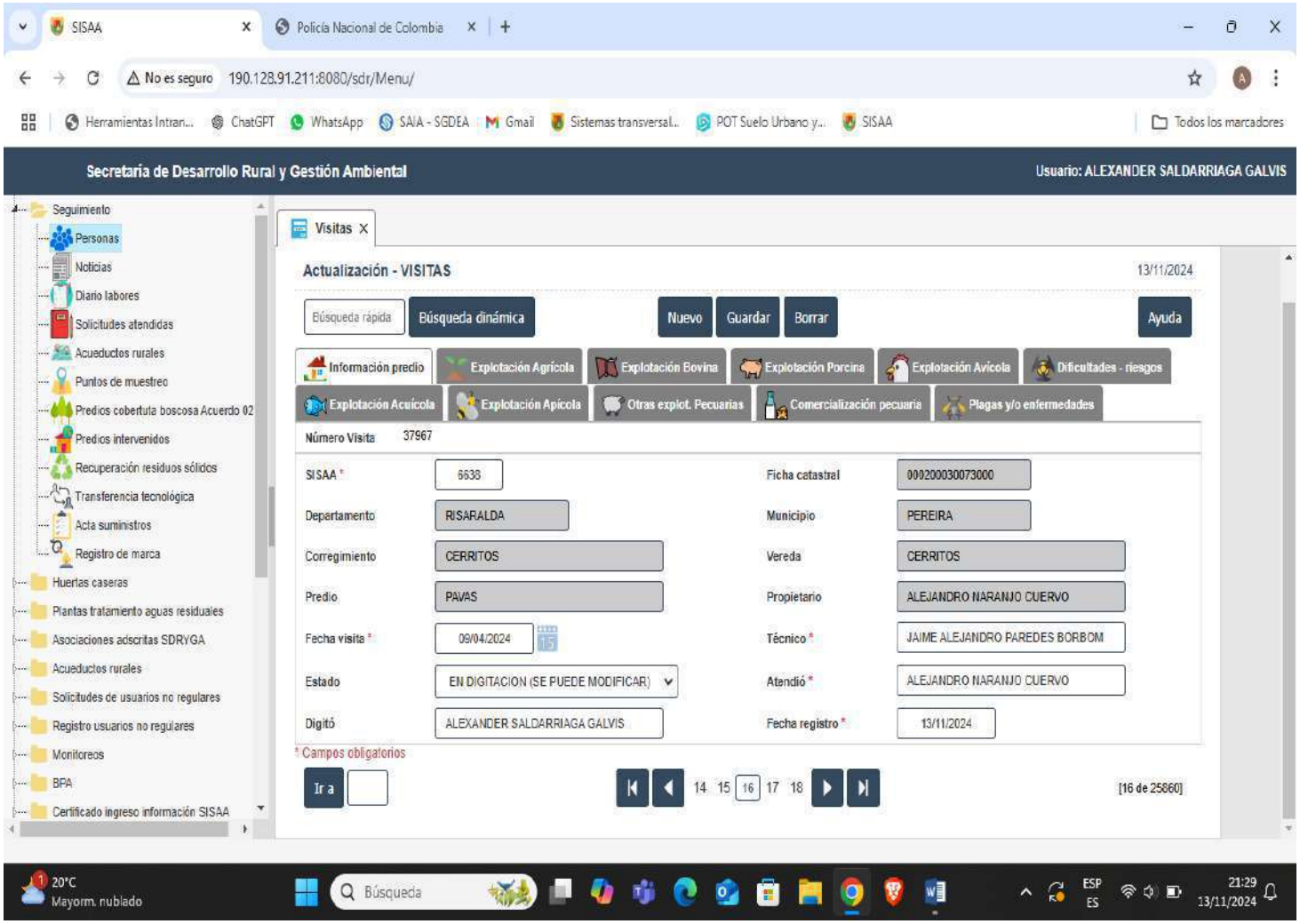
Fichacatastral: 66001 00020000000300730000000000 TEL: 3108390684. Coordenadas para georeferenciacion N 4 | 48 | 54 | 36 W 75 | 48 | 22 | 24

Estratosocioeconómico : 1 2 3 4

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE OT	CC TI CE
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								

Scanned with CamScanner


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertura boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37967
SISAA * 6638
Ficha catastral 000200030073000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento CERRITOS
Vereda CERRITOS
Predio PAVAS
Propietario ALEJANDRO NARANJO CUERVO
Fecha visita * 09/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * ALEJANDRO NARANJO CUERVO
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25860]
20°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
ES
21:29
13/11/2024

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

33

ACTUALIZACION DE ENCUESTA SISAA

2/2

N° 00000 6587

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 08 2017

Fecha Visita: 04 04 24

NOMBRE DE PROPIETARIO: Federación Nal de Cafeteros CEDULA: 860007538-2

NOMBRE DEL PRODUCTOR: Jorge Humberto Echeverri M. CEDULA: 10.105.079

Vereda: Yarumal

Finca: Costa Rica ALTURA: 1718 (msnm)

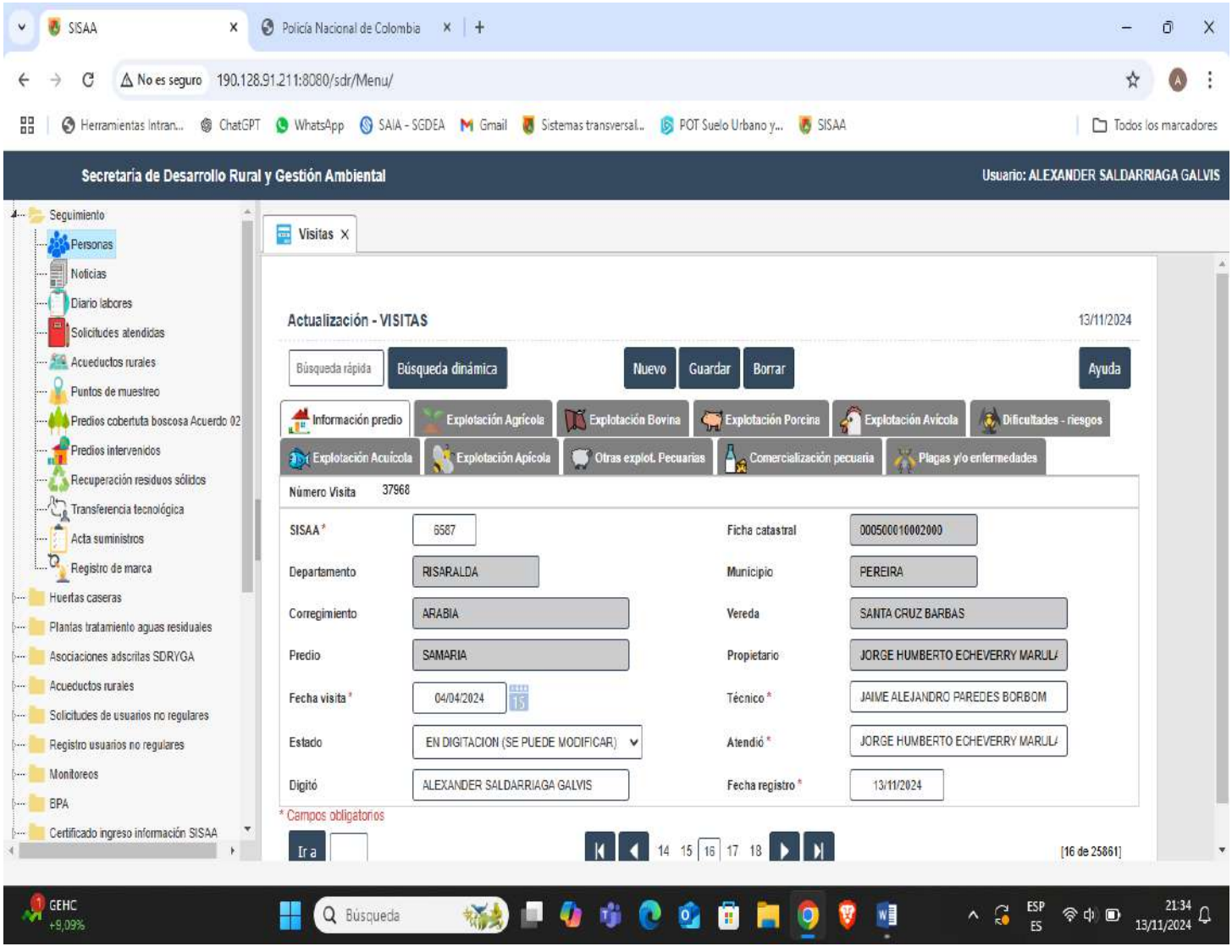
Fichacatastral: 66001 [redacted] TEL: 3166948935

Estratosocioeconómico: 1 2 3 4

Coordenadas para georeferenciacion: N 4 14 25 1,90 W 75 39 54 1,45

A. PERSONAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR

1. Nombre de cada integrante del hogar	PERSONA 01	PERSONA 02	PERSONA 03	PERSONA 04	PERSONA 05	PERSONA 06	PERSONA 07	PERSONA 08
NOMBRES								
APELLIDOS								
TIPO DE IDENTIFICACION	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE	CC TI CE
N° IDENTIFICACIÓN								
CORREO ELECTRONICO								
2. Fecha de nacimiento (DD/MM/AA) o edad								
3. Sexo (1 Masculino, 2 Femenino)								
4. Parentesco con relación al productor (1 Productor, 2 Cónyuge, 3 Hijo(a)soltero, 4 Hijo(a)casado, 5 Yerno/nuera, 6 Nieto(a), 7 Otro Pariente, 8 No Pariente)								
5. ¿Afiliado a seguridad social? (1 R. Subs(ARS), 2 R. Contr(EPS), 3 No afiliado, 4 Enc. Sisben) Niv. 1 2 3 4								
6. ¿Pertenece a algún grupo vulnerable? (1 Desplazados, 2 Discapacitados, 3 Minoría étnica, 4 Mujer cabeza de hogar, 5 Ninguno)								
7. ¿Pertenece a algún programa social? (1 Familias en acción, 2 RESA, 3 CUNA, 4 Ninguno, 5 Otro. ¿Cuál?)								
SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS								
8. ¿Sabe leer o escribir? (1 SI, 2 NO)								
9. ¿Asiste actualmente a la escuela colegio o universidad? (1 SI, 2 NO)								
10. ¿Cuál fue el último grado que aprobó? (1 Primaria, 2 Secundaria, 3 Tecnico, 4 Universitario, 5 Ninguno, 6 No informa)								


SISAA
Policía Nacional de Colombia
No es seguro
190.128.91.211:8080/sdr/Menu/
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Usuario: ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Seguimiento
Personas
Noticias
Diario labores
Solicitudes atendidas
Acueductos rurales
Puntos de muestreo
Predios cobertuta boscosa Acuerdo 02
Predios intervenidos
Recuperación residuos sólidos
Transferencia tecnológica
Acta suministros
Registro de marca
Huertas caseras
Plantas tratamiento aguas residuales
Asociaciones adscritas SDRYGA
Acueductos rurales
Solicitudes de usuarios no regulares
Registro usuarios no regulares
Monitoreos
BPA
Certificado ingreso información SISAA
Visitas
Actualización - VISITAS
13/11/2024
Búsqueda rápida
Búsqueda dinámica
Nuevo
Guardar
Borrar
Ayuda
Información predio
Explotación Agrícola
Explotación Bovina
Explotación Porcina
Explotación Avícola
Dificultades - riesgos
Explotación Acuícola
Explotación Apícola
Otras explot. Pecuarias
Comercialización pecuaria
Plagas y/o enfermedades
Número Visita 37968
SISAA * 6587
Ficha catastral 000500010002000
Departamento RISARALDA
Municipio PEREIRA
Corregimiento ARABIA
Vereda SANTA CRUZ BARBAS
Predio SAMARIA
Propietario JORGE HUMBERTO ECHEVERRY MARULA
Fecha visita * 04/04/2024
Técnico * JAIME ALEJANDRO PAREDES BORBOM
Estado EN DIGITACION (SE PUEDE MODIFICAR)
Atendió * JORGE HUMBERTO ECHEVERRY MARULA
Digitó ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
Fecha registro * 13/11/2024
* Campos obligatorios
Ir a
14 15 16 17 18
[16 de 25861]
GEHC
+9,09%
Búsqueda
ESP
ES
21:34
13/11/2024

ALCANCE 3

Apoyar las actividades relacionadas con la atención al cliente interno y externo, brindando información y/o dirigiéndolo hacia el funcionario competente.

ANEXO 3

Control de asistencia de atención al cliente Y Registro fotográfico.

Alcaldía de PEREIRA

CONTROL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

PROCESO: Promocion del Desarrollo Economico | SUBPROCESO: Desarrollo rural y Gestion ambiental

FUNCIONARIO: Alexander Saldarriaga Galus

FECHA dd/mm/aa	HORA INICIO	HORA FINAL	TEMA O ASUNTO	NOMBRE PERSONA ATENDIDA	TELÉFONO	Formato entrega de información		FIRMA
						Físico	Digital	
25/10/2024	11:11 AM	11:20 AM	Solicitud Información Convocatoria	ANA OVUARISTUCA	3013604046			
25/10/2024	12:50 AM	1:10 PM	Preguntar por vacunas para las mascotas	Evelyn Velasquez	3234292004			
25-10-24	2:05 PM	2:15 PM	Materials accedido el Diagnó - Acolabell	Jigir Stell Lopez	3113309389			
01-11-24	9:00 AM	9:10 AM	certificado Registro Procredi	octavio Mercado	3219012042			
01-11-24	9:10 AM	9:29 AM	Emprendimiento - Participar	Maria Daniel Talaga	3106052735			
01-11-24	12:25	12:30	huertas caseras	Miriam Triviño	3178940417			
08-11-24	8:40	8:48	Solicitud Certificado pequeño Productor	Daniela Vadejo	3104616270			
08-11-24	11:18 AM	11:28 AM	certificado pequeño productor	Margarita Ramirez	3137373480			
08-11-24	2:00 PM	2:15 PM	Certificado pequeño Producto	Octavio Mercado	3218012042	X		
15-11-24	8:00 AM	9:19 AM	Firma Acta de entrega Materiales	Carlos ordoñez	3145276355	X		
15-11-24	9:25	9:25	Certificado Maleny Salcedo G.	Juan Carlos Posada	3217603451	X		

Scanned with CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

CONTROL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

PROCESO: Promocion del Desarrollo Economico | **SUBPROCESO:** Desarrollo rural y Gestion ambiental

FUNCIONARIO: Alexander Saldarriaga Galus

FECHA dd/mm/aa	HORA INICIO	HORA FINAL	TEMA O ASUNTO	NOMBRE PERSONA ATENDIDA	TELÉFONO	Formato entrega de información		FIRMA
						Físico	Digital	
15-11-2024	12:25 pm	12:30 pm	Funcionario de Mosquito.	Elicodo por	3178546147			Elicodo
15-11-2024	2:15 pm	2:20 pm	Solicitado Paquete Pisicultor	Albeit Solano Rios	3113241567	x		
15-11-2024	2:25 pm	2:35pm	Firma de entrega de Materiales.	Maria Angelica	3173275651	X		

Scanned with CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar las actividades relacionadas con la atención al cliente interno y externo, brindando información y/o dirigiéndolo hacia el funcionario competente.

	
ATENCION AL CLIENTE	ATENCION AL CLIENTE
	
ATENCION AL CLIENTE	ATENCION AL CLIENTE

FIRMA: Alexander Saldarriaga G. _____

ALCANCE 4

Apoyar en la organización y mantenimiento de la gestión documental de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.

-Acta de reunión, control de asistencia Y Registro fotográfico. *(Búsqueda de Contratos en Sede Archivo Físico (Vía Armenia))*

-Documento formato índice electrónico de dos contratos

-Documento pantallazos de documentos descargados para archivo digital

Fecha: 21/10/2024	**Acta No:**	**Hora Inicio: 8:00 AM**	**Hora Fin: 11:00 AM**
Tema: ***Búsqueda de Contratos en Sede Archivo Fisíco (Vía Armenia)***			
Responsable: Juan Scarpetta		**Elaborado por: Juan Scarpetta**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Gestión Documental			
Lugar: SDRGA			
AGENDA	1.	Identificar los convenios interadministrativos 2196 y 4943	
	2.	Buscar las actas de liquidación	
	3.	Transportar los convenios a la Alcaldía para su entrega	
	4.		
	5.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se identifican irregularidades en el proceso de archivo, debido a que el convenio 4943 no pudo ser localizado, y las cajas del convenio 2196 se encontraban totalmente vacías

2. Se logro identificar solamente un tomo del convenio 2196, por lo que fue extraído y transportado a la alcaldía

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Continuar con la búsqueda de los documentos en la SDRGA e informar de los avances obtenidos	Juan Scarpetta	24/11/2024		

Tema: Busqueda de contratos en sede Archivo fisico (vía Armenia)						Fecha: 21/10/2024	Acta No:
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Alexander Saldarriaga	SDRGA	contratista	3210435068	Alexandersaldarriaga@hotmail.com	Alexander S.	
2	Juan Camilo Scarpetta Vega	SDRGA	Contratista	3215277491	juan.camilo1097@gmail.com	Juan Scarpetta	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

FECHA:19-10-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Apoyar en la organización y mantenimiento de la gestión documental de la secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental.

	
BUSCANDO ARCHIVO FISICO	BUSCANDO ARCHIVO FISICO

FIRMA: Alexander Saldarriaga G. _____

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO ÍNDICE ELECTRÓNICO

Version: 3 | Fecha Vigencia: 17 de enero de 2024

CÓDIGO / NOMBRE SERIE / SUBSERIE :	**500/ 500.14/500.14.09**
DEPENDENCIA :	**SECRETARIA DE DEARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL**
IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:	**484 CATALINA TRUJILLO MEJIA**

Nombre_Documento	Fecha_Creación_Documento	Fecha_Incorporación_Expediente	Orden_Documento_Expediente	Página_Inicio	Página_Fin	Formato	Tamaño	Unidad de Almacenamiento	Origen
CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	11/7/2024	11/7/2024	1	1	2	**PDF**	88633	BYTE	**ELECTRONICO**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11/7/2024	11/7/2024	2	3	3	PDF	29797	BYTE	ELECTRONICO
PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS	11/7/2024	11/7/2024	3	4	6	PDF	15527	BYTE	ELECTRONICO
HOJA DE VIDA SIGEP II	11/7/2024	11/7/2024	4	7	10	PDF	3788110	BYTE	ELECTRONICO
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS	11/7/2024	11/7/2024	5	11	12	PDF	211430	BYTE	ELECTRONICO
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	11/7/2024	11/7/2024	6	13	13	PDF	300379	BYTE	DIGITALIZADO
DIPLOMA Y ACTA DE GRADO	11/7/2024	11/7/2024	7	14	15	PDF	2184988	BYTE	DIGITALIZADO
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR									
TARJETA PROFESIONAL	11/7/2024	11/7/2024	8	16	16	PDF	609456	BYTE	DIGITALIZADO
CERTIFICACIONES VIGENCIA Y ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL	11/7/2024	11/7/2024	9	17	17	PDF	50834	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL	11/7/2024	11/7/2024	10	18	27	PDF	6190684	BYTE	DIGITALIZADO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	11/7/2024	12/7/2024	11	28	28	PDF	193074	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	11/7/2024	12/7/2024	12	29	29	PDF	37847	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO DE INDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11/7/2024	12/7/2024	13	30	30	PDF	188463	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO MIPG	11/7/2024	12/7/2024	14	31	31	PDF	237082	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO AFILIACION A SALUD	11/7/2024	12/7/2024	15	32	33	PDF	257377	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO AFILIACION PENSION	11/7/2024	12/7/2024	16	34	34	PDF	89120	BYTE	ELECTRONICO
ANTECEDENTES FISCALES	11/7/2024	12/7/2024	17	35	35	PDF	30252	BYTE	ELECTRONICO
ANTECEDENTES PROCURADURIA	11/7/2024	12/7/2024	18	36	36	PDF	22495	BYTE	ELECTRONICO
ANTECEDENTES POLICIA	11/7/2024	12/7/2024	19	37	38	PDF	305826	BYTE	ELECTRONICO
MEDIDAS CORRECTIVAS	11/7/2024	12/7/2024	20	39	39	PDF	133260	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	11/7/2024	12/7/2024	21	40	40	PDF	38514	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICACION BANCARIA	11/7/2024	12/7/2024	22	41	41	PDF	169767	BYTE	ELECTRONICO
ESTUDIO PREVIO	11/7/2024	12/7/2024	23	42	47	PDF	285538	BYTE	ELECTRONICO
ANALISIS DEL SECTOR	11/7/2024	12/7/2024	24	48	49	PDF	146540	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	11/7/2024	12/7/2024	25	50	50	PDF	196654	BYTE	ELECTRONICO
ANALISIS DE LA PROPUESTA	11/7/2024	12/7/2024	26	51	53	PDF	264548	BYTE	ELECTRONICO
AFILIACION ARL	11/7/2024	12/7/2024	27	54	56	PDF	293965	BYTE	ELECTRONICO
MINUTA ELECTRONICA	11/7/2024	12/7/2024	28	57	64	PDF	283302	BYTE	ELECTRONICO
EJECUCION CONTRATO	11/7/2024	12/7/2024	29	65	68	PDF	82455	BYTE	ELECTRONICO
SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	11/7/2024	12/7/2024	30	69	70	PDF	67218	BYTE	ELECTRONICO
COMPROMISO PRESUPUESTAL	11/7/2024	12/7/2024	31	71	72	PDF	51747	BYTE	ELECTRONICO
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD	11/7/2024	12/7/2024	32	73	82	PDF	234435	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE INICIO	11/7/2024	12/7/2024	33	83	84	PDF	165070	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE SUPERVISION	11/7/2024	12/7/2024	34	85	86	PDF	233363	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 1	6/8/2024	6/8/2024	35	87	97	PDF	1356667	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 1	6/8/2024	6/8/2024	36	98	98	PDF	31730	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 1	6/8/2024	6/8/2024	37	99	99	PDF	22818	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 1	6/8/2024	6/8/2024	38	100	101	PDF	67898	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 2	6/8/2024	6/8/2024	39	102	113	PDF	2557680	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 2	6/8/2024	6/8/2024	40	114	114	PDF	31584	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 2	6/8/2024	6/8/2024	41	115	115	PDF	36221	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 2	6/8/2024	6/8/2024	42	116	116	PDF	46704	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 3	8/8/2024	8/8/2024	43	117	133	PDF	3123650	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 3	8/8/2024	8/8/2024	44	134	134	PDF	31785	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 3	8/8/2024	8/8/2024	45	135	135	PDF	36448	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 3	8/8/2024	8/8/2024	46	136	136	PDF	46935	BYTE	ELECTRONICO
EVALUACION DE PROVEEDORES	8/8/2024	8/8/2024	47	137	138	PDF	523610	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 4	8/8/2024	8/8/2024	48	139	186	PDF	4948429	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 4	8/8/2024	8/8/2024	49	187	187	PDF	31790	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 4	8/8/2024	8/8/2024	50	188	188	PDF	36453	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 4	8/8/2024	8/8/2024	51	189	189	PDF	46955	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 5	8/8/2024	8/8/2024	52	190	250	PDF	4843476	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 5	8/8/2024	8/8/2024	53	251	251	PDF	31790	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 5	8/8/2024	8/8/2024	54	252	252	PDF	36442	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 5	8/8/2024	8/8/2024	55	253	253	PDF	46950	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 6	15/11/0224	15/11/2024	56	254	342	PDF	5780789	BYTE	DIGITALIZADO
FACTURA 6	15/10/2024	15/10/2024	57	343	343	PDF	31790	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 6	15/10/2024	15/10/2024	58	344	344	PDF	36453	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 6	15/10/2024	15/10/2024	59	345	345	PDF	46961	BYTE	ELECTRONICO
EVALUACION DE PROVEEDORES	15/10/2024	15/10/2024	60	346	348	PDF	512839	BYTE	ELECTRONICO
PAZ Y SALVO DOCUMENTAL	15/10/2024	15/10/2024	61	349	349	PDF	465144	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE LIQUIDACION	15/10/2024	15/10/2024	62	350	353	PDF	235239	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE TERMINACION	15/10/2024	15/10/2024	63	354	355	PDF	368913	BYTE	ELECTRONICO

RESPONSABLE : **NANCY ESTELLA HENAO RUIZ**

CARGO : **SECRETARIA**

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO ÍNDICE ELECTRÓNICO

Version: 3

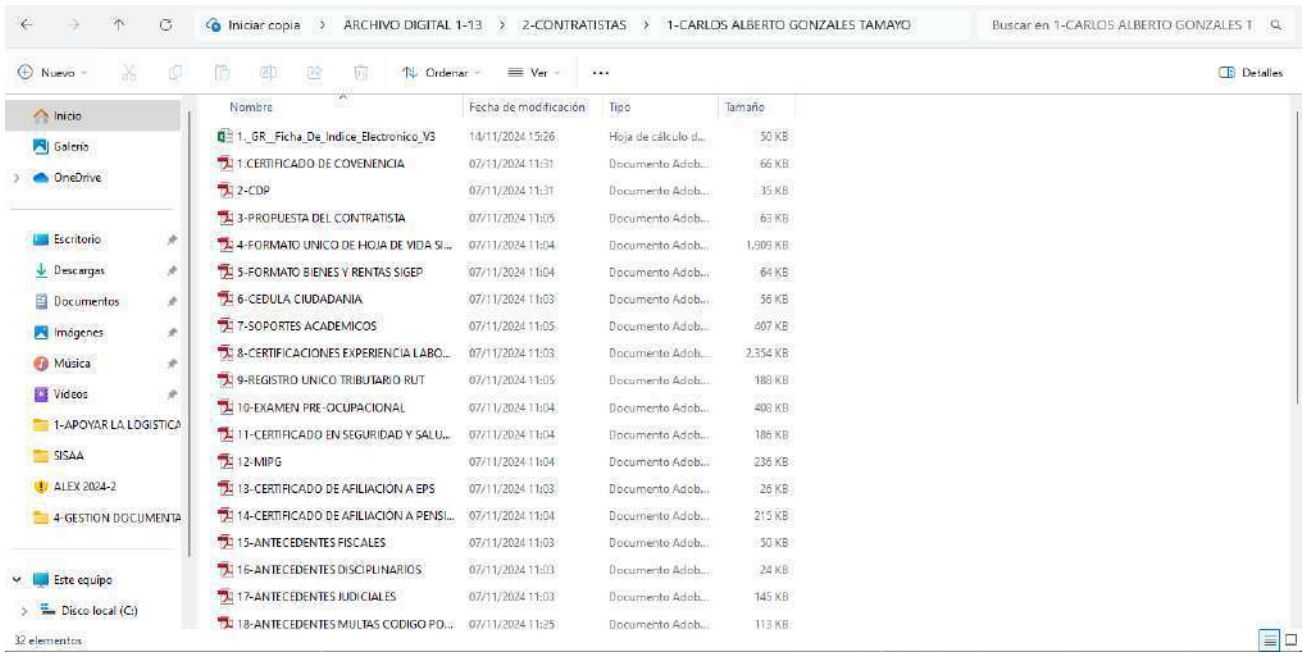
Fecha Vigencia: 17 de enero de 2024

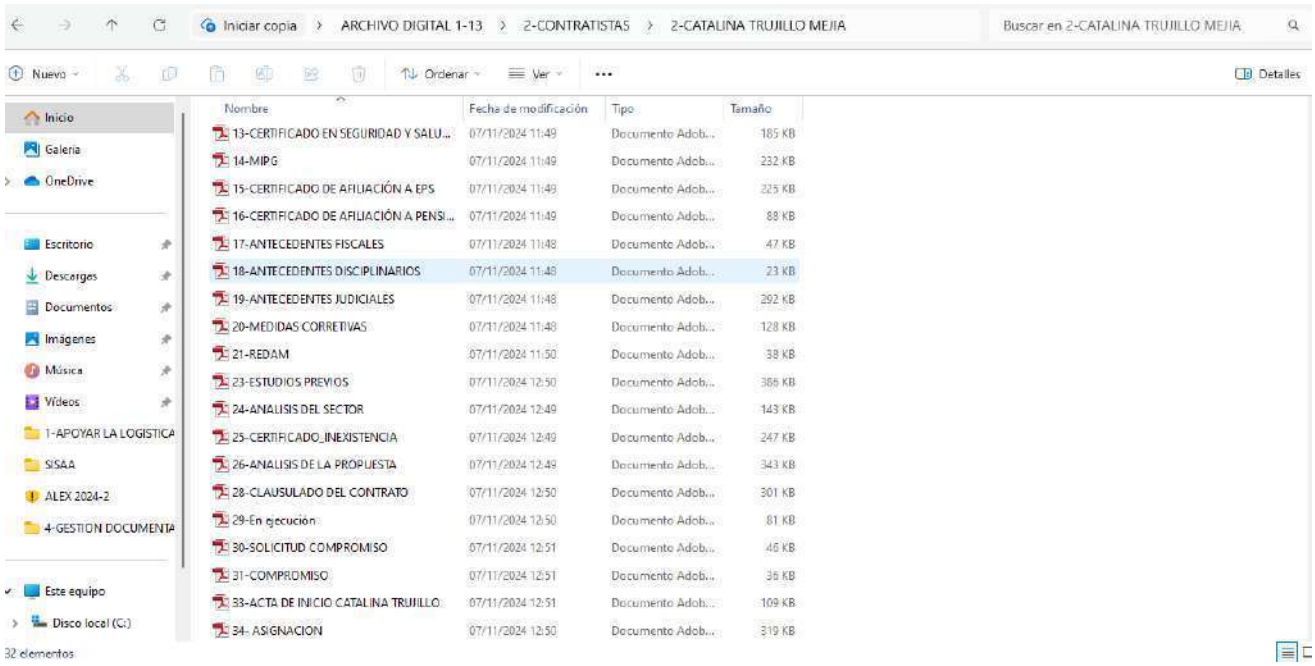
CÓDIGO / NOMBRE SERIE / SUBSERIE :	**500/ 500.14/500.14.09**
DEPENDENCIA :	**SECRETARIA DE DEARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL**
IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:	**482 LUISA CLEMENCIA ESCOBAR CARDENAS**

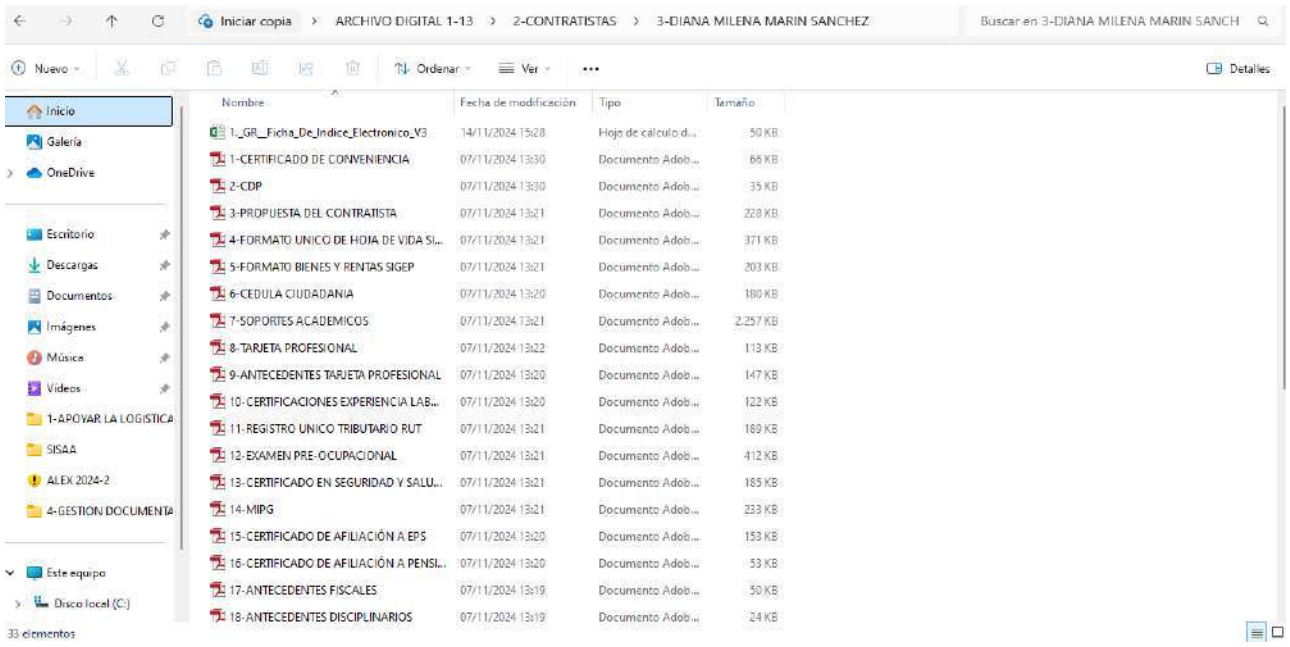
Nombre_Documento	Fecha_Creación_Documento	Fecha_Incorporación_Expediente	Orden_Documento_Expediente	Página_Inicio	Página_Fin	Formato	Tamaño	Unidad de Almacenamiento	Origen
CERTIFICADO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	11/7/2024	11/7/2024	1	1	1	PDF	67195	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11/7/2024	11/7/2024	2	2	2	PDF	29554	BYTE	ELECTRONICO
PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS	11/7/2024	11/7/2024	3	3	4	PDF	46264	BYTE	ELECTRONICO
HOJA DE VIDA SIGEP II	11/7/2024	11/7/2024	4	5	10	PDF	381728	BYTE	ELECTRONICO
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS	11/7/2024	11/7/2024	5	11	15	PDF	64576	BYTE	ELECTRONICO
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	11/7/2024	11/7/2024	6	16	16	PDF	192210	BYTE	DIGITALIZADO
DIPLOMA Y ACTA DE GRADO	11/7/2024	11/7/2024	7	17	20	PDF	3236336	BYTE	DIGITALIZADO
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR									
TARJETA PROFESIONAL	11/7/2024	11/7/2024	8	21	21	PDF	450688	BYTE	DIGITALIZADO
CERTIFICACIONES VIGENCIA Y ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL	11/7/2024	11/7/2024	9	22	22	PDF	2001497	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL	11/7/2024	11/7/2024	10	23	43	PDF	10647070	BYTE	DIGITALIZADO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	11/7/2024	11/7/2024	11	44	44	PDF	192988	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	11/7/2024	11/7/2024	12	45	45	PDF	1452445	BYTE	DIGITALIZADO
CERTIFICADO DE INDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11/7/2024	11/7/2024	13	46	46	PDF	189433	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO MIPG	11/7/2024	11/7/2024	14	47	47	PDF	248957	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO AFILIACION A SALUD	11/7/2024	11/7/2024	15	48	48	PDF	77956	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO AFILIACION PENSION	11/7/2024	11/7/2024	16	49	49	PDF	60821	BYTE	ELECTRONICO
ANTECEDENTES FISCALES	11/7/2024	11/7/2024	17	50	50	PDF	30253	BYTE	ELECTRONICO
ANTECEDENTES PROCURADURIA	11/7/2024	11/7/2024	18	51	51	PDF	22500	BYTE	ELECTRONICO
ANTECEDENTES POLICIA	11/7/2024	11/7/2024	19	52	52	PDF	298886	BYTE	ELECTRONICO
MEDIDAS CORRECTIVAS	11/7/2024	11/7/2024	20	53	59	PDF	825516	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	11/7/2024	11/7/2024	21	60	60	PDF	42407	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICACION BANCARIA	11/7/2024	11/7/2024	22	61	61	PDF	18930	BYTE	ELECTRONICO
ESTUDIO PREVIO	11/7/2024	11/7/2024	23	62	67	PDF	283263	BYTE	ELECTRONICO
ANALISIS DEL SECTOR	11/7/2024	11/7/2024	24	68	69	PDF	146542	BYTE	ELECTRONICO
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	11/7/2024	11/7/2024	25	70	70	PDF	196586	BYTE	ELECTRONICO
ANALISIS DE LA PROPUESTA	11/7/2024	11/7/2024	26	71	73	PDF	252184	BYTE	ELECTRONICO
AFILIACION ARL	11/7/2024	11/7/2024	27	74	74	PDF	355321	BYTE	ELECTRONICO
MINUTA ELECTRONICA	11/7/2024	11/7/2024	28	75	82	PDF	282847	BYTE	ELECTRONICO
EJECUCION CONTRATO	11/7/2024	11/7/2024	29	83	86	PDF	82691	BYTE	ELECTRONICO
SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	11/7/2024	11/7/2024	30	87	87	PDF	46160	BYTE	ELECTRONICO
COMPROMISO PRESUPUESTAL	11/7/2024	11/7/2024	31	88	88	PDF	30689	BYTE	ELECTRONICO
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD	11/7/2024	11/7/2024	32	89	98	PDF	234451	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE INICIO	11/7/2024	11/7/2024	33	99	100	PDF	202084	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE SUPERVISION	11/7/2024	11/7/2024	34	101	102	PDF	231267	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 1	6/8/2024	6/8/2024	35	103	141	PDF	15618612	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 1	6/8/2024	6/8/2024	36	142	142	PDF	17952	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 1	6/8/2024	6/8/2024	37	143	143	PDF	36276	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 1	6/8/2024	6/8/2024	38	144	144	PDF	46612	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 2	6/8/2024	6/8/2024	39	145	206	PDF	13795142	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 2	6/8/2024	6/8/2024	40	207	207	PDF	17806	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 2	6/8/2024	6/8/2024	41	208	208	PDF	36276	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 2	6/8/2024	6/8/2024	42	209	209	PDF	46507	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 3	6/8/2024	6/8/2024	43	210	264	PDF	25358092	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 3	6/8/2024	6/8/2024	44	265	265	PDF	39720	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 3	6/8/2024	6/8/2024	45	266	266	PDF	61015	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 3	6/8/2024	6/8/2024	46	267	267	PDF	50949	BYTE	ELECTRONICO
EVALUACION DE PROVEEDORES	6/8/2024	6/8/2024	47	268	269	PDF	625199	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 4	6/8/2024	6/8/2024	48	270	329	PDF	11929575	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 4	6/8/2024	6/8/2024	49	330	330	PDF	18054	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 4	6/8/2024	6/8/2024	50	331	331	PDF	36508	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 4	6/8/2024	6/8/2024	51	332	332	PDF	46733	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 5	30/9/2024	15/10/2024	52	333	421	PDF	8121604	BYTE	ELECTRONICO
FACTURA 5	30/9/2024	15/10/2024	53	422	422	PDF	18059	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 5	30/9/2024	15/10/2024	54	423	423	PDF	36503	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 5	30/9/2024	15/10/2024	55	424	424	PDF	46727	BYTE	ELECTRONICO
INFORME DE ACTIVIDADES 6	15/11/2024	15/11/2024	56	425	532	PDF	14540730	BYTE	DIGITALIZADO
FACTURA 6	14/10/2024	15/10/2024	57	533	533	PDF	18054	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE RECIBO 6	14/10/2024	15/10/2024	58	534	534	PDF	36498	BYTE	ELECTRONICO
ORDEN DE PAGO 6	14/10/2024	15/10/2024	59	535	535	PDF	46748	BYTE	ELECTRONICO
EVALUACION DE PROVEEDORES	15/10/2024	15/10/2024	60	536	537	PDF	795179	BYTE	ELECTRONICO
PAZ Y SALVO DOCUMENTAL	15/10/2024	15/10/2024	61	538	538	PDF	404393	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE LIQUIDACION	15/10/2024	15/10/2024	62	539	540	PDF	1175345	BYTE	ELECTRONICO
ACTA DE TERMINACION	14/10/2024	15/10/2024	63	541	541	PDF	422272	BYTE	ELECTRONICO

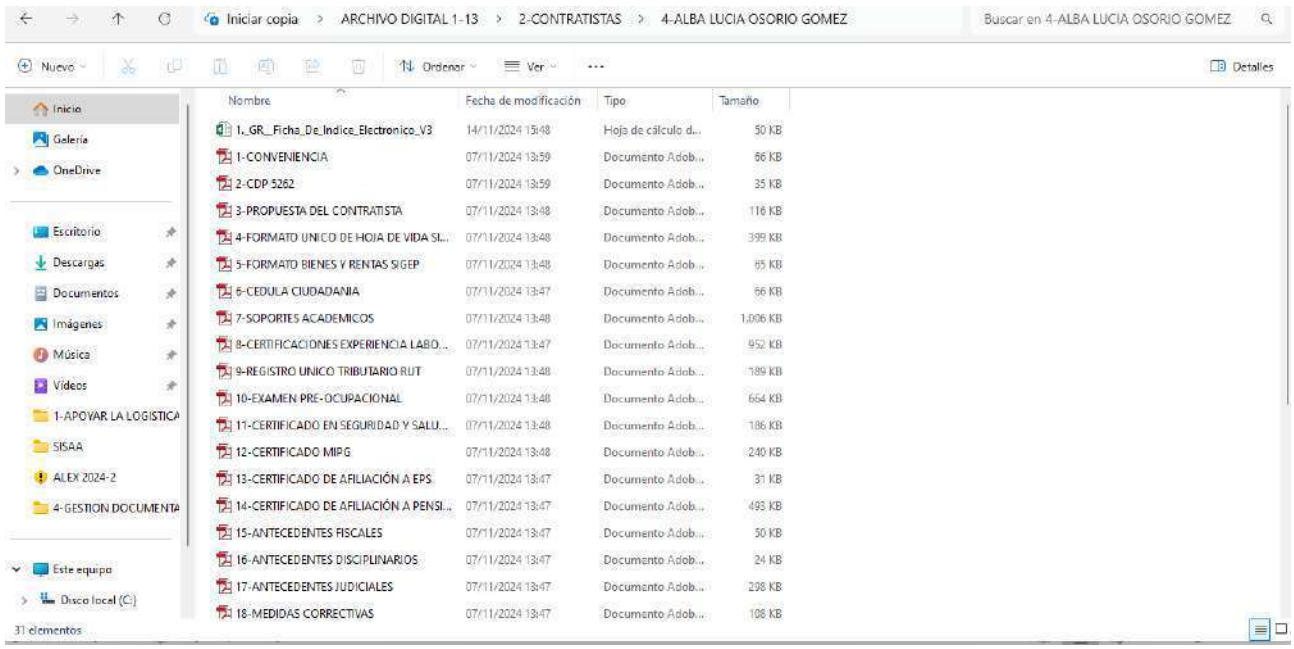
RESPONSABLE : NANCY ESTELLA HENAO RUIZ

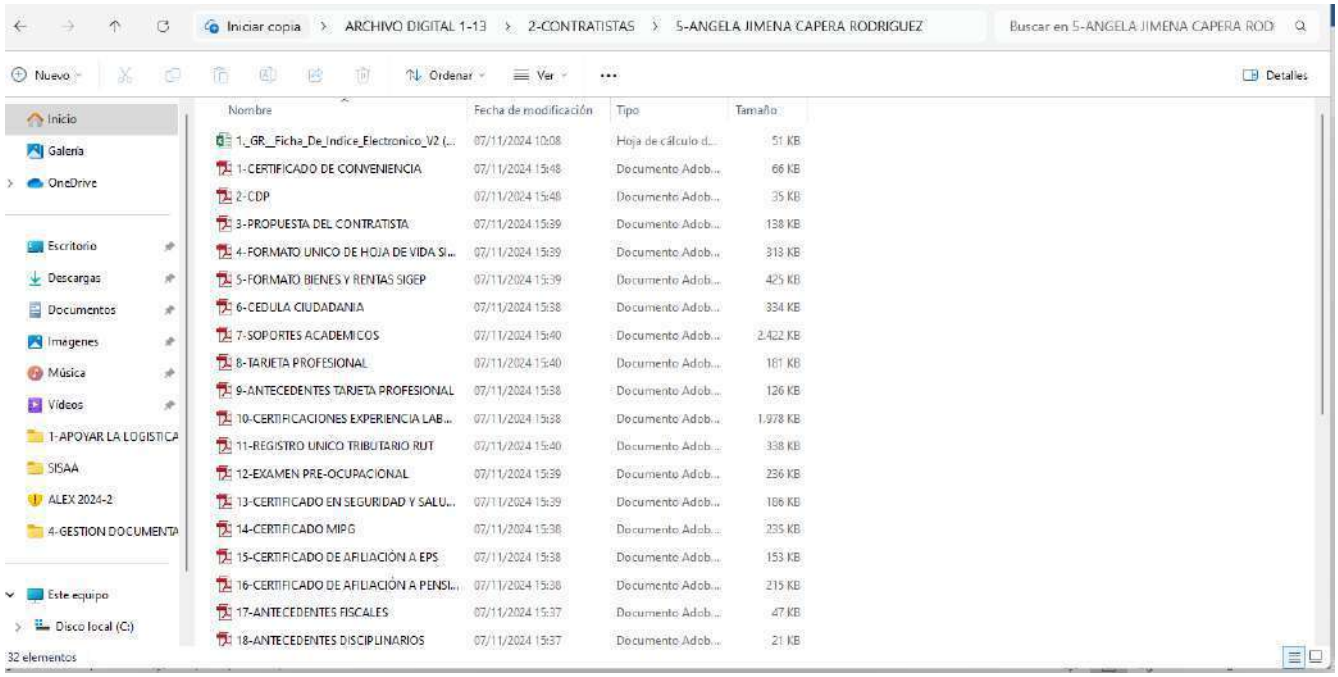
CARGO : SECRETARIA

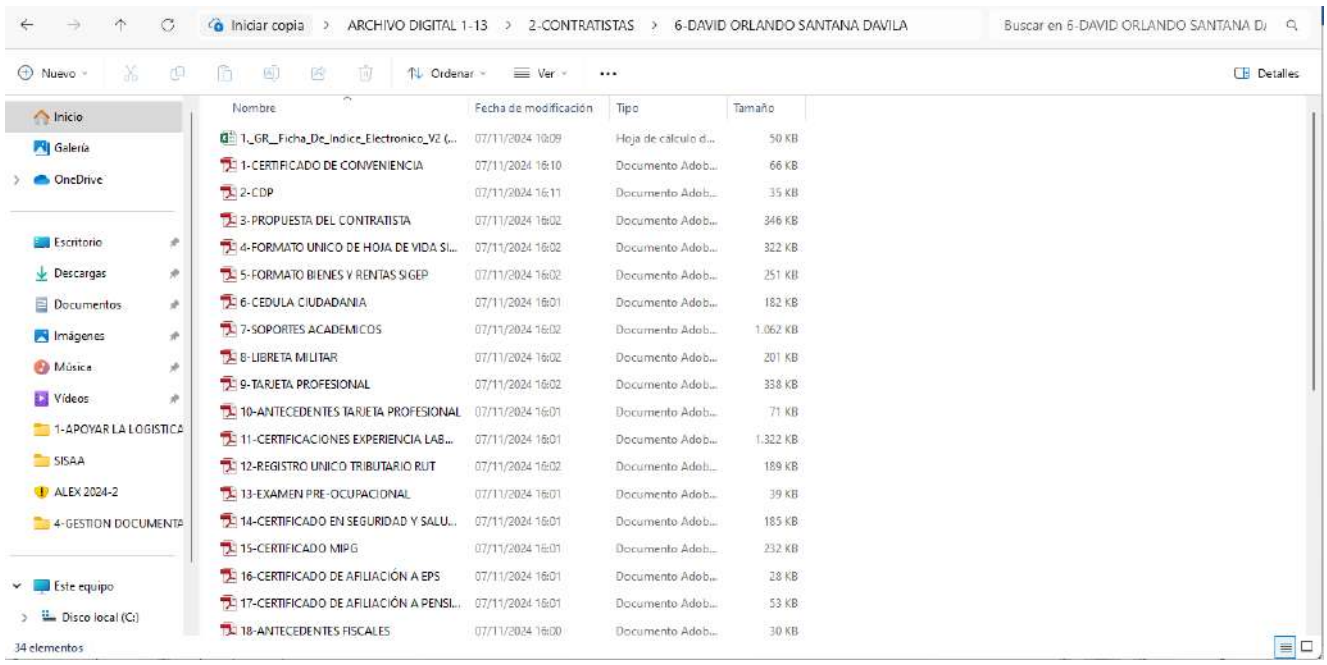

Iniciar copia › ARCHIVO DIGITAL 1-13 › 2-CONTRATISTAS › 1-CARLOS ALBERTO GONZALES TAMAYO
Buscar en 1-CARLOS ALBERTO GONZALES T
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1-APOYAR LA LOGISTICA
SISAA
ALEX 2024-2
4-GESTION DOCUMENTA
Este equipo
Disco local (C:)
32 elementos
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
1._GR_Ficha_De_Indice_Electronico_V3 14/11/2024 15:26 Hoja de cálculo d... 50 KB
1-CERTIFICADO DE COVENENCIA 07/11/2024 11:31 Documento Adob... 66 KB
2-CDP 07/11/2024 11:31 Documento Adob... 35 KB
3-PROPUESTA DEL CONTRATISTA 07/11/2024 11:05 Documento Adob... 63 KB
4-FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SI... 07/11/2024 11:04 Documento Adob... 1,909 KB
5-FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP 07/11/2024 11:04 Documento Adob... 64 KB
6-CEDULA CIUDADANIA 07/11/2024 11:03 Documento Adob... 56 KB
7-SOPORTES ACADEMICOS 07/11/2024 11:05 Documento Adob... 407 KB
8-CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LABO... 07/11/2024 11:03 Documento Adob... 2,354 KB
9-REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT 07/11/2024 11:05 Documento Adob... 188 KB
10-EXAMEN PRE-OCUPACIONAL 07/11/2024 11:04 Documento Adob... 408 KB
11-CERTIFICADO EN SEGURIDAD Y SALU... 07/11/2024 11:04 Documento Adob... 186 KB
12-MIPG 07/11/2024 11:04 Documento Adob... 236 KB
13-CERTIFICADO DE AFILIACION A EPS 07/11/2024 11:03 Documento Adob... 26 KB
14-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSI... 07/11/2024 11:04 Documento Adob... 215 KB
15-ANTECEDENTES FISCALES 07/11/2024 11:03 Documento Adob... 50 KB
16-ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 07/11/2024 11:03 Documento Adob... 24 KB
17-ANTECEDENTES JUDICIALES 07/11/2024 11:03 Documento Adob... 145 KB
18-ANTECEDENTES MULTAS CODIGO PO... 07/11/2024 11:25 Documento Adob... 113 KB


Iniciar copia › ARCHIVO DIGITAL 1-13 › 2-CONTRATISTAS › 2-CATALINA TRUJILLO MEJIA
Buscar en 2-CATALINA TRUJILLO MEJIA
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1-APOYAR LA LOGISTICA
SISAA
ALEX 2024-2
4-GESTION DOCUMENTA
Este equipo
Disco local (C:)
32 elementos
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
13-CERTIFICADO EN SEGURIDAD Y SALU... 07/11/2024 11:49 Documento Adob... 185 KB
14-MIPG 07/11/2024 11:49 Documento Adob... 232 KB
15-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS 07/11/2024 11:49 Documento Adob... 225 KB
16-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSI... 07/11/2024 11:49 Documento Adob... 88 KB
17-ANTECEDENTES FISCALES 07/11/2024 11:48 Documento Adob... 47 KB
18-ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 07/11/2024 11:48 Documento Adob... 23 KB
19-ANTECEDENTES JUDICIALES 07/11/2024 11:48 Documento Adob... 292 KB
20-MEDIDAS CORRETIVAS 07/11/2024 11:48 Documento Adob... 128 KB
21-REDAM 07/11/2024 11:50 Documento Adob... 38 KB
23-ESTUDIOS PREVIOS 07/11/2024 12:50 Documento Adob... 366 KB
24-ANALISIS DEL SECTOR 07/11/2024 12:49 Documento Adob... 143 KB
25-CERTIFICADO_INEXISTENCIA 07/11/2024 12:49 Documento Adob... 247 KB
26-ANALISIS DE LA PROPUESTA 07/11/2024 12:49 Documento Adob... 343 KB
28-CLAUSULADO DEL CONTRATO 07/11/2024 12:50 Documento Adob... 301 KB
29-En ejecución 07/11/2024 12:50 Documento Adob... 81 KB
30-SOLICITUD COMPROMISO 07/11/2024 12:51 Documento Adob... 46 KB
31-COMPROMISO 07/11/2024 12:51 Documento Adob... 36 KB
33-ACTA DE INICIO CATALINA TRUJILLO 07/11/2024 12:51 Documento Adob... 109 KB
34- ASIGNACION 07/11/2024 12:50 Documento Adob... 319 KB


Iniciar copia
ARCHIVO DIGITAL 1-13
2-CONTRATISTAS
3-DIANA MILENA MARIN SANCHEZ
Buscar en 3-DIANA MILENA MARIN SANCH
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1-APOYAR LA LOGISTICA
SISAA
ALEX 2024-2
4-GESTION DOCUMENTA
Este equipo
Disco local (C:)
33 elementos
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
1._GR__Ficha_De_Indice_Electronico_V3 14/11/2024 15:28 Hoja de cálculo d... 50 KB
1-CERTIFICADO DE CONVENIENCIA 07/11/2024 13:30 Documento Adob... 66 KB
2-CDP 07/11/2024 13:30 Documento Adob... 35 KB
3-PROPUESTA DEL CONTRATISTA 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 228 KB
4-FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SI... 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 371 KB
5-FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 203 KB
6-CEDULA CIUDADANIA 07/11/2024 13:20 Documento Adob... 180 KB
7-SOPORTES ACADEMICOS 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 2.257 KB
8-TARJETA PROFESIONAL 07/11/2024 13:22 Documento Adob... 113 KB
9-ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL 07/11/2024 13:20 Documento Adob... 147 KB
10-CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LAB... 07/11/2024 13:20 Documento Adob... 122 KB
11-REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 189 KB
12-EXAMEN PRE-OCUPACIONAL 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 412 KB
13-CERTIFICADO EN SEGURIDAD Y SALU... 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 185 KB
14-MIPG 07/11/2024 13:21 Documento Adob... 233 KB
15-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS 07/11/2024 13:20 Documento Adob... 153 KB
16-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSI... 07/11/2024 13:20 Documento Adob... 53 KB
17-ANTECEDENTES FISCALES 07/11/2024 13:19 Documento Adob... 50 KB
18-ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 07/11/2024 13:19 Documento Adob... 24 KB


Iniciar copia
ARCHIVO DIGITAL 1-13
2-CONTRATISTAS
4-ALBA LUCIA OSORIO GOMEZ
Buscar en 4-ALBA LUCIA OSORIO GOMEZ
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1-APOYAR LA LOGISTICA
SISAA
ALEX 2024-2
4-GESTION DOCUMENTA
Este equipo
Disco local (C:)
31 elementos
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
1._GR__Ficha_De_Indice_Electronico_V3 14/11/2024 15:48 Hoja de cálculo d... 50 KB
1-CONVENIENCIA 07/11/2024 13:59 Documento Adob... 66 KB
2-CDP 5262 07/11/2024 13:59 Documento Adob... 35 KB
3-PROPUESTA DEL CONTRATISTA 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 116 KB
4-FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SI... 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 399 KB
5-FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 65 KB
6-CEDULA CIUDADANIA 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 66 KB
7-SOPORTES ACADEMICOS 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 1.006 KB
8-CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LABO... 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 952 KB
9-REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 189 KB
10-EXAMEN PRE-OCUPACIONAL 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 664 KB
11-CERTIFICADO EN SEGURIDAD Y SALU... 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 186 KB
12-CERTIFICADO MIPG 07/11/2024 13:48 Documento Adob... 240 KB
13-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 31 KB
14-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSI... 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 493 KB
15-ANTECEDENTES FISCALES 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 50 KB
16-ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 24 KB
17-ANTECEDENTES JUDICIALES 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 298 KB
18-MEDIDAS CORRECTIVAS 07/11/2024 13:47 Documento Adob... 108 KB


Iniciar copia
ARCHIVO DIGITAL 1-13
2-CONTRATISTAS
5-ANGELA JIMENA CAPERA RODRIGUEZ
Buscar en 5-ANGELA JIMENA CAPERA ROD
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Vídeos
1-APOYAR LA LOGISTICA
SISAA
ALEX 2024-2
4-GESTION DOCUMENTA
Este equipo
Disco local (C:)
32 elementos
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
1._GR__Ficha_De_Indice_Electronico_V2 (...
07/11/2024 10:08
Hoja de cálculo d...
51 KB
1-CERTIFICADO DE CONVENIENCIA
07/11/2024 15:48
Documento Adob...
66 KB
2-CDP
07/11/2024 15:48
Documento Adob...
35 KB
3-PROPUESTA DEL CONTRATISTA
07/11/2024 15:39
Documento Adob...
138 KB
4-FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SI...
07/11/2024 15:39
Documento Adob...
313 KB
5-FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP
07/11/2024 15:39
Documento Adob...
425 KB
6-CEDULA CIUDADANIA
07/11/2024 15:38
Documento Adob...
334 KB
7-SOPORTES ACADEMICOS
07/11/2024 15:40
Documento Adob...
2.422 KB
8-TARJETA PROFESIONAL
07/11/2024 15:40
Documento Adob...
161 KB
9-ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL
07/11/2024 15:38
Documento Adob...
126 KB
10-CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LAB...
07/11/2024 15:38
Documento Adob...
1.978 KB
11-REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
07/11/2024 15:40
Documento Adob...
338 KB
12-EXAMEN PRE-OCUPACIONAL
07/11/2024 15:39
Documento Adob...
236 KB
13-CERTIFICADO EN SEGURIDAD Y SALU...
07/11/2024 15:39
Documento Adob...
186 KB
14-CERTIFICADO MIPG
07/11/2024 15:38
Documento Adob...
235 KB
15-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS
07/11/2024 15:38
Documento Adob...
153 KB
16-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSI...
07/11/2024 15:38
Documento Adob...
215 KB
17-ANTECEDENTES FISCALES
07/11/2024 15:37
Documento Adob...
47 KB
18-ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
07/11/2024 15:37
Documento Adob...
21 KB


Iniciar copia
ARCHIVO DIGITAL 1-13
2-CONTRATISTAS
6-DAVID ORLANDO SANTANA DAVILA
Buscar en 6-DAVID ORLANDO SANTANA DA
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Vídeos
1-APOYAR LA LOGISTICA
SISAA
ALEX 2024-2
4-GESTION DOCUMENTA
Este equipo
Disco local (C:)
34 elementos
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
1._GR__Ficha_De_Indice_Electronico_V2 (...
07/11/2024 10:09
Hoja de cálculo d...
50 KB
1-CERTIFICADO DE CONVENIENCIA
07/11/2024 16:10
Documento Adob...
66 KB
2-CDP
07/11/2024 16:11
Documento Adob...
35 KB
3-PROPUESTA DEL CONTRATISTA
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
346 KB
4-FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SI...
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
322 KB
5-FORMATO BIENES Y RENTAS SIGEP
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
251 KB
6-CEDULA CIUDADANIA
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
182 KB
7-SOPORTES ACADEMICOS
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
1.062 KB
8-LIBRETA MILITAR
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
201 KB
9-TARJETA PROFESIONAL
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
338 KB
10-ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
71 KB
11-CERTIFICACIONES EXPERIENCIA LAB...
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
1.322 KB
12-REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
07/11/2024 16:02
Documento Adob...
189 KB
13-EXAMEN PRE-OCUPACIONAL
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
39 KB
14-CERTIFICADO EN SEGURIDAD Y SALU...
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
185 KB
15-CERTIFICADO MIPG
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
232 KB
16-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
28 KB
17-CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSI...
07/11/2024 16:01
Documento Adob...
53 KB
18-ANTECEDENTES FISCALES
07/11/2024 16:00
Documento Adob...
30 KB

ALCANCE 5

Todas aquellas actividades que encomiende la supervisión en el marco del objeto del contrato.

-Control de asistencia Y Registro fotográfico. (capacitación gestión documental*)*

Actualización 2024

Tema: Capacitación; Gestión Documental / Rural				Fecha: Nov. 14	Acta No:
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Isabel Cristina Valencia Vallejo	Rural	Func	305418 7388	isacvava rai @gmail.com	
2 Juan Camilo Sarpetta Perea	SDRGA	Contratista	3215277441	juan.camilosar@gmail.com	Juan Sarpetta
3 NEYIBET CEBALLOS B.	SDRGA	CONTRATISTA	321 636 4224	—	NEYIBET CEBALLOS B.
4 Alexander Saldarriaga	SDRGA	contratista	3216435086	Alexandersaj2020@hotmail.com	Alexander S.
5 Sandra Liliana Carmona	SDRA	Contratista	3136229191	Sandraliliana1142@gmail.com	
6 Francisco Palacz	SDRA	Contratista	350 2677833	pachopalacz128@gmail.com	Francisco Palacz
7 Mario Alejandro Vallejo Rios	SDRA	Contratista	313 6665238	alejovallejo2323@gmail.com	Alejandro VR
8 Frank J. Hernandez R	GestiDocum	Contratista	3154744484	frankjhrelatowmail.com	
9 Fainery Marin H.	G. Docum	Contratista	320 6533382	—	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de2024

Scanned with CamScanner

Versión: 1 Fecha de vigencia: 12/02/2024

CONTRATO Y/O CONVENIO N°:4861-2024 RESPONSABLE:Alexander Saldarriaga G.

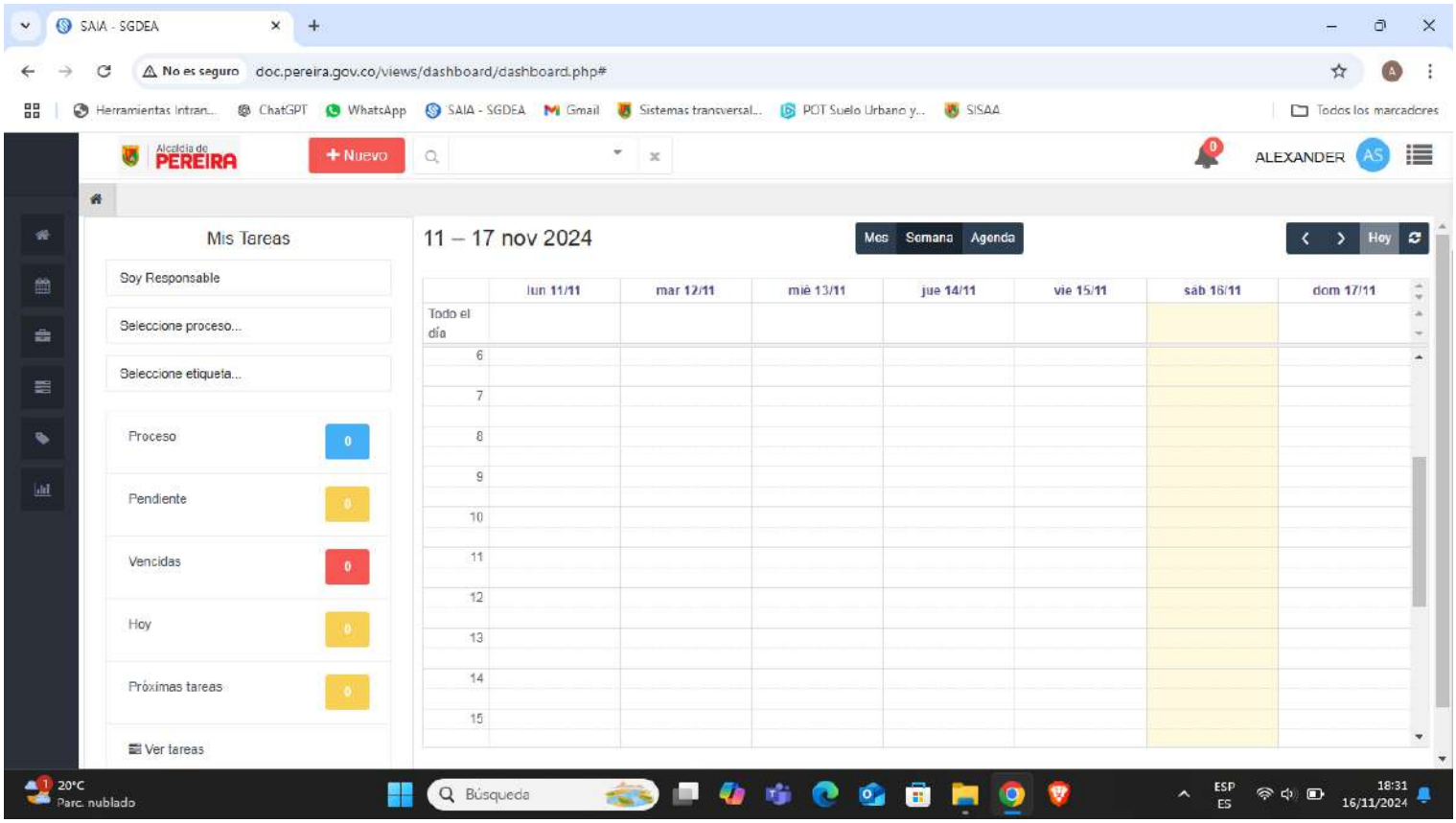
FECHA:19-1O-2024 al 18-11-2024

ACTIVIDAD: Todas aquellas actividades que encomiende la supervisión en el marco del objeto del contrato



CAPACITACION GESTION DOCUMENTAL

FIRMA: Alexander Saldarriaga G.


SAIA - SGDEA
No es seguro
doc.pereira.gov.co/views/dashboard/dashboard.php#
Herramientas Intran...
ChatGPT
WhatsApp
SAIA - SGDEA
Gmail
Sistemas transversal...
POT Suelo Urbano y...
SISAA
Todos los marcadores
Alcaldía de PEREIRA
+ Nuevo
ALEXANDER
Mis Tareas
Soy Responsable
Seleccione proceso...
Seleccione etiqueta...
Proceso 0
Pendiente 0
Vencidas 0
Hoy 0
Próximas tareas 0
Ver tareas
11 – 17 nov 2024
Mes
Semana
Agenda
Hoy
lun 11/11
mar 12/11
mié 13/11
jue 14/11
vie 15/11
sáb 16/11
dom 17/11
Todo el día
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
20°C
Parc. nublado
Búsqueda
ESP
ES
18:31
16/11/2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088310608
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALEXANDER SALDARRIAGA GALVIS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 N 166-84	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4572144872**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990563167	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1088310608	SALDARRIAGA GALVIS ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-25-COLMENA	30	$ 1.300.000	108831060	$ 13.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 384.100**